



## COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

### PRESIDENCIA

**DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES CÓFRECES MARTÍN**

Sesión celebrada el día 17 de mayo de 2022, en Valladolid

---

### ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, SC/000005, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a desarrollar en la presente legislatura.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, SC/000016, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
  - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

### SUMARIO

|   | <u>Páginas</u> |
|---|----------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas.   | 244            |
| La presidenta, Sra. Cófreces Martín, abre la sesión.  | 244            |
| Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.  | 244            |
| Intervención del procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León) para comunicar sustituciones.   | 244            |
| La intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar sustituciones no quedó registrada en la grabación. | 244            |
| La presidenta, Sra. Cófreces Martín, comunica que se agrupan los dos puntos del orden del día.  | 244            |

Páginas**Primer y segundo puntos del orden del día. SC/000005 y SC/000016.**

|   |     |
|---|-----|
| El secretario, Sr. Cepa Álvarez, da lectura al primer y segundo puntos del orden del día.   | 245 |
| Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para informar a la Comisión.                                   | 245 |
| Intervención de la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!) para comunicar las sustituciones que no quedaron registradas en la grabación.                          | 281 |
| La presidenta, Sra. Cofreces Martín, suspende la sesión.  | 281 |
| Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las diecinueve horas treinta minutos.  | 281 |
| La presidenta, Sra. Cofreces Martín, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios. | 281 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).  | 281 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).  | 285 |
| En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).  | 288 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).   | 291 |
| En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular).  | 294 |
| Intervención del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para responder a las cuestiones planteadas.                    | 298 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).   | 312 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).   | 314 |
| En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Macarrón (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).   | 315 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).  | 316 |
| En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Menéndez (Grupo Popular).   | 317 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.  | 318 |

Páginas

|  |     |
|--|-----|
| La presidenta, Sra. Cófreces Martín, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate. | 325 |
| En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Hernández Alcojor (Grupo Socialista).                                  | 325 |
| En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).                                     | 325 |
| Contestación del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.         | 326 |
| La presidenta, Sra. Cófreces Martín, levanta la sesión.  | 327 |
| Se levanta la sesión a las veintiuna horas cincuenta y cinco minutos.  | 327 |



*[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muy buenas... muy buenas tardes a todos. Se abre la sesión. Hoy celebramos la primera sesión de esta Comisión, Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Urbanismo. La primera sesión de la decimoprimer legislatura. Y nos acompaña... Perdón, rectifico -muchas gracias, señor consejero-, Comisión de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio. Y recibimos hoy también en esta Comisión a nuestro consejero de Medio Ambiente, el señor don Juan Carlos Suárez-Quíñones, y a todo su equipo que nos acompaña al final de la sala. Les damos, por tanto, la bienvenida a estas Cortes de Castilla y León y a esta Comisión. Les agradecemos también su presencia en ellas y les deseamos un trabajo muy, muy, muy, muy fructífero.

Y permítanme también dirigirme, dirigirme a los vocales y a los señores procuradores que conforman esta Comisión, por primera vez al ostentar esta Presidencia, para desearles también este trabajo entre todos, la aportación, el trabajar por nuestra Comunidad Autónoma y, sobre todo, que sepan ustedes que el sumar entre todos seguro que nos hace conseguir un resultado más exitoso también para nuestra Comunidad Autónoma. Así que buen trabajo. Y también confío en el que en el desarrollo de estos... de estos debates, de estas propuestas, pues que sea un desarrollo también educado, respetuoso entre todos y, ¿cómo no?, en la medida de lo posible, cordial. Así que bienvenidos a todos a la Comisión.

Iniciamos, iniciamos y abrimos esta Comisión con el orden del día. Y lo primero que tengo que preguntar es si algún grupo parlamentario quiere transmitir a esta Presidencia alguna sustitución.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Gracias, presidenta. Gracias por sus palabras. El Grupo Parlamentario Socialista verá la sustitución de doña Yolanda Sacristán Rodríguez por la compañera doña Virginia Jiménez Campos.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Desde el Grupo Parlamentario Vox, doña Susana Suárez Villagrà sustituye a doña María... María Teresa Rodríguez Vidal.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

¿Alguna otra sustitución? ¿No? *[Murmillos]*. Discúlpeme.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

*[Intervención sin micrófono]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muy bien, pues al coincidir la materia sobre la que versan los dos puntos incluidos en el orden del día de esta sesión, si les parece, vamos a agruparlos para su debate. Ruego al señor secretario, que tengo a mi derecha, que proceda a dar lectura del punto del orden del día, los dos puntos.



**SC/000005 y SC/000016****EL SECRETARIO (SEÑOR CEPA ÁLVAREZ):**

Buenas tardes, señora presidenta. A la derecha en la mesa, no en otros sitios. **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Solicitud de Comparecencia 18, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista para informar a la Comisión sobre programa de actuaciones a desarrollar en la presente legislatura.**

**Y comparecencia del excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Solicitud de Comparecencia 16, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.**

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Pues tiene usted la palabra, excelentísimo señor consejero de Medio Ambiente, Vivienda y, ahora sí, Ordenación del Territorio.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señora presidenta. Lo primero es saludar a los miembros de la Mesa, al vicepresidente, al secretario, al letrado de las Cortes que asiste técnicamente a la misma; saludar a la portavoz y portavoces de los distintos grupos parlamentarios en las Cortes; y, bueno, pues decirles que es un honor para este consejero y para su equipo comparecer en esta nueva Comisión y que tiene esta primera sesión en el día de hoy, y que, desde luego, a disposición de ella quedamos todos para el mejor fin de Castilla y León, ¿no?

Comparezco ante esta Comisión a petición propia y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar del programa de actuaciones de esta decimo-primer legislatura en las áreas de actuación de esta Consejería, de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, que también es de Urbanismo, como decía la presidenta, que no se equivocaba al decirlo.

Me acompaña para ello mi equipo, ¿no?, el equipo técnico de la Consejería, el equipo directivo, que lo forman, Rubén Rodríguez Lucas, el viceconsejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; José Ángel Arranz Sanz, el director general de Patrimonio Natural y Política Forestal; José Manuel Jiménez Blázquez, el director de Infraestructuras y de Sostenibilidad Ambiental; María Pardo Álvarez, directora general de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo; e Irene Cortés Calvo, como directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias; de forma telemática, el secretario general de la Consejería, Ángel María Marinero Peral.

Todos... todas ellas y todos ellos, en unas o en otras responsabilidades, ya estaban en la anterior Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a los que agradezco el papel realizado en aquella... en aquella Consejería, y, bueno, su trayectoria, su experiencia y su valía acreditan y avalan que asuman en la nueva Consejería nuevas funciones, desde luego, con total garantía.



Una trayectoria, una experiencia y un compromiso para trabajar al servicio de Castilla y León, al servicio de los retos y de los objetivos del Gobierno de Castilla y León, que se ha fijado en esta legislatura en base a un acuerdo, un acuerdo alcanzado entre el Partido Popular y el Partido Vox Castilla y León, para garantizar la estabilidad en la gestión de los intereses de los castellanos y los leoneses durante los próximos cuatro años, respecto al cual, prácticamente todos los ejes y todas las acciones de ese pacto tienen traslación, tienen representación, en este programa de legislatura que presentamos. Y ello con dos grandes objetivos, fundamentales y medulares, que son: la modernización y la cohesión social y territorial de Castilla y León. Son los dos grandes ejes de actuación, destacados especialmente por el presidente Alfonso Fernández Mañueco en su Discurso de Investidura.

Al servicio de sus intereses, nuestro compromiso, compromiso personal de todo el equipo directivo de la Consejería y del conjunto de profesionales de personal público, funcional y laboral, que colaboran tanto en los servicios centrales como en los servicios territoriales de esta Consejería.

Una responsabilidad, un compromiso y una colaboración con participación, con diálogo y, desde luego, con consenso. Y es lo que ofrezco a todos los grupos parlamentarios humildemente y con toda sinceridad. Son principios que tienen que regir nuestro desempeño en todos y cada uno de los ámbitos de actuación de la Consejería, porque así nos lo pide el pueblo de Castilla y León y porque es nuestra forma de actuar.

Con consenso, no solo con los partidos políticos, sino con el resto de Administraciones, con muchas competencias concurrentes, cuando no complementarias; con los representantes de los sectores económicos y de los sectores sociales de Castilla y León; con la sociedad civil en general; y desde luego, con ustedes, cuyos planteamientos, ideas, iniciativas, contribuirán sin duda a enriquecer la acción política y el Gobierno. Y no lo digo formalmente, lo digo materialmente y con verdad, estaremos abierto a todo aquello que pueda mejorar nuestra acción de Gobierno.

Una acción política y de Gobierno en el ámbito de competencia de esta Consejería importante, cuyas líneas maestras paso a continuar en mi exposición. Voy a dividirlo en seis partes. Como ven, no me despego de tener muchas partes que contar. En la anterior legislatura eran 7 centros directivos. Hoy estamos hablando de 4 centros directivos y dos entidades del sector público que también van a tener su mención.

Y comenzamos, por el orden establecido en el Decreto de Estructura de la Consejería, con la Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal, que, lógicamente contribuye de forma muy importante al compromiso de todo el Gobierno con el medio rural, en la lucha contra la despoblación y en las áreas más amenazadas de la Comunidad, es decir, que son precisamente las más forestales y las que más valores naturales alberga.

Las actividades forestales son actividades, que se desarrollan más de la mitad en el territorio... en nuestro territorio, esos 5... 51 % del territorio forestal de Castilla y León, esos casi 5.000.000 de hectáreas forestales. Por tanto, son los que nos permiten, por un lado, abastecer de materias primas naturales y renovables a la importante industria maderera y auxiliar de nuestra Comunidad, estratégica; y, por otro lado, nos ayudan a conservar un patrimonio natural de valor extraordinario, seña de identidad según nuestro propio Estatuto de Autonomía y que a su vez es fuente de oportunidades ligadas a los usos turísticos y no consuntivos en el medio rural y, por tanto, de lucha contra la despoblación.



En este territorio de las forestales y en esos municipios –hay que pensar que el 40 % de los municipios, de los 2.248 municipios de Castilla y León, están en territorio forestal–, vamos a trabajar para dinamizar la actividad, para generar empleo, para garantizar plenamente su sostenibilidad. Y lo vamos a hacer siguiendo lo apuntado por el presidente en su Discurso de Investidura, con la consigna de impulsar todas las oportunidades que se deriven –y leo textualmente– “del aprovechamiento del patrimonio natural y forestal para las personas que vivan en su entorno”.

Este impulso tiene tres ejes de acción en materia socioeconómica:

La movilización y el aprovechamiento de los recursos forestales para crear empleo y fijar población activa con estos recursos endógenos y estos recursos endógenos de todo tipo.

Segundo, la consolidación y desarrollo de un tejido industrial basado en la transformación de los productos forestales y, por tanto, fomentando las iniciativas empresariales ligadas al monte.

Y, en tercer lugar, la conservación de nuestro ingente patrimonio natural y la biodiversidad, valorizando los usos ligados también al ocio, al turismo en torno al mismo, sobre todo, los espacios naturales protegidos y en las actividades tan importantes de la caza y la pesca, potenciando también su impronta cultural.

Y lo complementamos los tres ejes de acción de materia socioeconómica con tres ejes transversales imprescindibles:

Primero, no hace falta decirlo, el operativo de extinción de incendios forestales. El refuerzo de ese servicio público será nuestra máxima en la legislatura, un operativo que brinda protección en este... de este patrimonio y queremos aprovechar, pero también brinda protección a nuestros pueblos y a sus habitantes, que es lo más importante.

En segundo lugar, un eje transversal, que es la modernización de la gestión, la simplificación de la gestión en el marco de la labor simplificadora que coordinará el vicepresidente de la Junta de Castilla y León y, desde luego, la modernización del propio sector a través de su digitalización, de la I+D+i y del componente tecnológico.

En tercer lugar, como tercer eje transversal, es el fortalecimiento de nuestras estructuras administrativas, orientadas al servicio a la sociedad e incluyendo fórmulas –y esto es muy importante y va a ser una constante– más eficientes, menos costosas y más operativas.

Todo ello nos permitirá alcanzar los compromisos de impulso de desarrollo del medio rural, luchar contra su despoblación, proteger nuestro patrimonio natural y garantizar servicios públicos de calidad. Por ello, colaboraremos, y ya de inicio, con la Consejería de Agricultura y Ganadería en ese proyecto de ley de desarrollo y competitividad del medio rural tan relevante, incorporando actuaciones para el impulso del sector forestal, capital en nuestra Comunidad, y desde luego para el desarrollo del turismo de naturaleza y para la conservación de nuestro rico patrimonio natural y de su paisaje.

Tres apartados en esta... en esta Dirección General. Empezamos con el sector forestal, que lo podemos resumir en recursos e industria, ¿no? En el marco de las competencias de la industria forestal no alimentaria de primera transformación y en línea con la apuesta por la reindustrialización de Castilla y León y el aprovechamiento de sus recursos, seis puntos voy a tratar en este apartado.



Primero vamos a elaborar un plan de la industria forestal, paralelo al plan de la industria agraria, que son complementarios, que tiene que revisar el Programa de Movilización de Recursos Forestales y actualizarlo, y dando con ello respuesta a las demandas del sector. En ese sentido, en el marco del actual PDR, del Programa de Desarrollo Rural, y del PEPAC agrario, es decir, del futuro Plan Estratégico Agrario de la PAC, y utilizando los Fondos FEADER, tres cosas:

Una, convocaremos ayudas a la industria forestal y a la formación de conductores y trabajadores especializados, tal como reclama el sector de forma insistente. Pondremos en marcha, en segundo lugar, un sistema de asesoramiento forestal que contribuya a profesionalizar el sector, que contribuya a dar a conocer el funcionamiento de las nuevas juntas gestores de montes de socios, apoyando esa agrupación de productores, de esa mitad de la superficie forestal de Castilla y León en manos privadas y no suficientemente explotadas por su minifundismo. Y desde luego, en tercer lugar, renovaremos las líneas de ayuda que ya son clásicas, que son las de repoblación, con una repoblación de más de 20.000 hectáreas, 24 millones de nuevos árboles, 10 árboles por habitante, que desde luego va a contribuir a ese programa europeo de 3.000 millones de árboles que ha puesto en marcha la Comisión Europea.

En segundo lugar, dentro de este punto del plan de industria forestal, vamos a aprovechar el impulso que nos permite los fondos Next Generation Europe. Son más de 100 millones de euros los que contamos para mejorar el estado de la biodiversidad, mejorar la resistencia y la adaptabilidad de nuestros bosques a las situaciones y enfrentar los retos climáticos que puedan venir y ser aprovechados de forma sostenible y eficiente.

En segundo lugar, de los seis puntos de este primer apartado de la Dirección General, está el sector de la madera. Para nosotros es capital y va a ser un protagonista de esta... de esta legislatura. ¿Con el objetivo de qué? De incrementar la producción de madera. Estamos hablando que ahora estamos en torno a 2.800.000... 2.800.000 metros cúbicos anuales de madera. Tenemos que llegar a 3.500.000 anuales de madera y de biomasa forestal. Multipliquemos por cuatro y nos sale, por lo tanto, una cifra muy importante de metros cúbicos de madera de biomasa forestal.

Tenemos que agilizar ese mercado. Implantaremos un inventario forestal continuo, nuevo, que transformará también la planificación forestal que tendremos que transformar para abordar estos retos de agilidad. Abordaremos por primera vez la ordenación de las producciones forestales a nivel autonómico y colaboraremos con las entidades locales, que son las titulares de prácticamente todos los montes de utilidad pública, para agilizar la contratación, las subastas de madera, los aprovechamientos forestales, facilitando el acceso a plataformas telemáticas que son imprescindibles, como es la de contratación del Estado. En definitiva, agilizar este mercado por parte nuestra y por parte de las Administraciones titulares de los montes de utilidad pública.

Desde luego, vamos a trabajar codo a codo con las asociaciones forestales para contribuir a la vertebración de un sector forestal, profesionalizarlo, reordenar las explotaciones forestales privadas -ya lo dije antes; muy importante- porque son las que más tienen posibilidad de expandir su aprovechamiento, porque los montes de utilidad pública están aprovechados de forma ordenada y sostenible. Pero es esa parte, esa mitad de la superficie forestal de manos privadas la que tenemos que promover para incrementar las producciones. En ese sentido, pondremos encima de la mesa un plan de acción muy importante, un plan muy ambicioso para incrementar la movilización inmediata y mediata de los aprovechamientos forestales en Castilla y León. Sector de la madera.



En tercer lugar, el cultivo del chopo, también sector de la madera. Un sector importante, un sector que garantiza el abastecimiento de madera de calidad –el mejor chopo de Europa es el chopo de Castilla y León– y, desde luego, una industria muy relevante, la industria del desarrollo y la industria de la transformación está aquí, en Castilla y León, y, por lo tanto, tenemos que generar... hacer efectiva la demanda de chopo que hay por parte del sector. Y también generar biomasa forestal para todas las redes de calor y la generación eléctrica que tenemos en marcha y que vamos a potenciar en esta legislatura.

En este sentido, SOMACYL, la empresa pública, va a mantener una... un ritmo de replantación de chopo de 500 hectáreas al año. De las 3.000 que hace todo el sector público y privado, 500 las hace SOMACYL. Serán unas 10.000 hectáreas, serán 3.000.000 de chopos y 9.000.000 de inversión. SOMACYL es el mayor populicultor de Europa, la entidad que más titularidad de chopos tiene y de plantación y de gestión de chopos tiene en Europa. SOMACYL subastará, además, 300.000 metros cúbicos de madera de chopo al menos en esta legislatura, un valor de unos 30 millones, de los cuales, 15 millones van a las entidades ribereñas titulares de esas explotaciones, y, por lo tanto, mantiene el pulso económico y la dotación de servicios, ¿no?, de estas entidades.

En tercer lugar, en materia de chopo, continuaremos trabajando en algo muy importante, que es mantener la calidad de la reproducción de los chopos y para eso utilizamos a nuestro vivero forestal de Villafer en León, un vivero paradigmático que es el que va a surtir, va a abastecer, los viveros de la Comunidad.

En cuarto lugar, tenemos que apoyar de forma muy relevante las cadenas de valor de los productos y los servicios forestales, en especial la construcción con madera. Creemos que eso es algo imprescindible en el marco del Plan Sectorial Hábitat de Castilla y León, que hemos aprobado con la Consejería de Economía y Hacienda en la legislatura anterior, promoveremos edificios públicos y privados singulares en madera y, desde luego, una feria de construcción de la madera para poner la madera en el frontispicio de la actividad de la construcción sostenible.

El sector micológico, muy relevante. Hace dos legislaturas nos dimos el primer decreto autonómico en España de regulación de la micología. Esa red de parques micológicos va a ser una realidad. Ya tenemos tres declarados en Salamanca, en Soria y en Zamora. Tenemos que seguir y fomentar ese turismo micológico de la mano de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales.

No nos podemos olvidar de la resina, la castaña y el piñón, productos no madereros forestales que, desde luego, hay que apoyar proyectos innovadores, que los hay. Y desde luego, algo muy importante, profundizar en la lucha contra las plagas que más afectan a su producción. Me estoy refiriendo a la avispa del castaño en El Bierzo, y en otros montes de sotos de castaños y, desde luego, la chinche del piñón, que tanto preocupa en la zona central, también, de Castilla y León.

Y por último, el aprovechamiento pastoral de los montes. Muy relevante. Mantenemos las líneas de ayuda para los pastos, para que el ganado pague. Es el mejor... la mejor forma de limpiar nuestro medio natural en la parte más forestal para la prevención de incendios y, desde luego, desde luego, para promover la ganadería extensiva que es actividad económica y empleo en nuestro medio rural. Es el cuarto punto.





Quinto punto, el ámbito normativo. Es importante. Vamos a aprobar una normativa importante. En materia forestal tenemos, primero, alguna normativa que tenemos en trámite de la legislatura pasada, hablamos de decretos que regulan los aprovechamientos forestales, los cambios de uso, la planificación forestal o los usos comunes. Pero es muy importante con eso modificar la Ley de Montes de Castilla y León. En el marco de la coordinación del vicepresidente de la Junta, vamos a simplificar los regímenes de aprovechamientos y regular derechos, como son los derechos ecosistémicos que tanto se han reclamado y se ha reclamado por usted, señor Vázquez, para contribuir a la mitigación del cambio climático y, sobre todo, a la absorción del CO<sub>2</sub>. Desde luego, eso permitirá un incremento de la repoblación forestal, permitirá la inversión privada en la repoblación forestal, permitirá, por lo tanto, facilitar la financiación, la actividad económica y el empleo en el medio rural. Ese, una de varias modificaciones de la Ley de Montes.

En sexto lugar. Como resultado de todo lo anterior, vamos a mejorar la gestión forestal y eso permitirá incrementar la superficie certificada de gestión forestal sostenible, no solo por un marchamo de modernidad, sino porque lo exige el mercado. Los productos forestales que tienen entrada en el mercado son los que están certificados. Vamos a superar el millón de hectáreas certificadas. Hemos hecho un gran esfuerzo en esta legislatura para llegar a en torno a ochocientas, ochocientas y pico mil hectáreas certificadas. Somos la Comunidad que más certificación forestal tenemos a través de las entidades PEF, y, desde luego, muy importante, ahora requerida por el mercado, que es el sistema FSC.

Ese es el primer apartado de esta Dirección General, un apartado dedicado, por lo tanto, al sector forestal, sus recursos y su industria.

Segundo apartado de los tres de esta Dirección General es la protección del patrimonio forestal y la... y natural. Voy a dividir la exposición de este apartado en, a su vez, otros siete apartados.

Primero. El operativo de lucha contra incendios forestales. No hace falta explicar en esta Comisión, y a los que están aquí, salvo a las nuevas procuradoras y procuradores, a los que, por cierto, no he felicitado, porque es el primer contacto que tengo con ellos y que, bueno, pues les solicito y me pongo también a su disposición en esta legislatura, lo que personal y profesionalmente necesiten. Repito, no hace falta decir la importancia que tiene la amenaza contra el patrimonio, y contra la seguridad y contra la vida de nuestra gente los incendios forestales. Por lo tanto, vamos a reforzar el operativo de lucha contra incendios forestales. Vamos a continuar reforzando ese operativo, que es cierto que tuvo una caída de medios durante la crisis económica de las *subprime* hace ya varios años, y hemos ido recuperando de forma permanente y progresiva.

Desde luego, vamos a mantener las bases del modelo, un modelo de prevención y de extinción, un modelo aceptado por el diálogo social, un modelo que aprovecha las capacidades públicas y las privadas y, desde luego, que asegura la restauración de los bosques afectados. Sobre la base de ese modelo, vamos a fortalecer los compromisos de estabilidad y consolidación laboral del operativo, y especialmente de nuestros conductores de autobomba, de nuestros mangueristas y del personal de las cuadrillas terrestres y helitransportadas, y también del personal de los centros de mando, un personal esencial cuya labor condiciona a todo el operativo, un operativo que además verá incrementados sus efectivos. Vamos a renovar los vehículos que integran el operativo



e incorporar nuevamente más tecnología para darle seguridad, eficacia y, desde luego, transparencia en el funcionamiento del operativo, que pueda ser chequeado, ¿no? Estamos hablando de localizadores, aplicaciones, simuladores, plataformas, de... de *app*, portales, muchos medios que sería muy extenso y prolijo enumerar.

Desde luego vamos a mejorar diversas bases aéreas, tanto las que compartimos con los medios del Estado como las nuestras propias. Vamos a mejorar la de Puerto del Pico en Ávila, la de Villardeciervos en Zamora, la de Rabanal en León, y pondremos en funcionamiento una base muy potente en Oterico, en León, que ya está en construcción. Vamos a instalar dos nuevas redes de cámaras de vigilancia de incendios forestales, ya saben que tenemos en Soria, que tenemos en Zamora y que tenemos en León. Vamos a añadir Salamanca y Ávila. Con una inversión de 2.500.000 vamos a proceder a esa instalación.

Reforzaremos la formación del personal en ese centro de fama europea que es el Centro de Defensa contra el juego... contra el Fuego, dándoles seguridad en el actuar, que es lo primero en su seguridad personal, pero también eficacia y resultados. Colaboraremos con otros dispositivos nacionales e internacionales. Hace poco se ha celebrado en León una... un simulacro internacional europeo de incendio forestal a través del programa Modex, que se celebró, repito, en una zona, en una comarca leonesa. Estamos contribuyendo, por lo tanto, al desarrollo de protocolos internacionales en la actuación de estas situaciones, y renovaremos y mantendremos los convenios que tenemos con las Comunidades Autónomas limítrofes, con Portugal, con las Administraciones locales, en el marco de esa permanente y estrecha colaboración con la Administración general del Estado, con la que hemos hecho el simulacro en León del sistema Modex. Y donde se puso de manifiesto la preocupación de todos los países por la muchas veces insuficiencia de los medios nacionales para acometer un incendio, y que, así como ha ocurrido en Grecia y en Turquía, puede ocurrir en cualquier país la necesidad de medios internacionales para apagar un incendio.

Desde luego, sin duda ninguna, no vamos a desatender la prevención; todo lo contrario, la vamos a impulsar. Aparte de que las demás acciones que hemos visto son de prevención, vamos a promover la selvicultura preventiva con más velocidad, si cabe, a la que hemos imprimado, y desde luego apoyar a la ganadería extensiva, que ya hemos dicho antes que es un elemento capital de prevención. Y aprovechar, sin duda ninguna, la biomasa para uso energético y para la actividad económica de empleo y para uso térmico, que en definitiva es un residuo del monte que lo estamos convirtiendo en un recurso cada vez más valioso.

Y para conseguir lo anterior, tenemos que actualizar la normativa. Tenemos que, de una vez, acabar la renovación de INFOCAL, el nuevo Decreto de organización del operativo, el Decreto de guarda... de guardias, o las Órdenes del uso del fuego son muy importantes, junto con la que tiene la referencia de los precios en las indemnizaciones por razón de incendios forestales.

Y, por último, en este primer apartado, impulsaremos la planificación de la lucha contra incendios, algo muy importante. Aprobamos unos Planes de Defensa Provinciales, son muy relevantes porque no solo es el monte y la superficie forestal la que se quema, también acude hacia... a las poblaciones, se lleva por delante también las superficies agrícolas y el interfaz urbano-forestal. Por tanto, vamos a reforzar la protección de los Planes de Defensa Provinciales y ayudaremos a las diputaciones y ayuntamientos de municipios forestales, que, aunque es su responsabilidad, ahí vamos a estar para los planes locales, garantizando los planes de protección que son de su competencia, pero que son también de nuestra incumbencia.



En segundo lugar, en este apartado de la Dirección General referente a la defensa y la protección del patrimonio forestal y natural, vamos a reforzar la sanidad forestal. Hay un incremento de plagas y enfermedades y, por tanto, vamos a avanzar en esa detección y erradicación, un problema cada vez más acuciante. En particular, mejoraremos la red de seguimiento de daños de los bosques y, desde luego, digitalizaremos los puntos y las observaciones, y mejoraremos –esto es muy importante– un centro de referencia europea, que es el centro de Calabazanos, el laboratorio de Calabazanos, en Palencia, que va a tener la acreditación ISO 17025, que es la más exigente existente ahora mismo como marchamo de calidad.

En tercer lugar, la conservación del patrimonio natural es muy relevante, la conservación, por lo tanto, de la biodiversidad. Defendemos una conservación activa, es decir, una conservación aprovechando, un aprovechamiento conservando, que resulte compatible, por lo tanto, con la población y con la actividad económica en el territorio. Lo que vamos a hacer es lo siguiente: vamos a reforzar el sistema de informes de afecciones de planes y proyectos del medio natural, que ahora mismo son muchas veces un freno a actividades económicas, actividades de los ciudadanos y actividades de las Administraciones. Ahí, en el marco de la coordinación del vicepresidente de la Junta, simplificaremos los procedimientos y agilizaremos los informes, que no sea una carga para los promotores y los emprendedores, como está siendo en muchas ocasiones por la escasez de personal, de estructura y, a lo mejor, por una ineficacia organizativa. Vamos a mejorar esa situación. Y pondremos en marcha el Banco de Datos de la Naturaleza de Castilla y León.

Y vamos a aprovechar para proponer a las Cortes, a ustedes, una ley de vías pecuarias de Castilla y León. Establecerá, desde luego, un nuevo modelo de gestión del dominio público pecuario, ahora no suficientemente aprovechado, y que crea recursos para la propia Junta que se van a materializar luego en ingresos para el propio territorio. Estamos hablando de ingresos que permitirá mantener equipos técnicos y mejorar las más, nada menos, que 40.000 hectáreas de vías pecuarias que existen en Castilla y León. Unos corredores verdes sin igual en nuestra Comunidad.

En cuarto lugar, la biodiversidad. Tenemos que incrementar y completar el mapa de instrumentos de planificación de conservación. Haremos un plan estratégico y de acción para la conservación de las especies amenazadas, como un marco integrador de todos los planes. Y prepararemos 21 planes de recuperación y conservación de un total de 50 especies, además de los que ya tenemos. Estamos hablando que son especies incluidas en el catálogo de especies amenazadas, 40 de ellas de fauna y 10 de flora. Y pondremos en marcha un plan de introducción del quebrantahuesos en la sierra de Gredos, una especie emblemática, desaparecida hace décadas y que volveremos a ver en nuestras tierras, queridas tierras abulenses.

La Fundación de Patrimonio Natural también va a gestionar cinco centros de recuperación de animales silvestres, donde se prevé atender nada menos que a 40.000 ejemplares. Y algo muy importante para León –especialmente miro a don Pablo, ¿no?–, el Centro de Cría de Actividad del Urogallo del Cantábrico en Valsemana es un hito nacional en colaboración con el Gobierno de España. Pues bien, en este ejercicio haremos algo demandado y que ha sido cuestionado muchas veces en las Cortes, ¿no?, que es un nuevo centro de recuperación de animales silvestres en León. Vamos a completar el mapa de centros con uno en León, en Valsemana, que pondremos en marcha las obras y las actuaciones en el año dos mil veintitrés, con una inversión de casi 2.000.000 de euros.





Y el lobo, el lobo. Vamos a seguir trabajando y vamos a seguir trabajando con el Gobierno de España, con el que ya saben que tenemos una absoluta contradicción en la orden ministerial que lo ha incluido en el LESPRES, y que lo tenemos en la Audiencia Nacional pendiente de resolución judicial. Pero tenemos que seguir trabajando y colaborando. Por lo tanto, vamos a colaborar en la nueva Estrategia Nacional de Gestión y Conservación del Lobo, previa valoración de la anterior y previa, desde luego, la elaboración de un censo nacional creíble del lobo.

Vamos a agilizar las indemnizaciones y las medidas preventivas y, desde luego, vamos a exigir y seguiremos exigiendo al Gobierno de España algo que todavía falta y que reclaman los ganaderos, que es el sistema, un sistema creíble de control, con seguridad jurídica de los ejemplares. Ahora tenemos en nuestra Comunidad, el lobo es una especie estrictamente protegida, no se le puede cazar; pero es que tampoco se le puede controlar, porque el sistema establecido por la orden ministerial es imposible e inviable de cumplir. Y, por tanto, estamos demandando, negociando y tratando con el Gobierno, Comunidades Autónomas de distinto color político, un sistema seguro jurídicamente y que, desde luego, permita dar solución a las demandas de nuestros ganaderos, ya desesperados en muchas zonas.

En quinto lugar, la Red de Áreas Naturales Protegidas. Estamos consolidando la Red de Espacios Naturales Protegidos y en esta legislatura declararemos el Parque Natural del Moncayo, más bien lo declararán ustedes, y yo como procurador, las Cortes de Castilla y León, a través de una ley de declaración. Un hito, desde luego, que va a permitir igualar una asimetría intolerable con la vecina Comunidad Autónoma, que su parte sí que estaba declarada parque natural.

Aprobaremos el PRUG del Parque Nacional de Picos de Europa, que está en su trámite final y que, por tanto, va a haber, junto con el análisis de... bueno, el convenio entre las Comunidades Autónomas, va a permitir relanzar de forma importante este parque.

Desde luego, vamos a declarar nuevas zonas húmedas catalogadas y nuevos árboles notables. Por tanto, nuevas zonas de interés especial. Y vamos a impulsar y seguiremos impulsando las infraestructuras y el equipamiento de nuestro uso público, imprescindible.

Medio natural, lucha contra la despoblación, actividad económica, empleo, atracción del medio natural.

Y vamos a abrir nada menos que cinco nuevas casas del parque, cinco: la Casa del Parque de Picos de Europa, en Posada de Valdeón, en colaboración con el Gobierno de España; la Casa del Parque de Alto Ebro, en Quintanilla del Rebollar, en Burgos; la Casa del Parque de Covalagua y las Tuerces, en Aguilar de Campoo -querida alcaldesa-, en Palencia; y desde luego, la Casa del Parque de Sabinares del Arlanza, en Burgos; y la Casa del Parque Nacional de la Sierra del Guadarrama, en El Espinar, en colaboración con el Gobierno de España, que ya es hora de que tenga la parte castellanoleonés, la parte segoviana, de este parque nacional tenga una casa del parque. Realizaremos una gestión dinámica y, desde luego, programaremos actividades para llegar los visitantes a alcanzar los dos millones y medio de visitantes de nuestras infraestructuras y nuestras casas en Castilla y León.

En total, la Fundación de Patrimonio Natural, del Sector Público de la Consejería, gestionará 48 infraestructuras: 33 Casas del Parque, 5 Aulas del Río, 5 centros temáticos, 4 parques de aventuras y el complejo PRAE, aquí en Valladolid, que es de carácter autonómico.



Pero también tenemos que aumentar la oferta de turismo de naturaleza y vamos... y estamos planificando y ejecutando nuevos equipamientos que reducen... que redunde en el incremento de los visitantes de otras áreas y, desde luego, en desarrollo económico. Vamos a invertir 53 millones de euros en esta actividad. ¿Cómo?

Complementando la red de nuevos miradores, tan atractivos para la ciudadanía, que se sumen a los de Arribes del Duero, los de Riaza y Duruelo para continuar su oferta, algunos de ellos en la zona de Riaño, de mi querida y nuestra querida León.

Dotaremos a los espacios con nuevos equipamientos, que atraigan más visitantes, infraestructuras de distinto tipo que se hagan atractivas, y que están en otros países de forma natural, que conservan la biodiversidad y el paisaje como nadie y tienen infraestructuras, desde luego, de uso público, que generan ingresos y actividad económica y empleo.

Vamos a ejecutar un programa de mejora y acondicionamiento integral de los senderos naturales emblemáticos de Castilla y León. Muy importante recuperar e indicar y señalizar estos senderos emblemáticos, senderos naturales.

Y vamos... y construiremos cuatro circuitos de BTT, una disciplina deportiva de una gran relevancia mundial, con un turismo de calidad, un turismo potente, un turismo que gasta el dinero en Castilla y León y, desde luego, va a ser de alto nivel. En el Alto Bernesga, en la zona central, en la zona deprimida por la minería de la zona de Gordón, ahí vamos a poner en marcha probablemente la BTT más importante que va a haber en España cuando se ponga en funcionamiento.

En Las Médulas, en León, algo impresionante que es la recuperación de 2.000 años de historia, con un canal que surte... que surtía de aguas a los romanos en Las Médulas, y que va a ser de uso público (BTT, paseo...) y, desde luego, para la ciudadanía, con distintos ramales de bajada hacia las distintas poblaciones de su... de su entorno.

Soria, Paraíso Natural, la Sierra de Ayllón y en Guadarrama, en Segovia, vamos a poner en marcha esas pistas que van a traer y van a generar lo que queremos: actividad económica, empleo, lucha contra la... por la despoblación.

Crearemos una red de rodales forestales singulares ligados a los montes de utilidad pública, que incluya bosques para la salud, bosques para el ocio, además de bosques maduros. Un turismo cada vez más reclamado y que, desde luego, si no tiene en Castilla y León su frontispicio, no lo puede tener en ningún sitio. Ahí estaremos en el marco de esa nueva estrategia forestal europea que va a tener, desde luego, un frontispicio fundamental y un vértice aquí, en la Comunidad de Castilla y León.

Desde luego, seguiremos apostando por la excelencia en la gestión. Seguiremos trabajando por conseguir esa Q de calidad de nuestros espacios, esa Carta Europea de Turismo Sostenible, que vamos incrementando poco a poco.

En sexto lugar, la caza, fíjense si es importante. Desarrollaremos las moras necesarias para desplegar toda la eficacia de la Ley de Caza, de nuestra Ley de Caza que nos hemos dado en la anterior legislatura, la 4/2021. Y para ello, vamos a bonificar las tasas generales de la licencia de pesca y de caza al 95 %, las específicas de galgos, y dar un impulso a estas actividades para el beneficio del mundo rural. Ya ven que es el objetivo siempre es el mismo: mundo rural y la revitalización de la actividad económica y el empleo, porque la lucha contra la despoblación parte de tener de qué vivir en el medio rural.



Daremos un impulso al sistema de seguimiento de las poblaciones cinegéticas, -muy relevante-, censos e inventarios, que va a realizar la Administración. Pero no solo la Administración, también los 5.500 cotos y también los cazadores van a colaborar en ello. Cazadores que vamos a nombrar muchos de ellos “cazadores colaboradores” y, desde luego, “cotos colaboradores”, que van a permitir ayudarnos al mejor conocimiento del sector, de las especies y del territorio y, desde luego, permitir implantar una gestión avanzada, sistemas de gestión avanzada en materia de especies y mejora de la gobernanza de la caza y de los cazadores que desarrollan esa fundamental actividad.

La nueva ley que he comentado aboga por la reducción de las cargas administrativas. Es una obsesión de esta legislatura, una obsesión hasta el punto que la coordinación va a estar en la Vicepresidencia de la Junta. Por tanto, ahí está clara cuál es la intención política de la reducción, de la simplificación, de dar, de que la Administración deje de ser un muro a veces insalvable para la actividad económica, para el empleo y para el medio rural. Por tanto, en ese marco general vamos a... bueno, vamos a promover declaraciones de... responsables en vez de autorizaciones previas, sin merma de las garantías, desde luego; aumentaremos la interlocución electrónica; y desde luego, pondremos a disposición de los titulares de cotos y cazadores aplicaciones y herramientas informáticas para un aprovechamiento rápido, eficaz, seguro, controlado, de la caza, como siempre ha sido en Castilla y León, y así ha sido declarada por el Tribunal Supremo y por el Tribunal Constitucional.

En materia de pesca -un recurso fundamental igual que la caza-, seguiremos avanzando por consolidar Castilla y León como referencia en España, en Europa y permítanme decir que en el mundo, en cuanto a la calidad y la variedad de nuestra oferta. Para ello trabajaremos en la calidad de las aguas, consiguiendo cero vertidos, además de impulsar varias líneas de trabajo. Vamos a profundizar la senda marcada por la vigente Ley de Pesca del año dos mil trece: seguir mejorando el recurso, ofrecer una pesca de calidad y conservar ese recurso cinegético.

Una vez garantizada la calidad del agua en muchos tramos, medios y bajos -y ya veremos cómo-, en el Plan de Depuración de Aguas Residuales, recuperaremos para la trucha amplias zonas de pesca utilizando material genético, que nuevamente nos lleva a León, nos lleva también a Ávila, a esos importantes centros de acuicultura que son un ejemplo para España y para Europa y que, repito, León y Ávila van a estar en ese papel.

Actuaremos para mejorar algo muy relevante, que es la señalización y los accesos a los distintos tramos de pesca, porque, si no se puede acceder al tramo de pesca, no va a haber pescadores. Abordaremos una revisión del portal de pesca, un poco obsoleto o, por lo menos, que admite mucha mejora: más dinámico, más interacción, que permita la periodicidad adecuada a la renovación del mismo, la actualización, productos, marcas, promoción a la hostelería próxima y, por tanto, hacer ese portal de pesca un dinamizador del medio rural. Con todo ello pretendemos conseguir una oferta de pesca de enorme nivel, que permita a los operadores privados (hostelería, guías, agencias) ofrecer paquetes turísticos atractivos para que la pesca deportiva sea un aliciente más para visitar nuestras zonas rurales. Y desde luego, vamos a transformar la Semana Santa... ¡uy, la Semana Santa! Por Dios, eso no lo vamos a transformar, la vamos a dejar como está. *[Risas]* ... la Semana Internacional de la Trucha en León, que es un evento de referencia y que lo va a ser más a partir del próximo año. Este



año celebremos una Semana de la Trucha de transición, pero el año dos mil veintitrés va a ser un relanzamiento importantísimo de la Semana Internacional de la Trucha en León. No les quepa ninguna duda que competiremos con la Semana Santa de Castilla y León, que es la primera de España, con el permiso de Sevilla.

Finalmente, vamos a garantizar el futuro formando a miles de futuros pescadores. Tenemos que promover la cultura de la pesca, nuevas adhesiones a la pesca, como ciudadanos responsables que somos, dentro del marco de sostenibilidad. Somos un ejemplo para el mundo, nuestra pesca sin muerte. Somos un ejemplo para el mundo y tenemos que llevar ahí a nuestra juventud. Y para ello ponemos en marcha programas especiales en las cuatro aulas del río de que disponemos: en Ávila, en Burgos, en Soria y, también, en nuestro querido León.

Y por último, el último apartado de esta Dirección General es un nuevo modelo de gestión. Para hacer realidad todo esto que hemos dicho, buscar oportunidades y hacer ese compromiso con el medio rural, tenemos que reorganizar la estructura y la gestión del medio natural. Tenemos que buscar un modelo que lleve las estructuras administrativas necesarias para garantizar eficacia y eficiencia, que ahora tiene determinadas fugas. Estamos hablando de la gestión de 3.500 montes de utilidad pública, de 30 espacios naturales protegidos declarados, de 1.400 kilómetros de ríos pescables –los mejores del mundo–, diez reservas autonómicas de caza, 40.000 hectáreas de vías pecuarias. Tenemos que organizar y dar operatividad a estos recursos. Y, desde luego, tenemos que incluir también una gestión eficaz y ágil de nuestro operativo de lucha contra incendios forestales, el más grande de las regiones de la Unión Europea.

Desde luego, ahí tiene que estar también la digitalización del sector, la agilitación de los procedimientos y las nuevas tecnologías y la delimitación clara de las competencias de gestión patrimonial directa y las competencias de diseño, financiación y control de políticas públicas. Tenemos, por lo tanto, que disociar aquello que es puramente administrativo, aquello que es de gestión, para obtener recursos económicos y actividad económica y empleo en el medio rural. En definitiva, un nuevo modelo del patrimonio natural de la Comunidad para esta nueva etapa que tiene que ser tractor de la revitalización de nuestras áreas rurales forestales.

Y todo ello lo tenemos que hacer con algo muy importante, que es diálogo con todas las Administraciones, diálogo político; diálogo civil, con todas las estructuras económicas y sociales. Y ahí, con el objetivo de renovar el acuerdo con agentes económicos y sociales en materia forestal, que concluye, tenemos que garantizar la continuidad de esos acuerdos para garantizar la competitividad de las empresas, y el trabajo y el empleo, las buenas condiciones de los trabajadores y promover la bioeconomía. Retomaremos, desde luego, el trabajo iniciado la pasada legislatura con organizaciones que representan al sector. Estamos hablando de la Mesa Intersectorial de la Madera de Castilla y León, que ha emitido un... bueno, pues un manifiesto, la Plataforma ForesCYL reclamando más actividad, más promoción de la madera, y creemos que estamos totalmente de acuerdo y me reuniré con ella el jueves para ponerlas en marcha y en conocimiento ese plan de acción, ese plan urgente para esa revitalización.

Mantendremos, desde luego, diálogo constructivo con la Administración general del Estado. Estamos condenados a entendernos; al margen de las discrepancias políticas que tengamos, estamos condenados a entendernos, y nos entendemos en muchísimas parcelas del Ministerio.



Profundizaremos, desde luego, la colaboración con la Guardia Civil, renovando su convenio, el convenio que nos permite garantizar la vigilancia y el cuidado de nuestro medio natural, junto con nuestro personal de campo, agentes medioambientales y celadores de medio ambiente. Y desde luego, también los convenios y las actuaciones con otras instancias, como es con el Poder Judicial, con la Fiscalía, en la persecución de los delitos y prevenir esas actividades lesivas para el patrimonio natural.

Y desde luego, tenemos que seguir estrechando los vínculos con las Comunidades Autónomas vecinas y con Portugal, no solo para la extinción de incendios forestales, también para la conservación y gestión del patrimonio natural y la ordenación de nuestras porciones forestales, muchas veces lindantes y que no entienden de fronteras. Y todo ello también con la colaboración con las Administraciones locales, fundamentales. Ese programa de empleo forestal, de empleo forestal local, con la Consejería de Empleo. Y desde luego, un ejemplo positivo ha sido las transferencias que hemos hecho en dotación de camiones motobombas. Y también, conscientes del relevante papel que tiene la Unión Europea en el diseño de numerosas políticas de nuestro interés que contribuyen en Castilla y León a un mejor patrimonio material y forestal. Por tanto, colaboraremos con las instituciones europeas. Tengan en cuenta que en el Comité de las Regiones nosotros, junto con Carelia del Norte, somos los que representamos en el marco de la ERIAFF, la innovación de la agricultura y la silvicultura. Y por lo tanto, en esa red de regiones forestales, Castilla y León ocupa un lugar preponderante.

Y finalmente, en este apartado, la innovación. Todo esto no valdrá sin innovación, sin hacer efectiva aplicación de la RIS3, para que las estructuras y procedimientos administrativos lleven las nuevas tecnologías y nuevos procesos. Y para ello colaboraremos con centros tecnológicos capitales de nuestro ámbito: CESEFOR, el Instituto Universitario de Gestión Forestal Sostenible, los *clusters* de Avebiom y AEICE y un Hábitat Eficiente, que está en otros ámbitos estructurales de esta misma naturaleza.

En definitiva, y termino este apartado, colaboración con todos los agentes para garantizar que ese legado que tenemos que entregar a las futuras generaciones desde luego esté impecable, esté desarrollado y haya servido para vivir con calidad de vida en Castilla y León.

La segunda Dirección General es la de Infraestructuras y Sostenibilidad Ambiental. Muy importante. En el ámbito de la sostenibilidad ambiental y las infraestructuras hidráulicas, voy a hablar de las líneas básicas en las que vamos a trabajar. Seis apartados: retos del clima y la energía, prevención y evaluación del control ambiental, residuos y recuperación de áreas degradadas, ciclo del agua y educación ambiental.

Empezamos con retos que nos pone encima de la mesa el clima y la energía. Estos nuevos retos energéticos, la circularidad en el uso de los materiales y las profundas modificaciones e incidencia y misión que nuestro comportamiento humano genera en el mundo, en nuestro territorio, introduce la necesidad de estar preparados para mejorar la respuesta de nuestra sociedad. Debemos asegurar que eso sea en una transición positiva para nuestra economía, para nuestros ciudadanos, justa para nuestros ciudadanos. Y ahí nos planteamos lo siguiente: siete puntos.

Primero. Continuar la tramitación, en marcha, de la nueva Ley de Cambio Climático y Transición Energética de Castilla y León, una ley que es trasunto de la ley estatal del mismo nombre y que es derecho positivo, que incluirá -muy importante- un contenido real, un contenido no tendente a determinados postulados ambientales





formales; no, tendente a la adaptación de nuestro modelo energético, a nuestra competitividad y la de nuestras empresas, a la creación de empleo de calidad ligado a las nuevas realidades, implicando a los ciudadanos en el proceso, desde luego, con mecanismos de compensación de emisiones. En definitiva, una ley que nos permita desarrollar los objetivos que están en el Artículo 45 de la Constitución Española y otros preceptos también de nuestro Estatuto de Autonomía. Y aprovechar esas oportunidades para la economía, para nuestras familias, para nuestro medio rural y para nuestra forma de vivir.

En segundo lugar, vamos a desplegar las actuaciones previstas en la Estrategia de Economía Circular aprobada, muy importante, 21-2030, como... -es decir, desde el año dos mil veintiuno al año dos mil treinta- como instrumento para impulsar esa transición, como instrumento para impulsar también la bioeconomía, sectores estratégicos de una... de nuestra economía y que no es una estrategia de limitaciones a los sectores, todo lo contrario, de oportunidades de actividad económica, de empleo y de calidad de vida. Y en este sentido, vamos a proceder a elaborar el I Plan de Acción de Economía Circular 22-24, crear un grupo de trabajo autonómico de agentes de la economía circular, elaborar un plan de compra pública circular y crear un *hub* autonómico para la innovación circular que nos permita centralizar todas las acciones de economía circular del sector y que gestione, entre otras, el ecodiseño, los nuevos modelos de negocio, la capacitación empresarial, mecanismos de apoyo a las entidades locales y, desde luego, acciones de sensibilización. En definitiva, dar oportunidades para que esta economía circular, esta estrategia de seguridad, sea una hoja de ruta para la actividad económica y para el empleo en nuestro medio rural, para la calidad de vida de las familias en Castilla y León.

En tercer lugar, vamos a desarrollar el programa de renaturalización de los patios escolares para mejorar la interacción de nuestros escolares con el medio ambiente y capacitar a los propios profesores y profesoras de la comunidad educativa para su aprovechamiento didáctico. Ya estamos actuando a través de la Fundación del Patrimonio Natural sobre 65 centros, con una inversión de 4.000.000 de Fondos React-EU europeos, y en el período de 21-23 estaremos tramitando, con Fondos FEDER también, otros 10 millones para ampliar otros 120 centros.

En cuarto lugar, la utilización de la biomasa forestal -capital, sector fundamental y paradigmático de Castilla y León-, contribuyendo por eso a los objetivos de neutralidad climática que ha fijado el Reglamento Europeo, que luego comentaremos, ¿no?, y que busca empleo y actividad económica en el medio rural de calidad.

No me resisto a insistir en las ventajas que tiene la biomasa forestal. Es una fuente de energía limpia, autóctona, renovable. Todos los años crecen millones de metros cúbicos de biomasa que ahora gastamos mucho dinero en limpiar para que no haya incendios. No, tenemos que gastarlo... no, tenemos que ofrecer ese recurso para que sea ingreso para los propietarios de esos terrenos, normalmente públicos. Reporta beneficios energéticos, porque reduce la dependencia respecto de los recursos fósiles y, desde luego, no está pendiente de lo que estamos ahora pendientes, de la geopolítica, de Putin, que si corta la energía eléctrica, que si corta el gas, que si el gas estaba a dieciséis y está a ciento y pico. Todo eso hace que no tengamos soberanía energética y que, por lo tanto, la biomasa es un elemento clave de soberanía energética de Castilla y León.



Desde luego, los requisitos... los efectos medioambientales o ventajas son indudables, ¿no?: reduce la huella de carbono, mejora el tratamiento silvícola, como hemos dicho, y los socioeconómicos, qué decir. Estamos hablando de un ahorro importantísimo en la factura energética de nuestras familias. Pensad, piensen que una red de calor va a suponer un ahorro de entre el 30 y el 50 % en la factura de calefacción y agua caliente de las familias. Constituye, por lo tanto, un elemento fundamental, de ahorro para las familias. Desde luego, genera actividad económica y empleo, no solo las ciudades, que también, en las redes de calor, en las infraestructuras, en el monte, haciendo la limpieza de los montes. Un claro ejemplo de energía... de energía limpia, de economía circular y que es un recurso capital de nuestra Comunidad.

Pues bien, todas estas ventajas hoy tenemos que añadir otras más, y es esa del coste, ¿no? O sea, el coste de la energía ahora mismo está disparado por determinadas circunstancias, por, bueno, pues una aplicación de políticas del Gobierno que nosotros no compartimos, por determinados elementos internacionales como es la guerra, como ha sido la pandemia. Desde luego, no va a solucionar el grave problema mundial, pero sí que, para Castilla y León, para los ciudadanos que se enganchen a las... a nuestras redes de calor, sí que va a suponer un ahorro muy importante para ellos, para la industria, porque vamos a proceder a la descarbonización de muchas industrias que no pueden soportar el pago de los derechos de emisión compensatorios a las emisiones, porque son gasointensivas o electrointensivas. Por tanto, es capital para la actividad económica y la mejora de la situación de Castilla y León.

Y en ese sentido, SOMACYL, la empresa pública, invertirá en esta legislatura 133 millones en el desarrollo de biomasa, y entre el sector público y el privado se van a movilizar 500 millones de euros en el ámbito de la biomasa durante esta legislatura. En el análisis del sector público, haré una relación de las actuaciones del SOMACYL en este sector.

Y a través del SOMACYL también -y con esto termino este primer apartado de esta Dirección General- y en coordinación con la Consejería de Economía y Hacienda, vamos a apoyar proyectos que impulsen la diversificación energética basada en nuestras propias capacidades y recursos. Estamos hablando de que, bueno, pues las minas han desaparecido, las térmicas han desaparecido. Ya sabe, no se oculta que con nuestra contrariedad, entendiéndolo que ha sido de una forma precipitada, innecesaria y además ahora con prisas de destruir las instalaciones y derribar las chimeneas, por si acaso a alguien se le ocurre en un momento dado volver a utilizarlas, ¿no? Nosotros lo que estamos es asumiendo una realidad y, por tanto, vamos a producir hidrógeno verde, metanol, hibridación de fuentes renovables, almacenamiento energético y especialmente aquellos que supongan un aprovechamiento energético de residuos como es el biogás. Eso va a ser una parte importante de la actividad de la Consejería de Economía y Hacienda y de la Consejería, desde luego, de Medio Ambiente.

En esta línea, construiremos proyectos como es una planta de generación de biogás con lodos de depuradoras en Valladolid, que va a ser, pues francamente un proyecto pionero (4,75 millones de euros); una planta de generación de hidrógeno verde en el PEMA, en Soria, con 6.500.000 de euros; unas plantas fotovoltaicas en todas las estructuras que nosotros construimos en materia hidráulica (depuradoras, abastecimiento), ahí vamos a instalar plantas fotovoltaicas con 3,25 millones de euros; y en otros proyectos, como pueda ser la red de calor de León, que presentaremos en las próximas semanas.



Vamos a tener también una hibridación de energías muy relevante que va a colocar a Castilla y León, desde luego, en el *ranking* del compromiso con las energías renovables, para sustituir ese cierre anticipado, precipitado y, desde luego, injusto de nuestras zonas mineras.

En segundo lugar, la prevención ambiental. Hasta ahora he expuesto dentro de esta Dirección General lo que es los retos del clima y de la energía. Prevención ambiental es muy importante. Prevenir, evaluar y controlar las variables ambientales afectadas por la actividad humana, la actividad industrial, es... forma parte del corpus básico de las materias y las competencias de esta Dirección General y de esta Consejería. Cinco puntos que trato de resumir lo más posible.

Vamos a impulsar la aplicación de la estrategia de mejora de la calidad del aire, una estrategia que ya saben que pusimos en marcha y que, bueno, pues supone permitir luchar -no sabemos con qué fortuna, porque técnica y científicamente no está muy claro- la contaminación por ozono troposférico, que es el único elemento contaminante que de vez en cuando en Castilla y León y en determinadas zonas nos preocupa. Y seguiremos colaborando con el Gobierno de España en el desarrollo de un plan nacional, que es verdaderamente la respuesta, como han dicho las propias estructuras ambientales europeas.

En este marco, vamos a realizar un estudio para conocer la contribución de las emisiones de precursores de ozono troposférico para dar eficacia a las medidas. Desarrollaremos campañas orientadas a la reducción de compuestos orgánicos volátiles, de la reducción de emisiones de estas sustancias precursoras. Ya saben que el ozono no es un contaminante primario, es un contaminante que se basa en unos precursores que, en unión de las radiaciones solares, se genera y aparecen en lugares a veces insospechados y que no tienen nada que ver, no tienen relación ninguna con ninguna actividad industrial, ninguna actividad que parezca, en buena lógica, que sea emisor, ¿no? Vamos a estudiar, por lo tanto, todos estos precursores, estos elementos, compuestos orgánicos, a ver cómo podemos abordar una estrategia, una... por lo tanto, una estrategia de mejora de la calidad del aire real.

Vamos a mejorar la red de medida de los parámetros de calidad del aire y desde luego, su conocimiento y transparencia por parte de los ciudadanos y las acciones que cada ciudadano tiene que hacer o puede hacer para mejorar esos parámetros.

En segundo lugar, colaboraremos con los municipios de más de 20.000 habitantes en las actuaciones del mapa de ruido y los planes de acción para garantizar unos niveles sonoros adecuados de la población, con una dotación modesta, pero bueno, razonable de en torno a 400.000 euros.

En tercer lugar, respecto a las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos, ya saben que hemos dictado la norma y se ha publicado recientemente, hace unos diez días, sobre el programa de actuación para disminuir las zonas contaminadas por nitratos. Ese plan de acción... -fue el 5 de mayo cuando lo aprobamos, decía yo diez días, me pasa el tiempo extrañamente deprisa, porque eso fue el 5 de mayo- ha introducido nuevos requerimientos técnicos en el tratamiento de los residuos y de los proyectos ganaderos con objeto de minimizar sus afecciones ambientales. Lo hemos trabajado con ellos, lo vamos a coordinar, lo hemos coordinado con la Consejería de Agricultura y Ganadería. Y, desde luego, algo muy importante, y vamos a hacer un estudio mediante técnicas isotópicas que permitan determinar el origen real





y concreto de esas emisiones, para evitar declaraciones generales de vulnerabilidad por nitratos, declaraciones generales de zonas afectadas por nitratos cuando podemos concretar el foco técnicamente. Y, por tanto, ahí vamos a trabajar de una forma muy importante para llegar a ese estudio, que finalizará en el año 2024. Por tanto, un estudio no... no menor.

En colaboración, por lo tanto, con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, en el marco de las competencias, haremos todas aquellas... colaboraremos en todas aquellas actuaciones para mejoras tecnológicas del tratamiento, de la gestión y, desde luego, para llegar a un equilibrio, ¿no?, de la actividad económica ganadera, de la actividad económica y el empleo en el medio rural y, desde luego, la protección del medio ambiente.

En cuarto lugar, vamos a seguir incentivando el comportamiento medioambiental de las empresas mediante, bueno, pues a la aplicación de las mejoras técnicas disponibles que declara Europa y la adaptación de las empresas. Hemos adaptado, se han revisado 350 empresas. En esta legislatura revisaremos las 600. Desde luego, la adhesión al sistema de calificación ambiental EMAS para las empresas y la capacitación en competencias ambientales dirigidas a todos los niveles profesionales y las empresas.

En quinto lugar, algo que repito de forma machacona: la simplificación de los procesos ambientales. Tenemos que acudir en coordinación, en la coordinación que va a hacer la Vicepresidencia de la Junta, a simplificar los procedimientos ambientales. El Estado ya ven lo que ha hecho; el Gobierno de España ha hecho una eliminación de procedimientos ambientales para determinadas instalaciones de renovables. Nosotros vamos a hacerlo con responsabilidad, con sensatez y utilizando, en su caso, la normativa estatal que lo permite. Pero -repito- con sensatez y buscando el equilibrio de los intereses en juego. Necesitamos que, sin comprometer las garantías, se agilice la resolución y facilite las actividades a los ciudadanos y a las empresas. En ese sentido, vamos a desarrollar medidas que muchas de ellas van a ir en un próximo Decreto-ley que va a proponer... a aprobar el Gobierno, que tiene previsto, primero, revisar la composición y el régimen de funcionamiento de las Comisiones Territoriales de Medio Ambiente y Urbanismo, del Consejo de Urbanismo y Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Castilla y León, con el objeto de mejorar la eficacia y la eficiencia de este órgano en los procedimientos.

Potenciaremos el régimen de comunicación ambiental y, en paralelo, la inspección de actividades, contando con la participación de las OCA, de los organismos de control autorizado y, desde luego, de los agentes medioambientales y la colaboración de la Guardia Civil.

Impulsaremos la ejecución de proyectos públicos y privados previamente calificados de interés. Va a haber un mecanismo donde se va a calificar de interés un proyecto público o privado, y habrá una tramitación por una unidad especializada de forma centralizada para agilizar y homogeneizar la respuesta de nuestra Administración.

Y desde luego, algo muy importante, excluirémos del procedimiento de evaluación ambiental estratégica a todos los planes o programas que no tienen incidencia en el medio ambiente -ya basta de formalidades cuando no hay nada material detrás-, mediante la aprobación de una relación de exclusiones que afectarán fundamentalmente a la gestión del suelo urbano. No es normal que un pequeño



establecimiento en una calle de Valladolid vaya a tener que esperar por un informe de Red Natura 2000, que obviamente la afectación en el paseo Zorrilla o en cualquier calle de nuestra ciudad, de la ciudad de Valladolid, no tiene ningún sentido.

Esta agilización del procedimiento va a afectar a todos los ayuntamientos de la Comunidad, con independencia de su tamaño y al 50 % de los expedientes tramitados, que son 1.200 en el año dos mil veintiuno; acortará los procesos de tramitación de las modificaciones de planeamiento que más afectan a la vida de los ciudadanos y que afectan de forma intensa a la actividad económica y al empleo. Por lo tanto, responsabilidad, control y prevención ambiental, pero compatible con la actividad económica y con la agilización.

Y por último, suscribiremos protocolos de actuación con el resto de Administraciones informantes (Confederación Hidrográfica del Duero y otras Administraciones) para reducir plazos y agilizar los procedimientos ambientales.

En materia de residuos, que es un tercer apartado de esta Dirección General, nuestra actividad está en el Plan Integral de Residuos de Castilla y León. En base a los resultados de la evaluación recientemente realizada y obligada por normativa europea y normativa estatal, bueno, tenemos que actualizar los objetivos. Primero, y esto es algo muy relevante porque estamos en algunos parámetros cojos en Castilla y León, vamos a fomentar la recogida separada de biorresiduos -una de nuestras asignaturas pendientes-, es decir, la fracción orgánica de los residuos sólidos urbanos, con destino a instalaciones específicas para su tratamiento biológico, que es el compostaje. Apoyaremos, por lo tanto, los consorcios provinciales de residuos con 25 millones de euros para la adaptación de esos centros de tratamiento a estos compostajes de los residuos sólidos urbanos. Vamos a apoyar a través de SOMACYL la modernización, en general, de esos CTR, esos centros de tratamiento de residuos, y la construcción de nuevos vertederos y sellado de los vertederos colmados. 56 millones de euros van a llevar esta actividad económica.

Desde luego, vamos a impulsar la planificación estratégica de las instalaciones de valorización energética, hacer una planificación, qué es lo que necesita Castilla y León y, desde luego, resolver el cumplimiento de las nuevas obligaciones y las nuevas limitaciones que impone la Unión Europea y la normativa nacional para depositar en el vertedero de rechazos, del vaso de rechazos, nuestra basura y, por tanto, garantizar el máximo aprovechamiento energético con las mayores exigencias ambientales.

Vamos a apoyar la implantación de proyectos de compostaje doméstico y comunitario, especialmente en las pequeñas poblaciones. No tiene ningún sentido que un camión vaya a recoger un pequeño grupo de residuos orgánicos; el compostaje, por tanto, doméstico, estar cerca ese compostaje de las fuentes que lo generan, es capital.

Potenciaremos también los sistemas de recogida separada de ropa, de calzado y de enseres, y también la preparación para la reutilización, tanto en puntos limpios como en áreas de aportación, de forma que podamos asegurar una segunda vida a los residuos, que es deseable y que además va a ser cada vez más obligada por la normativa nacional y europea.

Vamos a apoyar la gestión sostenible de los recursos de construcción y demolición. Estamos a punto de aprobar un decreto, que está prácticamente en... en la parte final, en este año mismo dos mil veintidós, que recogerá unas medidas donde obligará a las Administraciones Públicas a utilizar parte de esos residuos de construcción y demolición, de, por tanto, darles una segunda vida, e incentivará a que lo hagan los sectores privados.



Y vamos a impulsar los principios de economía circular en los flujos de residuos, con la valorización, material y energética, de los materiales, la utilización de subproductos y el fin de la condición de residuo de aquellos casos o aquellos residuos en los que resulte viable darles una segunda vida.

En cuarto lugar, nos va a ocupar la recuperación de las áreas degradadas. Estamos hablando áreas degradadas por distintas actividades humanas. Dos apartados.

Primero. Los escombros y los vertederos. Ya saben que he sido muy machacón en la anterior legislatura en el tema del cierre de los vertederos y escombreras, ¿no?, donde hemos conveniado con todas las diputaciones el poner un plan en marcha... en marcha un plan muy importante, que nos ha ayudado una inversión muy relevante de 21 millones de euros durante esta legislatura anterior, con las diputaciones para cerrar 2.500 escombreras en Castilla y León. Vamos a cerrar todas las escombreras y vertederos en terrenos públicos de Castilla y León. Y tenemos identificadas 900 escombreras privadas en las que, primero, mediante información y concienciación y, luego, mediante sanción, va a permitir que Castilla y León sea una Comunidad cero vertederos, cero escombreras ilegales. Ya sabe que conlleva no solo cerrar y naturalizar la escombrera, sino buscar una alternativa, un punto limpio perfectamente regular y organizado, para recoger esos residuos.

Las áreas mineras es otro apartado importante con fondos europeos y con la gestión también con el Gobierno de España. Vamos a invertir 87,6 millones de euros en la restauración. Bien es cierto que lo hacemos con mucho dolor de nuestro corazón, ¿no?, para que esos 87,6 millones no puedan ser empleados en otras actividades productivas. Y pongo el ejemplo, ¿no? Fabero, que lo conocemos muy bien. Fabero tiene unas necesidades de abastecimiento de agua potable que vamos a encarar con fondos propios de la Comunidad; tiene necesidad también de poner en marcha un polígono industrial. Pues va a haber como 48 millones de estos fondos, van a ir a mover terreno y a renaturalizar cuando hay otras necesidades. Pero así son los fondos europeos, así es la reducción de objetivos del Plan España Puede del Gobierno de España, que hemos criticado y que hemos pedido que permita una diversificación de esos fondos y que no ha sido posible.

Y, por tanto, pues acometeremos lo que podemos hacer, que es con esos 87,6 renaturalizar esos cielos abiertos en León y en Palencia, 1.061 hectáreas, con 200 empleos de generación temporal mientras dure la actividad y que, repito, con una inversión de 70,6 millones, repito, en León, y en Palencia y León, aparte otras áreas mineras distintas a los cielos abiertos, porque hay zonas de contaminación de aguas y de suelos, 17 millones con otras 225 hectáreas.

El ciclo del agua va a ocupar una parte importante de la gestión de la Consejería y de esa Dirección General. El agua -su gestión, las infraestructuras, su depuración- es un eje fundamental de la política ambiental. Es una de las mayores repercusiones de las actividades humanas y que erosiona a nuestros ríos, que hemos dicho antes que son los mejores ríos de Europa trucheros. Es lamentable que haya aportaciones de aguas residuales sin depurar. Ahí, desde luego, vamos a hablar de tres objetivos:

Primero. Vamos a proponer a las Cortes de Castilla y León, a ustedes, a nosotros, una ley autonómica sobre el agua, en el marco de las competencias propias de la Comunidad, aparte de las que hay del Estado, se establezcan condiciones técnicas y fiscales para el uso domiciliario y depuración, obligación de redes separativas



en nuevos desarrollos, condiciones para el riego en zonas urbanas, usos industriales, obligación de compartir infraestructuras. Una ley, por tanto, que garantice un aprovechamiento responsable y óptimo de un recurso limitado como factor de competitividad y que ordene la actividad en esta materia bajo una perspectiva de protección del recurso, pero que no impida la actividad económica. Coordinaremos nuestra actuación con las Administraciones locales y, desde luego, con la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En segundo lugar, con las diputaciones y ayuntamientos vamos a colaborar en nuevas infraestructuras de... de abastecimiento. Estamos hablando de cuatro líneas que explicaré luego al hablar de SOMACYL: abastecimientos mancomunados, soluciones individuales, convenios con diputaciones y algo muy relevante, muy pedido, muy histórico, que es la colaboración de la Junta de Castilla y León en la renovación de las redes de fibrocemento municipales de la distribución de agua potable. Vamos a encarar una primera fase para poder colaborar con los ayuntamientos en esa... en esa finalidad -que el secretario de la Comisión dice que ya es hora, ¿no?, y que está bien que lo hagamos-. Pues muy bien, vamos a acometerlo.

En tercer lugar, la depuración de aguas residuales va a ocupar una parte importante, tan importante como 250 millones de euros de inversión, de actividad económica, de empleo en el medio rural. Tenemos que conseguir no solo cero... cero escombreras y cero vertederos, también cero aguas residuales sin depurar. Y lo vamos a conseguir. No lo acabaremos en esta legislatura, pero vamos prácticamente a dejar casi terminada... por supuesto, terminada la de 2.000 habitantes en adelante equivalentes, terminar la de 500 a 2.000, con 260 millones de inversión... -perdón- 260 depuradoras y una inversión de en torno a ciento y pico millones de euros, que luego hablaré al hablar de SOMACYL. Y vamos a encarar con las diputaciones esa depuración de los municipios de menos de 500 habitantes. Luego lo comentaré.

Termino con educación ambiental esta... esta Dirección General. Una educación ambiental que permite la información ambiental y la formación ambiental a nuestros escolares y conseguir, por tanto, una sociedad concienciada y preparada, ¿no?, en la política ambiental. Hemos... ya saben que hemos concluido la segunda estrategia ambiental. Aprobaremos en el año veintitrés la III Estrategia de Educación Ambiental, que extenderá su vigencia hasta el año dos mil treinta y que, bueno, pues encarará numerosos desafíos.

Vamos a... -y lo voy a reducir mucho- vamos a elaborar numerosos planes específicos, programación de visitas a los espacios naturales, a Red Natura 2000, centros escolares acreditados con el sello ambiental, que ya tenemos bastantes y vamos a alcanzar 150 centros reconocidos, el apoyo a los 56 que ya hemos acreditado. Mantendremos relaciones con las entidades locales, con las diputaciones, con las universidades, para la gestión ambiental y para mejorar, en su caso, los elementos en el currículo universitario o escolar de los elementos ambientales y del medio ambiente. Y aprovecharemos, por lo tanto, formas de colaboración público-privada para la divulgación.

Y a través de la Fundación del Patrimonio Natural, haremos una serie de actuaciones que comentaré cuando trate de forma breve, al final, el sector público de nuestra Comunidad, incluida la Fundación de Patrimonio Natural.



La tercera Dirección General es la de Vivienda, Arquitectura, Ordenación del Territorio y Urbanismo. Cinco grandes ejes en esta dirección, no menos relevantes que las anteriores: primero, el refuerzo de la política de apoyo a las familias más vulnerables en nuestra Comunidad en materia de vivienda, con la vista puesta especialmente en los jóvenes y en el medio rural; en segundo lugar, el impulso de la eficiencia energética y de la accesibilidad de nuestro parque residencial, tanto el público como el privado, mediante la rehabilitación y la regeneración urbana; en tercer lugar, fomentaremos una arquitectura de calidad acorde con los retos del siglo XXI; impulsaremos, en cuarto lugar, un urbanismo reformado, reformas, por lo tanto, de urbanismo, para que se adapte a la realidad social de Castilla y León; implantaremos nuevas herramientas para desarrollar la competencia de ordenación del territorio y reto demográfico.

En primer lugar, más apoyo a las familias vulnerables, especialmente a los jóvenes y al medio rural en materia de vivienda. Nos comprometemos a seguir reforzando el cumplimiento del Artículo 47 de la Constitución, que regula ese derecho a la vivienda y que está insuficientemente ejecutado o desarrollado en nuestras Comunidades Autónomas. Desde luego, nuestra prioridad será trabajar por satisfacer ese derecho de las familias y de las personas vulnerables a disfrutar de una vivienda digna y adecuada y que además estará centrada en las familias jóvenes y en el medio rural especialmente. Los objetivos son objetivos de la política general de la Junta de Castilla y León, del Gobierno de la Junta de Castilla y León, del pacto entre Vox y ciudadanos y... los ciudadanos que integramos el Partido Popular dentro de nuestra Comunidad; y son exigencias de nuestro Estatuto de Autonomía: atender... -y casi es textual- atender a los más necesitados, crear oportunidades en favor de la población joven, hacer atractiva y posible la vida en el medio rural y ser esto, todo ello, un medio para la dinamización demográfica. Lo dice nuestro Estatuto de Autonomía. Cinco puntos.

Reforma de la Ley autonómica del Derecho a la Vivienda. Es un proceso que está en tramitación. Ya tenemos, pues la consulta previa hecha, el trámite de participación de Gobierno abierto, información en audiencia pública. Por tanto, vamos a aligerar esa tramitación. Una reforma que promueve la accesibilidad y la asequibilidad de la vivienda para las familias y personas con más dificultades a través de una mejor regulación del parque público de viviendas, especialmente el alquiler, que introduce medidas de lucha contra la despoblación, como el Programa Estratégico para el Arraigo de Jóvenes en el Medio Rural, al que luego aludí, que apuesta por la rehabilitación del parque edificatorio como medida de búsqueda de la eficiencia energética y reducción del coste energético para nuestras familias. Lo que pretendemos, en definitiva, es que Castilla y León cuente, gracias a esta reforma, con un fondo suficiente de viviendas que sean asequibles, dignas, adecuadas y que además cuenten con la colaboración del sector privado incentivando la promoción de viviendas en alquiler. Llevaremos a la ley figuras de éxito en la gestión de la vivienda al medio rural, como es el Programa Rehabilitare.

Es una reforma muy distinta a la reforma que se tramita por el Gobierno de España con el proyecto de ley estatal por el derecho a vivienda, que tengo que manifestarles nuestra total disconformidad con ese proyecto. En definitiva, no compartimos porque consideramos en gran parte innecesario. El 40 % de sus artículos, del 17 al 43, está en distintas normas ya vigentes. Estamos hablando que tiene un informe muy crítico del Consejo General Poder Judicial por ser inconstitucional, por





invadir nuestras competencias autonómicas y, desde luego, por poder invadir el derecho a la propiedad privada, el Artículo 33 de la Constitución, y, desde luego, la libertad de empresas, en el Artículo 38.

Por tanto, es un intervencionismo que nosotros no compartimos. Nosotros compartimos otros modelos que van a ir en nuestra ley, en nuestra reforma y en nuestra ley del derecho a la vivienda. Desde luego, entendemos que esa ley va, la estatal, a desincentivar y a promover menos viviendas protegidas, que desde luego es nuestra política, que lo va a hacer de forma importante. Descendiendo a esas acciones, pondremos en marcha un Programa Estratégico de Acceso a la Vivienda para Jóvenes y Estudiantes del Medio Rural, que incluirá medidas muy potentes:

Primero, en compra. Reduiremos un 20 % del precio de la compra de las viviendas de promoción pública de la Junta de Castilla y León, preferentemente para jóvenes de hasta 35 años en el medio rural. Les vamos a perdonar el 20 %, que va a sufragar la Junta de Castilla y León. Nuestro objetivo es claro, incentivar el asentamiento de jóvenes y familias jóvenes en el medio rural, ofreciendo un recurso básico, que es el punto de partida, junto con el empleo y la actividad económica, para poder repoblar. Por tanto, precios protegidos y acceso a los jóvenes.

Construiremos en torno a 475, al menos 475 viviendas, en 21 promociones, muchas de las cuales ya están en marcha. Y veo a la alcaldesa de Aguilar de Campoo, donde está en marcha una de 18 si no me... 19 viviendas, y próximamente ya estamos mirando para integrar otra. Pero igual que digo Aguilar de Campoo, digo cualquier otro municipio donde gobiernan todos los partidos políticos, porque, en definitiva, estamos tejiendo en la Comunidad, con una inversión de 53,5 millones de euros.

En segundo lugar, segunda medida, una línea de avales para que los jóvenes compren viviendas de la Junta de Castilla y León o viviendas privadas. En definitiva, avales del 20 % en que está descubierto el valor hipotecario de la vivienda, -repito- ese 20 % lo vamos a cubrir para los jóvenes de hasta 35 años, con un nivel de ingresos que no puede superar, conforme a la normativa de la vivienda de protección pública los cinco IPREM, que son 8.106,28 por 5, 40.531, y viviendas cuyo precio de adquisición no supera, desde luego, los 200.000 euros. Estamos hablando de un programa que tenga inicialmente una dotación de 8.000.000 de euros.

En tercer lugar, el Programa Rehabitare que vamos a seguir consolidando. Esto es alquiler. Estamos hablando de viviendas del maestro, de las escuelas, de la Guardia Civil, de cualquier tipo de vivienda de titularidad o disponibilidad municipal, abandonadas, que lo que hacemos con ello es dar acceso a la residencia para preferentemente jóvenes, a un precio testimonial del alquiler; desde luego, dar dignidad al patrimonio inmobiliario de nuestros pueblos, porque son edificios que están en el centro; actividad económica y empleo local, porque son empresas locales las que hacen estas obras; y desde luego, hacer una labor importante en el recurso residencial.

Estamos hablando de que vamos a llegar a 514 viviendas con un importe de inversión de 24 millones de euros, que contamos también con las diputaciones provinciales, con todas, de todos los colores, porque también están en este programa desde hace... desde la legislatura pasada, aportando un 15 % de la financiación del programa.

En cuarto lugar, vamos a mejorar las condiciones de las ayudas al alquiler del plan estatal y autonómico de vivienda. Estamos hablando que los jóvenes de hasta 35 años, que ahora recibían el 50 % de ayuda al alquiler, van a recibir el 60 % de ayuda al



alquiler, y, si están en el medio rural, el 75 % de ayuda al alquiler, cuando residan en municipios de menos de 10.000 habitantes. Por tanto, una mejora que aportará la Junta de Castilla y León con presupuesto autónomo propio y que, por tanto, demuestra nuestra apuesta por dar oportunidades a los jóvenes en el medio rural y, por tanto, a nuestro medio rural.

Igualmente, como venimos haciendo, vamos a hacer que lleguen a todos los ciudadanos que las piden. Y además, encima, y en la última... bueno, en la última convocatoria de ayudas, llegamos en una sola lista. Ya saben que he sido criticado, que siempre dejábamos una lista de reserva. En la última convocatoria ya hemos integrado en una sola lista a todos los demandantes de esas ayudas. Ha llegado a todos, a la vez y de forma ágil y eficaz.

Por lo tanto, eso va a ser, junto con el Bono Joven... Alquiler Joven del Gobierno de España, que también lo vamos a ejecutar, estamos hablando de dos partidas de 10,8 millones en dos años sucesivos y donde va a llegar también una ayuda, en este caso hay unas limitaciones derivadas de la exigencia de ingresos determinados para los jóvenes, pero vamos a implementar esa ayuda y, por lo tanto, vamos a mejorar en ese sentido la vida de nuestros jóvenes con estas ayudas.

En quinto lugar, algo muy relevante. Vamos a poner en marcha el fomento de una promoción de viviendas protegidas en un modelo autonómico propio del *cohousing*, es decir, lo voy a explicar. Para jóvenes de hasta 35 años, vamos a construir un modelo de viviendas, un modelo de viviendas de 60 metros cuadrados, con dos habitaciones, salón, dos baños, cocina, que van a compartir determinados servicios comunes, como son zonas de  *vending* , zonas de aparcamiento y otras zonas comunes, que, por tanto, va a permitir favorecer la independización de vida de nuestros jóvenes, a través de un sistema de alquiler módico para nuestros jóvenes, tanto en el medio rural como en el medio urbano.

Y para ello vamos a hacer algo, es que vamos a modificar la normativa, la normativa sobre suelo dotacional, un suelo dotacional ahora mismo parado en muchos ayuntamientos, donde no encuentra ningún tipo de actividad y donde hay realmente una apuesta pública por nuestros jóvenes, que se va a hacer efectivo en darles viviendas y por tanto, hacer que nuestros jóvenes no se tengan que ir de Castilla y León, porque en Castilla y León van a tener una vivienda en cualquiera de las modalidades que hemos visto, urbanas o rústicas, a su... su disposición.

¿Cuántas vamos a promover? 1.295 viviendas. Entonces promociones con una inversión de 115 millones de euros, que contará con financiación parte de fondos europeos del Mecanismo de Reconstrucción y Resiliencia y otros fondos propios a través del Banco Europeo de Inversiones. Y por lo tanto, va a ser una revolución en la apuesta de vivienda, junto con todos los demás recursos de alquiler y venta para nuestros jóvenes.

Por tanto, va a haber una reforma, en ese decreto-ley que vamos a aprobar, de esta normativa de vivienda, que va a permitir hacer esa utilización de los suelos dotacionales. Y desde luego, fomentaremos que la iniciativa privada vaya a esos suelos dotacionales también a construir viviendas de protección oficial, de promoción privada, para nuestros jóvenes.

Por último, vamos a incrementar y mejorar la política fiscal para los jóvenes de la Junta de Castilla y León. Favorece especialmente a los jóvenes y especialmente



en el medio rural. Beneficios fiscales que anualmente suponen un ahorro de 28 millones de euros y que desde luego que son tanto para la adquisición y rehabilitación de vivienda habitual por jóvenes en el medio rural, para la rehabilitación de viviendas que se destinen a alquiler en el medio rural y de jóvenes, el alquiler de vivienda por parte de jóvenes con una mayor deducción si se alquila en el medio rural. Las transmisiones de inmuebles que constituían vivienda habitual de jóvenes en el medio rural van a tener un importe testimonial. En definitiva, beneficios fiscales de 28 millones de euros y que vamos a estudiar nuevas fórmulas de incentivación fiscal de nuestro medio rural, porque, en definitiva, queremos una fiscalidad diferenciada en el medio rural y pedimos al Gobierno de España que acometa de una vez por todas, en el marco de la lucha contra la despoblación, ese régimen de fiscalización y de régimen fiscal diferenciado para el medio rural.

Pero... Esto es para los jóvenes. Pero las ayudas al alquiler también vamos a ir al resto de beneficiarios, a los mayores y a todos, porque vamos a incrementar las ayudas ordinarias al alquiler. A los jóvenes pasamos del 50 al 60, o del 50 al 75 % del pago del alquiler si es en el medio rural. Pero es que al común de la ciudadanía, que no son los jóvenes, vamos a incrementar del 40 al 50 % las ayudas al alquiler. Por lo tanto, va a ser un compromiso más que va a suponer un coste con dinero autónomo, no con dinero del plan estatal, donde hay dinero del Estado y dinero de la Comunidad Autónoma, pues a mayores la Comunidad Autónoma va a poner también pues en torno a 44 millones de euros más en la legislatura para hacer esa mayor financiación de las ayudas.

En cuarto lugar, la pandemia ha supuesto cierto descontrol de la economía y la energía han supuesto la agravación de una crisis que ha afectado a muchas familias. Y para ello vamos a poner en marcha dos programas del Plan de Vivienda de ayuda a los más vulnerables, dotados con 2,6 millones cada uno, por lo tanto, estamos hablando de 5,2 millones, que va a permitir que a personas vulnerables podamos hacer una especial ayuda al alquiler, a aquellas personas que vean mermadas de forma considerable sus... sus fuentes de ingresos hasta el punto de no poder atender la renta de su alquiler, con unos parámetros de porcentajes. Y por tanto, vamos a hacer una medida suplementaria de apoyo y ayuda en esta situación económica.

En quinto lugar, vamos a ampliar el Parque Público de Viviendas de Castilla y León y lo vamos a ampliar en casi 2.400 nuevas viviendas, con 212 millones de euros de inversión. ¿Procedentes de dónde? Procedentes de la rehabilitación de viviendas ahora mismo en desuso como son las casas de camineros, por ejemplo, abandonadas por toda la geografía de nuestra Comunidad, procedentes de la compra o de la promoción pública, y, desde luego, prestando un especial interés, como hemos visto, en la vivienda de alquiler para jóvenes.

Hablamos de dos partes: parque público en venta, 475 viviendas con 53,5 millones de inversión, que la va a hacer... los va a hacer la empresa pública, el SOMACYL, y concretaremos esa acción en el... cuando hable del sector público y de SOMACYL; y en segundo lugar, el parque público en alquiler, que vamos a incrementar en 1.906 viviendas las actuales hasta llegar a las... a más de 4.627 viviendas, con 158,4 millones de euros. Actualmente hay 2.721. Había en torno a 1.000 o menos de 1.000 hace dos legislaturas. Ahora hay 2.700. Vamos a llegar a 4.627, procedentes de la rehabilitación de viviendas de camineros, de las viviendas en desuso, el Rehabitare del medio rural, la construcción y adquisición de viviendas a la Sareb, a particulares o por el ejercicio de derecho de tanteo para su incorporación.





Por lo tanto, todos estos programas que tienen unas dotaciones económicas de 158 millones, permitirá poner el parque público de alquiler en un número insuficiente consideramos, insuficiente todavía, pero, desde luego, diametralmente superior al que existía en este inicio de esta legislatura y, desde luego, hace escasa... escaso tiempo en la anterior y las dos anteriores legislaturas.

En materia de eficiencia energética y accesibilidad del parque residencial va a haber un objetivo muy claro: viviendas más eficientes y más accesibles. El fomento de la actividad rehabilitadora en las últimas dos legislaturas fue importante. Las áreas de regeneración rural han sido 95 áreas, hemos invertido 310 millones, hemos rehabilitado 13.600 viviendas y sus espacios públicos. Vamos a ir a más. Es generación de actividad económica, actividad empresarial, generación de empleo, desde luego, remodelación y mejora del patrimonio inmobiliario de nuestras ciudades y nuestros pueblos, y un acceso digno a la vivienda y también salud de viviendas con la accesibilidad, con mejor confortabilidad y, desde luego, ahorro económico y compromiso con las emisiones de CO<sub>2</sub>.

Ahí vamos a cumplir sencillamente nuestra Constitución, los Artículos 43, 45 y 47, la promoción de la salud, la promoción del medio ambiente, el derecho a la vivienda digna. Nuestro Estatuto de Autonomía, está en el Artículo 16, puntos 12, 14 y 15, también exigiendo esos principios de actuación a las Administraciones públicas. Y desde luego, vamos a cumplir el Reglamento Europeo 2021/119 del Parlamento y del Consejo en materia climática. Y ahí, por lo tanto, vamos a actuar en ese sector residencial. Vamos a tener en cuenta también la Estrategia Renovation Wave de la Unión Europea, que pretende duplicar la tasa de renovación en los próximos diez años. La Unión Europea quiere que en el año 2030 haya 35 millones de edificios renovados. España va muy lenta, porque, en definitiva, estamos hablando de que se renuevan en España entre 25 y 30.000 viviendas al año y tiene que alcanzar el 1.200.000. Por tanto, todos tenemos que incrementar el paso y nosotros lo vamos a acometer. Lo vamos a acometer ejecutando las áreas de regeneración urbana que existen ahora mismo en marcha: 11 áreas con 1.352 viviendas, 17 millones de euros.

Impulsaremos los llamados nuevos entornos residenciales de rehabilitación programada, que son los nuevos ARU, que ahora se van a llamar así. Estamos hablando de una inversión de 48,4 millones de euros, que, por tanto, irá eliminando esas zonas de vulnerabilidad social.

Vamos a convocar subvenciones para la mejora de la eficiencia energética de las viviendas y lograr reducciones de consumo de energía primaria no renovable. Y ahí vamos a dedicar, aprovechando los fondos europeos y los proyectos por nosotros planteados, 96,8 millones de euros, en dos convocatorias de 48,4 millones de euros cada una.

Vamos a convocar subvenciones a la mejora a la accesibilidad, a través del Plan de Vivienda, 8,1 millones, y en convocatorias de dos millones y pico de euros anuales.

Y desde luego, vamos a potenciar la participación de agentes rehabilitadores para la gestión llave en mano para los propietarios, las comunidades, y el asesoramiento y gestión y cobro de las ayudas de la rehabilitación. Por tanto, esto sin coste para estos propietarios.

Y también vamos a colaborar en esta materia, antes de entrar en la arquitectura del siglo XXI, en algo muy importante y es en el apoyo a los propietarios frente a los



intrusismos y a las ocupaciones de viviendas, ya sean violentas, ya sean pacíficas. Están en el Código Penal. Hay un cierto consentimiento a estas situaciones, incluso amparo por algunas Administraciones, no desde luego la Junta de Castilla y León, y vamos a colaborar en el asesoramiento y en el acompañamiento a los propietarios para que su patrimonio y su derecho a la propiedad privada se vea protegido ante este ataque absolutamente injustificado y que además no tiene la protección suficiente de determinadas estructuras del Estado.

En tercer lugar, la arquitectura, los retos de la arquitectura del siglo XXI. Tenemos que asumir en Castilla y León los cánones de la mayor calidad, de la mayor eficiencia energética de los edificios -no hablo de las viviendas solo, hablo de los edificios en general-, con un proyecto medioambiental, económico y cultural suficientemente significativo. Tenemos que combinar diseño, la innovación, la accesibilidad, la asequibilidad de la vivienda, desde luego la inversión, para mejorar la actividad económica, el empleo y el bienestar.

Y ahí vamos a crear un sello de calidad que distingue a las viviendas de protección pública promovidas por la Junta de Castilla y León, porque van a ser de la máxima calidad, casi todas viviendas *passivhaus* o de consumo casi nulo, o, por tanto, de estructuras de consumo muy modernas. De forma complementaria a la actividad inversora, SOMACYL desarrollará un estándar de calidad en todas sus viviendas, como he dicho, con esa calidad. Y vamos a consolidar el Programa de Fomento de la Construcción Sostenible, que tenemos desde hace muchos años funcionando, con el clúster AEICE, de la Agrupación Empresarial Innovadora Eficiente, impulsando la innovación, la formación y la sostenibilidad.

En cuarto lugar... -y ya me quedan solo dos de esta Dirección General, y ya llevamos tres. ¡Caramba! Ya llevo una hora y diez minutos. Tengan paciencia. No, no, he empezado a las... [murmullas]. No, no, he empezado a y diez por lo menos. [Risas]. Tengan clemencia conmigo- urbanismo adaptado a la realidad de Castilla y León. Creo que es algo que está claro en la sociedad que nuestro urbanismo, si bien la legislación suele tardar en reaccionar a la realidad social, no podemos estar tan desconectados. Por tanto, el objetivo es que la realidad territorial, la realidad poblacional, la realidad de las nuevas dinámicas y... bueno, movimientos sociales en las ciudades, el comercio electrónico, etcétera, etcétera, introduce necesidades de modificar nuestra normativa urbanística.

Vamos a revisar, por lo tanto, y actualizar ese marco normativo, tanto la Ley de Urbanismo de Castilla y León como el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León. Es un grito del sector empresarial, del sector constructivo, de nuestros alcaldes y, por lo tanto, vamos a hacer efectivo. Lo que tenemos que hacer es que cumplir esas determinaciones.

Vamos a revitalizar el mundo rural para flexibilizar los usos del suelo con objeto de evitar su deterioro y su abandono, favoreciendo el crecimiento y el creciente interés de colectivos urbanos por... bueno, pues por rentar su vida profesional, ir al medio rural. Eso es lo que buscamos, rehabilitar nuestro medio rural.

Y vamos a revitalizar y regenerar los ámbitos urbanos, que se favorezcan nuevos usos para espacios comerciales que llevan años en desuso, y que no pueden tener otro uso, y que dan un aspecto lamentable y desincentiva la ilusión de vivir en esa población, en esa ciudad. Vamos a elaborar también unas directrices para adaptar el urbanismo y las ciudades a un contexto de recuperación y resiliencia.



Y, desde luego, vamos a completar la aprobación de las normas urbanísticas territoriales para los municipios sin planteamiento propio. Nos queda solo un par de provincias por sacar esas NUTS, y van... en colaboración con las diputaciones, dan una nueva realidad.

Y desde luego, mejoraremos el Sistema de Información Urbanística de Castilla y León para asegurar la transparencia, la fiabilidad y la accesibilidad a los archivos del planeamiento urbanístico vigente y en tramitación.

Y por último, algo realmente especial, ¿no?, sobre todo para mí, porque es una nueva responsabilidad en la que nunca he estado: la ordenación del territorio y el reto demográfico. Bien es cierto que llevamos hablando y lo que llevo hablando -una hora y diez, o y cuarto, según las versiones-, todo lo que he hablado es reto demográfico, es trabajo contra el reto demográfico.

La Consejería asume con ilusión estas competencias sobre ordenación del territorio y reto demográfico, dos atribuciones que en términos de nuestra Constitución y del Estatuto de Autonomía de Castilla y León nos vincula al cumplimiento de cuatro objetivos. Y aquí no voy a decir más que repetir las palabras de nuestro Estatuto de Autonomía:

Uno, "la prestación de unos servicios públicos de calidad para todos los ciudadanos de Castilla y León" (Artículo 16.1 del Estatuto de Autonomía).

Dos, "el crecimiento económico sostenible y orientado a la lucha contra los desequilibrios territoriales y conseguir la cohesión social y territorial" (Artículo 16.2 de nuestro Estatuto).

Tres, "la lucha contra la despoblación articulando las medidas institucionales, económicas, industriales y sociales que sean necesarias para fijar, integrar, incrementar y atraer población" (Artículo 16.9 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León).

Y cuarto, "la modernización y el desarrollo integral de las zonas rurales de Castilla y León, dotándolas de infraestructuras y servicios públicos suficientes" (apartado 10 del Artículo 16 de nuestro Estatuto de Autonomía).

En definitiva, señorías, asumimos el reto de crear oportunidades en Castilla y León como mejor forma de dinamizar y mejorar la demografía y la calidad de vida de nuestra ciudadanía. En un objetivo en que no difieren las... los consejeros que han precedido a este consejero en sus responsabilidades. Han hecho un trabajo, hemos recibido una herencia de ese trabajo que desarrollaron las Consejerías de Presidencia y de Transparencia, y del que debemos, sin duda, destacar el amplio consenso político que suscitó, de todos ustedes en esta Cámara, salvo las nuevas realidades políticas, como es el Partido Vox que no estaba en las composiciones parlamentarias anteriores.

Se aprobó en el dos mil trece una Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio con amplísimo consenso político. Y después también lo han tenido las actuaciones de desarrollo de esta normativa, como es la creación de las 13 áreas funcionales estables, declaradas en el dos mil catorce, o la regulación de las mancomunidades de interés general, las MIG.

Actualmente quiero mencionar las actuaciones llevadas a cabo también en el marco de la Ley de Ordenación del Territorio del noventa y ocho, algo que conocemos bien porque nació de esta Consejería históricamente, ¿no?, de la Consejería de Fomento. Y que ha permitido la aprobación a lo largo de estos años de directrices



y planes de ordenación territorial y sectorial de muy distinto alcance y de bastante éxito. Debemos, con todos los consensos políticos y sociales, no menores que los... hemos tenido hasta ahora, dar los pasos normativos y desarrollo adecuados, que sean sensatos y eficaces para sentar unas bases sólidas que inspiren la planificación y ejecución de todas las políticas públicas y lograr, desde luego, revertir la dinámica poblacional negativa como uno de nuestros mayores retos como sociedad.

Y ello apoyándonos en nuestra realidad, en nuestra realidad territorial, centrandone nuestra atención en el medio rural, porque la pérdida de población es del medio rural y también de las ciudades, pero son los medios... el medio rural, son los pueblos los que más sufren la pérdida de habitantes y, desde luego, está en peligro algo más que la pérdida de habitantes de una localidad, está en peligro la existencia misma del medio rural.

Queremos hacerlo, por lo tanto, con un enfoque integrador de ambos aspectos, territorio y población, maximizando la incorporación de la perspectiva de dinamización geográfica en todas las políticas públicas sectoriales. Una respuesta común exige una respuesta transversal y, desde luego, exige una respuesta verdaderamente común de todos. Hacer frente a este desafío no es cosa solo de la Junta de Castilla y León, es cosa de todas las Administraciones y de la sociedad.

Vamos a dotarnos de instrumentos de coordinación y participación necesarios que permitan abordar ese desafío desde la implicación de todas las Administraciones públicas y contando con todas las aportaciones, las sociales, las empresariales, las profesionales y también las políticas de todas ustedes. De ello deberá nacer una programación de actuaciones normativas y de planificación general que permita aplicar soluciones específicas y de éxito.

Ejes del Gobierno serán, pues, lógicamente, trabajar por el empleo y por el emprendimiento en el medio rural. Sin oportunidades de empleo no hay revitalización demográfica. Por eso queremos impulsar acciones dirigidas al fomento, especialmente en el medio rural, de la contratación, la formación, el emprendimiento, la innovación, las entidades económicas por cuenta propia y de autónomos. He hablado mucho de esto en mi comparecencia. Van a hablar mucho de esto las Consejerías y los consejeros y consejeras que han comparecido y van a comparecer próximamente. En definitiva, apoyo a nuestras empresas y al comercio, especialmente en el medio rural.

En segundo lugar, ya lo dije antes, consolidar una fiscalidad diferenciada. Somos una Comunidad Autónoma líder en el tratamiento fiscal favorable al medio rural, que debemos fortalecer porque sigue siendo insuficiente. Pero más insuficiente es el que no tiene ninguno, como es el Gobierno de España, al que pedimos de una vez por todas una fiscalidad estatal diferenciada.

En tercer lugar, mejorar, consolidar e implantar infraestructuras. Sin banda ancha, sin transformación digital, sin transporte a la demanda, sin viviendas, sin medio ambiente, sin comunicaciones, sin depuración, no habrá vida en nuestros pueblos, no habrá reto demográfico, no venceremos ese reto. En eso estamos precisamente, dando infraestructuras a nuestro medio rural.

Desde luego, potenciar nuestros recursos naturales y nuestro patrimonio cultural. Desde luego, si no los explotamos de forma sostenible, generando recursos económicos, reclamos turísticos y actividades culturales en Castilla y León, con preferencia a nuestro medio rural, no vamos a hacer nada en la lucha contra la despoblación.



Tenemos que apostar por la optimización de los ya de calidad servicios públicos básicos en nuestro medio rural (sanidad, educación, servicios sociales) que atienden a nuestras familias maximizando su calidad.

Y desde luego, el apoyo a las entidades locales. Tenemos que trabajar con las entidades locales, con las diputaciones, con el Consejo Comarcal del Bierzo, con los ayuntamientos, con las juntas vecinales, esa realidad tan propia de Castilla y León, y especialmente de provincias, por ejemplo, como León, que son interlocutores que mejor preparados están para potenciar la racionalización de la prestación de servicios e identificar con precisión y con una óptica plural cuáles son las necesidades en cada momento del territorio, junto con la Junta de Castilla León, que tiene un gran conocimiento de todo ello.

Y además, continuaremos con la ejecución de proyectos tan importantes como el Plan de Dinamización de Soria 27... -no- 17-22, que aún está en ejecución, no está terminado. Desde luego, el Plan de Soria Conectada y Saludable 21-27 que se... bueno, se acaballa de alguna manera en el año veintiuno y veintidós. Y desde luego, el proyecto de renovación y de innovación rural en atención al mayor de la Diputación de Soria... -perdón- de Zamora, en este caso. Los dos anteriores de Soria y este último de Zamora.

Todo esto ha supuesto una inversión en las pasadas legislaturas importante. Se calculan en cientos de millones de euros la perspectiva que tiene la inversión pública de la Junta de Castilla en materia de lucha contra el reto demográfico. Más de 1.000 millones lo cifraba un anexo del... del anteproyecto de Presupuestos del año dos mil veintidós y que están ahora mismo ejecutándose en el volcado de los Presupuestos de dos mil veintiuno y la implementación de nuevas necesidades presupuestarias en este Presupuesto prorrogado. Queremos, por lo tanto, mantener, queremos aprovechar las iniciativas en marcha que van a cristalizar y desde luego, hacer una apuesta de futuro bajo la seña de la... del diálogo y, desde luego, de la colaboración.

Tenemos también un convenio con las universidades públicas de Castilla y León, como saben, con las cuatro, que van a elaborar una estrategia de dinamización demográfica y que confiamos que nos aporte herramientas para la evaluación de las políticas públicas.

En definitiva, un reto que, como labor de todos, exige y les pido encarecidamente su colaboración para poder entre todos, y ahí no es una labor solo del Gobierno, sino de todo el espectro político de Castilla y León, más que nunca acertar en nuestras decisiones y en nuestras acciones.

Y, por último, Protección Civil y emergencias. Quiero comenzar este tiempo de exposición destinado a poner en valor el sistema de protección y emergencias de la Comunidad, más cuando cumple ahora sus 20 años, ¿no?, el veinte aniversario. Es un sistema que aporta en la gestión de las crisis más relevantes, como ha sido la pandemia, como son la derivada de los incendios forestales, los episodios meteorológicos que sufrimos de forma muy renuente, ¿no?, con la finalidad de que la ciudadanía obtenga una respuesta eficaz, cercana, profesional, una mano segura que le ayuda en situaciones en las que ve comprometida incluso su propia vida.

Hay que hacer un reconocimiento y yo quiero hacerlo en esta... en el seno de la representación popular de Castilla y León, ya que celebramos el veinte aniversario de este... de este, de este servicio, ¿no?, a las mujeres y hombres que lo componen,





y que, desde luego, parte también de un compromiso de reforzar en la legislatura el sistema. La Protección Civil y emergencias es una... una competencia vital que vamos a revitalizar aún más, si cabe, en esta legislatura.

A los riesgos tradicionales habrá que añadir nuevos riesgos de los fenómenos cambiantes y, desde luego, imprevisibles, como son los riesgos tecnológicos y los antrópicos. Y desde luego, estaremos en la protección de las personas, de los bienes, de los ecosistemas y de nuestro patrimonio cultural y nuestro tejido socioeconómico.

La actividad en este área se ve impulsada por una serie de proyectos que iniciamos en la legislatura pasada, pero vamos a dar continuidad y vamos a ser más ambiciosos.

En primer lugar, les digo que vamos a incorporar al Centro de Emergencias del 1-1-2 y el Centro de Coordinación de Emergencias de Castilla y León en el Catálogo Nacional de Infraestructuras Estratégicas, dependiente del Ministerio del Interior, se ..... ser considerado una infraestructura crítica.

Segundo, vamos a participar financieramente, por primera vez, en el Programa Operativo FEDER, ya que ha abierto una pequeña puerta donde entendemos que están la prevención y la gestión de riesgos. En ese marco plurianual veintiuno-veintisiete, vamos a hacer entrada para poder recibir recursos del Programa Operativo FEDER para esta responsabilidad. Y desde luego, vamos a participar de forma activa en los mecanismos de colaboración entre Administraciones territoriales del Sistema Nacional de Protección Civil, responsabilidad del Gobierno de España.

Tres pilares van a llevar en nuestra acción política: el refuerzo de los recursos y de las capacidades del sistema, el fortalecimiento de la colaboración entre las distintas Administraciones y la implicación de la ciudadanía.

La primera, refuerzo de los recursos. Fortalecer el músculo operativo del 1-1-2. Para ello, lo que vamos a hacer es lo siguiente:

Primero, en el ámbito operativo y tecnológico, incorporar, como ya dije antes, el 1-1-2 y el Centro de Coordinación de Emergencias en el Catálogo Nacional de Infraestructuras Estratégicas, que ha supuesto que la agencia haya pasado a tener la consideración de operador crítico. Exige identificar amenazas físicas que puedan hacerlo vulnerable, establecer las medidas y, por tanto, vamos a implantar un plan de seguridad de operador crítico y un plan de protección específico de ese centro y del Centro de Coordinación de Emergencias, el 1-1-2, la sala y el Centro de Coordinación de Emergencias.

En segundo lugar, vamos a definir y mejorar la estructura organizativa del servicio operativo. Con 21,4 millones vamos a modernizar y mejorar la prestación del servicio, cumplir con los requerimientos de la normativa sectorial, desde luego, de infraestructuras críticas y mejorar el funcionamiento de un servicio óptimo, que yo presentaba hace poco los números y las cifras del año pasado y había una conformidad del 98,9 % de los ciudadanos en el trato recibido en el acceso al servicio 1-1-2, gracias a la excelente profesionalidad de las mujeres y hombres que lo componen.

En tercer lugar, actualizaremos la plataforma tecnológica del 1-1-2, 13 millones de euros, la plataforma que soporta, transfiere y almacena con las últimas especificaciones técnicas de voz y datos. Vamos a buscar la colaboración con el Gobierno de España para algo muy relevante, que es un sistema de avisos por



mensajería a la población. De manera que cuando alguien entre en Castilla y León y haya un incendio forestal, una amenaza, reciba un mensaje en su teléfono móvil y le advierta de ese riesgo, identificando el territorio donde está, identificando otros elementos de seguridad para la persona. Vamos a estar ahí para implantarlo.

Desde luego, vamos a mejorar la accesibilidad al servicio 1-1-2 utilizando algo muy importante. Hasta ahora son llamadas de voz, vamos a incorporar la videollamada en la atención del 1-1-2, y vamos a incorporar el intercambio de mensajes como son archivos de vídeo y, desde luego, documentos en la atención del 1-1-2, lo que va a suponer una mejoría de la identificación del problema y de la respuesta que va a dar el servicio correspondiente.

Y vamos a utilizar el *big data* y la inteligencia artificial para combinar los cientos de datos que tenemos y hacernos más predictivos, adelantar la posibilidad de que ocurra una emergencia para mejorar su previsión y los tiempos de gestión, si se produce.

Y por último, vamos a mejorar la capacidad del helicóptero de rescate y salvamento. Y ya saben que es un helicóptero que integra unos rescatadores y también personal sanitario para hacer una primera asistencia y que tiene, además, puente grúa, que no tienen otros medios de salvamento y, por tanto, es completo. Bien, pues ahora mismo tenemos un helicóptero monoturbina, vamos a poner un helicóptero biturbina, que va a permitir, entre otras cosas, operaciones con doble piloto y, por tanto, mejorar la eficacia del sistema.

En el ámbito formativo, seguiremos dando formación a los profesionales, a los voluntarios, policías locales, bomberos, voluntarios de Protección Civil, espectáculos taurinos, una plataforma *on-line* que hemos implementado y que va a entrar en funcionamiento próximamente para esa formación, y, desde luego, aprovechar las instalaciones del Ayuntamiento de Salamanca en materia de bomberos, únicas en la Comunidad, para afianzar como centro de formación de los bomberos.

En planificación, vamos a actualizar el catálogo de medios y recursos disponibles. Vamos a elaborar un plan especial ante riesgo radiológico que no estaba perfectamente dotado y, por lo tanto, no solo es un plan especial, sino dotar de medios materiales a los grupos de intervención ante cualquier emergencia radiológica que pueda necesitar una actuación urgente para la población, los bienes y el medio ambiente.

Actualizaremos los planes especiales de protección de mercancías peligrosas, de inundaciones, la actuación del INUNCYL, y los programas de las guías locales de respuesta ante el riesgo de inundaciones, que llevamos ya varios años construyendo y pagando para las entidades locales, que tienen un coste y que no pueden asumir.

Y por último, vamos a actualizar y mejorar los protocolos de actuación con otras Comunidades Autónomas, organismos y, desde luego, con la Administración General del Estado.

En el fortalecimiento de la colaboración entre las diferentes Administraciones está, no solo lo que hemos dicho, sino actuaciones normativas. Vamos a dictar y vamos a proponer, o proyectar, y presentar a las Cortes de Castilla y León una ley de coordinación de los servicios de prevención y extinción de incendios, una ley anhelada, con la participación política que queremos y que queremos incentivar y, desde luego, incrementar.



Vamos a presentar una nueva Ley de Coordinación de Policías Locales que busque la homogenización de todos los municipios para facilitar la promoción interna y la movilidad, para dar oportunidades de promoción profesional y de vida a estos profesionales.

Ambos textos solo llegarán a la Cámara si conseguimos un amplio consenso por parte de las entidades locales y, desde luego, con los profesionales del sector y un amplio consenso político, que les pido ya ayuda para poder conseguirlo.

Vamos a modificar las normas marco: un decreto por el que se regula el voluntariado, un decreto de espectáculos taurinos y escuelas taurinas y un decreto... una modificación del horario en espectáculos públicos y actividades recreativas, actualizándolo en combinación con las Administraciones locales.

Y por último en este apartado, actuaciones de apoyo técnico y económico a las Policías Locales. Vamos a seguir en el año dos mil veinticuatro una nueva promoción de policías locales, de nuevas... de oposiciones a policía local gestionadas por la Junta de Castilla y León. Una vez que ya hemos terminado... bueno, en realidad el proceso selectivo, pero está en formación. Desde luego vamos a mejorar... construir unas instalaciones de tiro para mejorar la preparación de los policías locales. Ampliaremos las funcionalidades del sistema Eurocop que está en todos los ayuntamientos.

Y desde luego, en los parques de bomberos y en los SPEIS ya saben que tenemos 43,1 millones de euros, que se van a convocar muy próximamente, para proyectos de mejora y para financiar nuevas infraestructuras de bomberos en... en nuestras provincias, equipamientos, vehículos, y, por lo tanto, dar ese espaldarazo. Que ese decreto de los epeis que tanto... SPEIS que tanto se criticó, pero que ha sido un dinamizador importantísimo, interesantísimo, para que esta competencia puramente municipal y de diputaciones provinciales se haya impulsado. Y ahí estará la Junta de Castilla con 43 millones de euros, más otros 2 que ya hemos dado en esta pasada legislatura.

Y seguiremos impulsando el voluntariado, ese ejército de 2.600 voluntarios, a los que vamos a equipar con vehículos, con una adquisición, y vamos a invertir 1,4 millones de euros en adquirir 100 vehículos que se entregarán a las agrupaciones -100 vehículos que, desde luego, no llegan porque hay una escasez absoluta de vehículos y no acaban de llegar esas adquisiciones-.

Y por último, termino las Direcciones Generales. La implicación de la ciudadanía en el sistema de Protección Civil es fundamental. El primer defensor de la seguridad de uno mismo es uno mismo. Por tanto, conscientes de que la ciudadanía tiene capacidad, tiene recursos y puede afrontarlo de forma inteligente, pero a lo mejor a veces no es consciente de ello. Vamos a promover con el Consejo General de Protección Civil, que ha declarado este año, el veintidós, como el año de la autoprotección y una campaña que es el Municipio Seguro. Vamos a trabajar en ese sentido. Ya la Junta de Castilla y León había trabajado anteriormente con los municipios y con Protección Civil en ese plan de promoción de la autoprotección en Castilla y León. Con 6.000.000 de euros de fondos europeos, llevaremos a los municipios más pequeños la cultura de la autoprotección a través de una estructura móvil, un vehículo equipado con elementos y recursos para adaptar la formación y el darse cuenta la ciudadanía y ser consciente de las capacidades de autoprotección que tiene, adaptado a la realidad de cada persona, mayor, etcétera, etcétera, y su nivel cultural y de recursos.





Actualizaremos las capacidades de los agentes locales del Sistema de Protección Civil y, desde luego, concienciaremos en esa Protección Civil. Y todo ello en el marco de una Dirección General que va a mover en esto 101,5 millones de euros, en esto y en las anteriores competencias, para hacer una Comunidad más segura y más resiliente.

Y termino ya con unas anotaciones breves al sector público, un sector público importante en esta Consejería.

SOMACYL, la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medioambiente de Castilla y León, va a desarrollar en la legislatura veintidós-veintiséis inversiones y actuaciones por importe de 884 millones de euros. Por lo tanto, va a ser una actividad que va a generar empleo, actividad económica, y va a materializar de forma rápida y eficaz, y desde luego trabajando para nuestros pueblos, para nuestro medio rural, muchos de los objetivos de las distintas Direcciones Generales de la Consejería y de otras Direcciones Generales de otras Consejerías.

Actuaciones en materias de depuración. Habíamos hablado de en torno a 250 millones de euros. Haremos, primero, trabajando en la depuración de aguas residuales de más de 2.000 habitantes, 35 infraestructuras, con lo cual casi terminaremos esas infraestructuras. Algunas son competencia del Estado, pero lleva mucho tiempo sin hacerse (Burgohondo o Mucientes) y vamos a acometerlas nosotros. Estamos hablando de zonas importantes donde con esos... con esas 35 infraestructuras, con 27,34 millones, dejaremos prácticamente terminado ese sector de depuración.

En el año veinticinco, es decir, dentro de dos años, finalizaremos la depuración de 500 a 2.000 habitantes equivalentes. Habremos construido en torno a 250 depuradoras, con 127,5 millones, financiadas el 40 % nosotros, y el 40 la diputación y el 20 % los ayuntamientos, a los cuales les diferimos el pago en veinticinco años y a las diputaciones en diez años, para que no tengan dificultades para financiar su parte de la aportación de este proyecto. Ahora mismo tenemos dos plantas en funcionamiento, 19 en obras, 21 proyectos en licitación, 8 pendientes de licitar y con convenio y proyecto acabado, 29 pendientes de aprobar el convenio, 119 en redacción, 77 en análisis, 43 que no han empezado, y son 266 actuaciones, de las que 16 no se prevén ejecutar por haber sido rechazadas por el ayuntamiento correspondiente. Vamos a beneficiar a 200.000 habitantes equivalentes.

Y ya de forma coordinada con las diputaciones, elaboraremos el programa de las de menos de 500 habitantes. Estamos hablando de construir -calculamos- en torno a 1.080 pequeñas instalaciones de depuración, fosas sépticas sencillas, pequeños filtros de macrófitas, con una inversión prevista en torno a 110 millones de euros en el periodo veintitrés-veintiocho. Por eso digo no acabaremos en este periodo... en esta legislatura, pero sí en el siguiente. Se dará prioridad a las actuaciones dependiendo del tamaño de los núcleos, de si tienen sanciones o revocaciones de la autorización de vertido por parte de las Conferencias Hidrográficas, los valores ambientales del entorno. En definitiva, a lo largo de esta legislatura casi 250 millones serán dedicadas a esta actuación tan importante.

En materia de abastecimiento de agua -muy relevante-, vamos a actuar en abastecimientos mancomunados con casi 55 millones de euros. Estamos hablando de construir cuatro nuevos sistemas mancomunados en las provincias de Burgos (alfoz y Burgos oeste), Salamanca (Sierra de Francia), Zamora (el alfoz), con una inversión total de 27 millones; y mejorar y ampliar otros seis (Ávila, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora), con otros 27,7 millones de euros.



También acometeremos soluciones individuales para problemas de contaminación. Concretamente, 35 actuaciones, con casi 20 millones, que continuaremos para mejorar la dotación, hasta alcanzar incluso una inversión en el total de la legislatura de 40 millones, no en abastecimientos mancomunados, sino individuales para determinados municipios.

Seguiremos con el convenio con diputaciones provinciales para las situaciones de sequía, contaminación, actuaciones rápidas en verano, ante cualquier tipo de contaminación por nitratos, por arsénico, etcétera, etcétera, con 3,6 millones, el 50 % de la inversión total, lo otro lo ponen las diputaciones.

Y también el programa que yo aludía antes y que, bueno, pues parecía que tenía buena aceptación, el Programa de Renovación de Redes de Distribución de Agua Potable. 56 millones de euros vamos a poner, a colaborar con los ayuntamientos, para eliminar las tuberías obsoletas de fibrocemento, reducir las pérdidas de agua que hoy condicionan incluso el funcionamiento de las depuradoras y, por tanto, que son inasumibles en el actual contexto de calidad social y calidad de Castilla y León, y que beneficiará a más de 250.000 habitantes.

En materia de estaciones de autobuses, y por encargo de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, renovaremos el SOMACYL cinco estaciones de autobuses (Ávila, Ponferrada, Palencia, Ciudad Rodrigo y Soria), por importe de 10,2 millones de euros. Estoy dando muchas alegrías al secretario de... [murmillos]. ¿Esta no? ¡Ah, bueno! Pero bueno, en definitiva... [murmillos]. Bueno, bien, ahí está, ahí está el trámite.

Cuatro, infraestructuras... -esto no es muy correcto, señora presidenta, perdón, que entre en conversación con un miembro de la Mesa de la Comisión-. Cuatro, infraestructuras para el desarrollo de suelo industrial y dotacional. Vamos a dedicar 63,6 millones de euros de actividad del SOMACYL para actuaciones delegadas y encargadas por el consejero... por la Consejería de Economía y Hacienda: desarrollando la Unidad de Actuación 3 en el polígono de Vicolozano, con 16 millones; urbanizando el complejo... la urbanización para la ampliación del Complejo Asistencial-Educativo de Segovia (hospital y escuela universitaria de Enfermería), 6,6 millones; el Parque Tecnológico de León, con 10 millones, esa ampliación tan esperada y que tenemos ya en trámite; finalizar el sector 1 del PEMA, en Soria, 7.000.000; los sistemas generales del... del polígono Escapate de Medina del Campo, con 15 millones; los accesos a los polígonos de Mojados, Abades, Medina de Rioseco y Cubillos del Sil, que tiene actualmente un acceso intolerable, ¿no?, para las tareas industriales, 5.000.000; la evacuación de pluviales para el polígono industrial de Villadangos del Páramo, que va a ser el polígono más importante del noroeste de España, 3.000.000; o la depuración provisional de la ampliación del polígono del Bayo, con 1.000.000.

Actuaciones en materia de residuos: 57 millones vamos a actuar en los consorcios de Ávila, de Burgos, de Segovia y Soria; sellado de Urraca Miguel, nuevo vaso en Arenas de San Pedro, 3.000.000; la ampliación y mejora del CTR Cortes de Burgos, 25 millones; nuevo vaso en Abajas, 2.000.000, en Burgos; nuevo vaso, depuradora y gestión de Los Huertos, en Segovia, 10 millones; 17 millones en la ampliación y mejora del CTR de Golmayo.

Vamos a hacer también numerosas obras singulares encargadas por otras consejerías. Estamos hablando... y por nuestra... y por nuestras direcciones generales, por nuestra Consejería. El SOMACYL, con 41,8 millones, va a... está construyendo, de hecho, la nave logística Nissan del Cylog en Ávila, con 10 millones; la Cúpula de



la Energía, 13 millones, que presentamos hace pocos días en Soria; ampliar la pista del aeródromo de Garray, el ATI, con 4.000.000; el edificio institucional del Supercomputador en León, 3.000.000; el centro de visitantes de los Sabinares del Arlanza, en Burgos, 1,7 millones; la restauración de la cantera de Carucedo, esa cantera que afea tanto el paisaje de Las Médulas, ¿no?, al fondo, 1,3 millones; el camino de Sosas a Laciana, 0,35 millones; la senda del río Duerna, en La Bañeza, 0,45; o el apoyo operativo al... operativo de incendios, que con 4.000.000 también vamos a intervenir en apoyo para mejorar el funcionamiento del operativo de incendios.

Energías renovables, SOMACYL, biomasa -ya lo dije antes-, 153 millones. 133 en desarrollar proyectos de biomasa, nos permitirá instalar 140 kilómetros de nuevas redes de calor y abastecer a 30.000 viviendas, 350 edificios públicos, consumirá 170.000 toneladas de biomasa y evitará la emisión, nada menos, que de 150.000 toneladas de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Estamos hablando de la red de calor de Valladolid oeste, de León, de Medina del Campo, Villalonquéjar, Ponferrada, La Yutera, Aguilar de Campoo, entre otras. Mejoraremos también la eficiencia de las redes ya construidas con nuevos depósitos de acumulación de 6.500 metros cúbicos, tanto en Valladolid, en Ponferrada como en Villalonquéjar. Gestionaremos más de 400.000 toneladas anuales de biomasa forestal para atender nuestras necesidades térmicas y eléctricas, las propias y las participadas. Impondremos la obligación de conexión para edificios públicos en aquellas poblaciones donde haya red de calor y fomentaremos su extensión privada. Construiremos seis centros logísticos de biomasa para almacenar la biomasa de forma estratégica.

Actuaciones integrales de mejora de eficiencia energética en edificios públicos: una línea de actuaciones de albergues juveniles de la Consejería de Familia en el año veintidós y veintitrés.

Participaremos en proyectos de descarbonización industrial, sector relevante. Estamos hablando, por tanto, de dar oportunidades de continuar a una empresa, por ejemplo, ACOR; un proceso importante que se presentará próximamente, que va a ser una oportunidad de continuación de empresas que se ven muy comprometidas con el coste de los derechos de emisión y con el coste de los combustibles fósiles.

Y, desde luego, proyectos que impulsan el hidrógeno verde, el metanol, la hibridación. Y ahí tenemos la planta de generación de biogás con lodos de Valladolid. Ya lo dije antes, en el PEMA, las fotovoltaicas y otras intervenciones que ya conté antes en la Dirección General. Por lo tanto, una actuación de 150... 153,5 millones de euros, que se suma a iniciativas privadas con una movilización de 500 millones.

Las choperas. Ya conté, más o menos, cuál es la política de choperas de la Junta. Y en materia de viviendas, parte de la política de vivienda será encargada a SOMACYL, con un valor de 185 millones.

Y termino ya, en tres minutos, con la Fundación del Patrimonio Natural. Ahí, bueno, pues en educación ambiental vamos a estar con el Programa V(e)<sup>2</sup>n; convenios con las diputaciones; jornadas de formación; promocionar programas con la Consejería de Educación; el voluntariado ambiental, llegar a 10.000 voluntarios; el PRAE como Centro Autonómico de Educación Ambiental para la formación de 1.100 docente; organizaremos el Congreso Nacional de Equipamiento de Referencia en Educación Ambiental; un estudio sobre el grado de sensibilización y conocimiento del cambio climático y de las necesidades climáticas de los jóvenes de Castilla y León.



Desde luego, en la promoción y divulgación del patrimonio natural, vamos a continuar con el Programa de Músicos en la Naturaleza en Gredos y de Músicos en la Montaña en Riaño. Este año van a tener ediciones y les invito a participar el día veintitrés de julio en el... en el concierto de C. Tangana, Leiva y... y no me acuerdo quién más, el tercero... Iván Ferreiro, en Gredos. Y desde luego, el programa que presentaremos el día veinte, probablemente para músico... Músicos en la Montaña, en Riaño. Dos actuaciones espectaculares, que ha permitido en la legislatura 60.000 asistentes y una repercusión económica de en torno a 10 millones de euros en la comarca; y desde luego... -de forma directa- de forma indirecta, el conocimiento de estos maravillosos territorios de nuestra Comunidad, que para muchas personas pues quedan asombrados, ¿no?.. y que vuelven. Hemos hecho una encuesta y un 71 % de las personas que van a estos conciertos vuelven a esos territorios de forma distinta y al margen del concierto.

Abordaremos la digitalización de la información y contenidos para que sean accesibles y utilizables. El Programa de Divulgación de Actividades de Senderismo y Bicicleta. La gestión de Casas del Parque ya conté lo que... lo que era al hablar de la Dirección General.

La conservación. Tenemos importantes actuaciones de conservación de medio natural: el Programa de Recuperación de Humedales; de restauración de la vegetación en hábitats; de conservación de especies catalogadas, por 5.000.000; un total de 10 millones de fondos europeos para la aportación a entidades privadas que... en sus planes como medidas compensatorias para actuaciones del medio natural; los cinco centros de recuperación de animales silvestres. Ya he dicho antes el incremento de uno en León, etcétera, etcétera.

Y el Plan, también, de Infraestructuras de Uso Público en los Espacios Naturales, ya he dicho lo que vamos a hacer: nuevos miradores, nuevos equipamientos de uso público, etcétera, etcétera.

Y proyectos de I+D+i, también muy relevantes: instalaremos dos nuevas redes de cámaras de vigilancia -ya dije- en Salamanca y en Ávila; el seguimiento de análisis de incendios forestales; y una red de puntos de recarga de vehículos eléctricos en la red de espacios naturales.

Y ahora sí, de verdad, señoras y señores procuradores, procuradoras, les he expuesto, de forma ya al final bastante atropellada, los programas y acciones más relevantes que nos proponemos desarrollar en la legislatura, al servicio de los intereses de la Comunidad, al servicio de los que menos tienen, de nuestro patrimonio, en lo económico, en lo territorial, con un especial compromiso indudable con el medio rural y con la juventud, haciendo efectivo los distintos ejes y acciones del pacto político PP y Vox, en el que queremos que se sumen los partidos políticos en esos objetivos para seguir impulsando nuestras capacidades y nuestros recursos al servicio de la generación de actividad económica y empleo. Desde un planteamiento integrador, transversal, de políticas territoriales y demográficas que contribuyan de forma eficaz a acabar con ese desafío y ese riesgo poblacional, y reiterando que no haremos nada si no es con la colaboración de todos ustedes. Les pido que nos ayuden a ejecutar esas políticas públicas y, desde luego, en eso estaremos a su disposición.



Siento mucho, señora presidenta, la duración de la exposición y, por supuesto, les pido perdón a todas ustedes y a todos ustedes.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Pues, muchísimas gracias, señor consejero, por... por su exposición. Antes de proceder a la suspensión de la sesión por un tiempo de 15 minutos, me pide la letrada que reproduzca la intervención de la portavoz de UPL en la sustitución. Si quiere intervenir usted o reproduzco yo su... como quiera. Le doy... le doy la opción a usted.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias, señora presidenta. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, Vanessa García Macarrón sustituye a Juan Antonio Palomar Sicilia. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muchísimas gracias. Pues, ahora sí, se suspende la sesión por un tiempo de 15 minutos. Gracias.

*[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las diecinueve horas treinta minutos].*

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Señorías, se reanuda la... la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de turno de... por parte de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

#### EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señoras, señores procuradores. Señor consejero, muy buenas tardes y que sea enhorabuena tanto a usted como a todo su equipo, aquí presente, y al señor secretario general de la Consejería, de forma virtual, en esta su primera comparecencia de la decimoprimer legislatura, en su tercera ya legislatura al frente de la Consejería de Medio Ambiente y Vivienda, a la que ha incorporado la enorme responsabilidad competencial de la ordenación del territorio.

Vuelve a decir, vuelve a afirmar tener una propuesta y un proyecto, y lo ha detallado autocomplacido, especialmente con innumerables cifras y una actitud siempre de diálogo, bien es cierto, pero después de siete años comprenderá nuestro escepticismo e incredulidad, sobre todo a tenor de la comparecencia de esta mañana del consejero... del consejero de Industria y Empleo, y, por supuesto, también, en cierta medida, como le detallaré, de su intervención de hoy.

En un contexto universal de emergencia climática sin retorno, donde ya solo cabe la mitigación de sus efectos, cuando ya ha pasado más de un año y medio, donde toda Europa y, en gran medida, todas las Comunidades Autónomas de España, con propuestas y proyectos de escala territorial, de la mano de su respectivo diálogo social, de su universidad y academia, de la Administración local, del poder local, se han venido preparando socioeconómicamente para llevar a cabo las transiciones digital y verde que exigen los fondos de la recuperación de la Unión Europea y así hacer frente de una forma justa, social y generacionalmente al futuro.





Y aquí, mientras, llevamos siete meses en sus juegos de poder, perdiendo la última de la que va a ser o puede llegar a ser las oportunidades para nuestra tierra y su gente. El Gobierno de España, a pesar de la pírrica denominada... denominada Biblioteca de Proyectos de la Junta, lleva puesto a su disposición, y en concreto de esta Consejería, algo más de 600 millones de euros, alrededor del 30 % del total de los programas en relación con otras Comunidades Autónomas. Y vamos muy tarde, señor consejero, y bien lo sabe. Queda escasamente un año y medio para diseñar y presentar proyectos y pedir todos aquellos fondos necesarios para dar respuesta a tantas deficiencias, pero también para aprovechar aquellas oportunidades que, como ningún otro territorio, ofrece nuestra tierra y necesita nuestra gente.

Y en un verdadero ejercicio de transparencia y honestidad, le haremos las siguientes preguntas. ¿Su Consejería dará, utilizando los fondos europeos, respuesta definitiva a las obligaciones en materia de depuración de aguas, gestión de residuos, en materia de calidad de aire, restauración medioambiental o recuperación de la biodiversidad? ¿Impulsará realmente esa actividad forestal a la que ha hecho referencia como sector estratégico? Políticas de incentivos al autoconsumo y al almacenamiento de las energías renovables. Las comunidades energéticas. ¿Dotará de una política propia a la Junta de Castilla y León, y ambiciosa, de alquiler social que fije la población en el medio rural?

Porque para que todo eso sea posible, es imprescindible, además de la voluntad, además de la voluntad y las buenas palabras, en este caso, la Administración local, que la Junta dote a los ayuntamientos y a las diputaciones del soporte técnico y asesoramiento suficiente y necesario de aquellas oficinas a las que se han venido oponiendo, propuestas por el Partido Socialista, que serían imprescindibles para recabar y tramitar, pero también para diseñar proyectos que en red puedan contribuir al reto que tiene encomendado, señor consejero, y hacer frente a la despoblación que sangra Castilla y León.

En relación con el medio ambiente sí tiene un modelo, claro que lo tiene, el de la privatización y el de la precarización del empleo, y que se ejemplifica en la mayor tragedia ambiental padecida por nuestra Comunidad Autónoma, el incendio de Navacruz, en la sierra de la Paramera, asolando más de 22.000 hectáreas y asolando también el futuro de toda una comarca por falta de coordinación y de un dispositivo que, bien dotado de personal y de medios de comunicación, esté coordinado por la Junta. Y, por supuesto, un INFOCAL actualizado.

En política de vivienda, podemos decir que la Junta, en el ejercicio de su competencia exclusiva, ha sido un mero gestor de los recursos económicos que, procedentes de la Administración del Estado, han ido llegando, pero que carece de una política activa propia, con... con recursos propios y que, como muy bien saben los alcaldes y alcaldesas, es determinante para fijar población.

La Carta Europea, nuestro Estatuto de Autonomía y la propia Carta Magna determinan la magnitud de la ordenación del territorio, competencia constitucional asumida hace ya 40 años por la Junta y que ha sido despreciada sistemáticamente. Y en esta su tercera legislatura asume esta competencia, la competencia del pim, pam, pum, de la del mano en mano como la falsa moneda, de Consejería en Consejería; y el abandono, el abandono del ejercicio de esta competencia, señor consejero, y usted bien lo sabe también, es la causa fundamental de la despoblación que padece nuestra Comunidad Autónoma. Y poder pensar por un momento que va a hacer



frente al desempeño de la competencia de la ordenación del territorio, conociendo el irresponsable legado recibido es una auténtica quimera.

El desarrollo de la agenda, para poner el ejemplo de cuál es nuestra duda fundamental, de la Agenda de Población 2010-2020, careció de modelo de gobernanza, pero también de financiación específica, hasta el punto que, incumpliendo el propio Estatuto, no han dotado a lo largo del último lustro ni del Plan Plurianual de Convergencia Interior ni del Fondo de Compensación Interterritorial, por decir dos datos. Pero es que el saldo de esa agenda de sus predecesores, con los que usted está tan autocomplacido, el saldo es que Castilla y León perdió en diez años 176.014 habitantes, mientras que España crecía en población. Ese es el dato. Ese es el saldo.

A lo largo de estos siete años se ha granjeado, y es cierto, un halo de gran credibilidad, pero en el seno de un Gobierno absolutamente débil. Pero la realidad es que ha carecido o de influencia o de voluntad. Y le voy a poner dos ejemplos en materia de ordenación del territorio que a usted le competían.

¿Hay alguna razón que impida incorporar a la actividad forestal de forma expresa en la Ley Agraria y acceder de esta forma, con todas las garantías, a la Política Agrícola Comunitaria? Se han negado en sendas ocasiones a propuesta del Partido Socialista. ¿Desarrollará el catálogo de criterios para que el despliegue imprescindible de las energías renovables sea compatible con la protección de nuestro paisaje, sea compatible con la actividad agraria y con la actividad forestal? Pero no solamente porque lo dice el Partido Socialista, ni porque lo dicen los sectores... las OPA agrarias, sino porque nuestra propia Ley de Patrimonio Natural nos da la posibilidad desde el año dos mil quince, y así son los criterios que fija la Unión Europea. Y eso es ordenación del territorio.

¿Optará la Junta de Castilla y León a los fondos de recuperación con un proyecto de reforestación integral de sus montes y una gestión pública de los derechos de fijación de emisiones de CO<sub>2</sub>? El SOMACYL podría ser un instrumento perfecto para llevar a cabo esa intervención, para llevar a cabo ese... ese proyecto.

¿Va a poner a disposición, de una vez por todas, los medios técnicos y de personal de la Junta necesarios para llevar a cabo la realización de las concentraciones parcelarias forestales, tan imprescindibles y necesarias, y ese micro... esa micropropiedad que dispersa y falta... y pierde la optimización de nuestros montes, pueda ser también acometido?

¿Se compromete a dotar del Fondo Forestal previsto en la ley de una vez por todas después de 20 años? ¿Tiene previsto actualizar y revisar y ajustar conforme a la normativa europea, su Plan Forestal, que hoy ha vuelto a decir que lo va a intentar o que lo va a hacer? Pero llevamos 20 años con él sin actualizar.

El operativo y prevención de incendios forestales y emergencias, ¿revisará el plan sectorial para ajustarlo a la ley? ¿Lo dotará y lo equipará de bomberos forestales y del resto del personal calificado durante todo el año y de forma coordinada?

En aquellas diputaciones, como la de Segovia o la de Salamanca, que incumplen la ley e incluso incumplen su propio plan sectorial vigente, ¿serán excluidos de las ayudas que pueda impulsar la Junta?

¿Impulsará la creación del Consorcio Autonómico de Bomberos y la escuela autonómica de formación de agentes ambientales, policías locales, personal operativo de extinción de incendios y emergencias, bomberos, bomberos forestales, con



los fondos europeos, pero de acuerdo a lo que dice la ley desde el año dos mil siete, donde usted también lleva siete años asumiendo la competencia? Porque ni hablar podemos pensar en crear hoy, después de su intervención, que la ley SPEIS por fin será una realidad, o que la ley de emergencia climática que ya comprometió allá por el año dos mil diecinueve, tal día como hoy, pueda ser una realidad. Porque no hablamos solamente de empleo, de oportunidades y de ahorros, señor consejero, hablamos del futuro de la población de Castilla y León, del futuro de toda la población de la humanidad. Es suficientemente transversal y sería la responsabilidad de su Consejería y de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Como ve, son medidas perfectamente enmarcadas en los hitos y en los objetivos que ha fijado la Unión Europea para acceder a los fondos y que, a la vez, estos contribuirían para fijar población, creando empleo estable y no precario. Estos son medidas de ordenación del territorio.

Por cierto, ¿cubrirá las plazas de los agentes medioambientales, vacantes hoy en más de un 40 %? ¿Cumplirá la ley y procederá a la aprobación de los planes de calidad de aire que pretende eludir con estrategias inocuas, como ha venido también hoy a decir?

¿Aprovechará los fondos europeos para plantear un corredor biológico que vertebré nuestra Comunidad Autónoma en un verdadero ejercicio de ordenación del territorio y transformar las escuálidas subvenciones ZIS a los espacios naturales en auténticos pagos por servicios ambientales que fomenten la conservación de la biodiversidad, que hagan frente al cambio climático y posibiliten la transición energética fijando población y creando empleo?

¿Dotará de personal y los recursos necesarios para garantizar la práctica de la caza y la pesca, como demandan nuestros cazadores? ¿Se compromete a dotar de técnicos suficientes, como así le han demandado por escrito los escasos 30 con los que cuenta la Consejería, pues no dan abasto en el desempeño de sus funciones y tramitación de expedientes?

Porque mire, en definitiva, ¿suscribe la Consejería la Estrategia de Biodiversidad de la Unión Europea y todos y cada uno de los objetivos del desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas? Porque en materia de educación, en materia de información y concienciación ambiental, el tajo lo tiene con sus socios de Gobierno, socios de Gobierno que dicen estar en contra de la Agenda 2030 y que niegan los efectos de una emergencia climática que ya nadie en sus cabales cuestiona.

Porque, de Protección Civil, además de buenas palabras, ¿será dotada, equipada y formada en el desempeño de un voluntariado imprescindible y nunca sustitutivo de los profesionales en las emergencias?

Y volveremos... -y ya finalizo, presidenta, y muchas gracias- y volveremos de nuevo a plantearle que el servicio público del 1-1-2 sea prestado por empleados públicos; condiciones dignas para, quien de forma excelente movilizan de forma eficaz los servicios de emergencia en los más extremos momentos de nuestras vidas, como, por ejemplo, lo hace Madrid.

Su Consejería, en definitiva, habría de ser transversal, decisiva frente a los retos principales a que se enfrenta nuestra Comunidad Autónoma: su repoblación y la mitigación de los efectos del cambio climático irreversible. Pero su trayectoria, de escasa eficacia, y sus socios no son precisamente buenos augurios. Muchas gracias, presidenta, por su condescendencia.



### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muchas gracias, señoría. Como ven, voy a intentar ser generosa en uno o dos minutos de exceso, como mucho, ¿eh?, para esta primera intervención y por abrir la sesión, ¿eh?, de esta Comisión. Así que, en segundo lugar, y por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, con ese exceso, el señor Fernández Santos.

### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidenta. En primer lugar, agradecer a... bueno, felicitar al consejero y a... y a todo su equipo y agradecer la exposición que, francamente, ha sido prolija y ha sido extensa. Y también agradecerle el tono, señor consejero.

Lo que sí que ha habido son varias cosas que a mí me han llamado poderosamente la atención y que me han sorprendido desagradablemente. La verdad es que han sido una sorpresa para mal. El hecho de que usted se haya extendido y demorado casi dos horas desgranando la futura acción política de su Gobierno y que no haya mentado ni una sola vez a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, me preocupa, señor consejero. Y me preocupa porque creo que usted es una persona razonable y sensata, y yo con usted puedo tener enormes discrepancias ideológicas, pero, si uno escruta y escudriña, como he hecho yo, la comparecencia que tuvo usted en dos mil diecinueve para también exponer el Programa de Gobierno, fue una comparecencia que estuvo trufada de menciones a la Agenda 2030 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, de los que su Gobierno hacía gala y que su Gobierno consideraba que era importante cumplir. Tres años después, ha desaparecido por completo de su discurso y me parece muy peligroso que ustedes vuelvan a prosternarse y vuelvan a doblarse a la ideología y a los intereses de la ultraderecha de Vox. Así que, señor consejero, yo le pido que apunte, por favor, la pregunta y que en su siguiente turno de intervención me diga si la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio está comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y va a llevarlos a la práctica.

En segundo lugar, creo que usted ha hecho una exposición extremadamente ditirámica y muy idealizada de lo que es el medio ambiente en Castilla y León. Y yo, señor consejero, cuando usted, por ejemplo, habla de cuestiones como la prevención de incendios, creo que esto es el eterno retorno de todos los años y de todas las comparecencias. Los incendios, como usted bien sabe, señor consejero, se previenen en invierno y se trabajan durante todo el año, y sigue siendo insuficiente la dotación de personal y la dotación de medios para prevenir los... los incendios. Y el ejemplo claro, palmario y paradigmático está lo sucedido el año pasado en la provincia de Ávila: descoordinación de la Junta de Castilla y León con otras Administraciones, sí, pero una acuciante y una alarmante falta de medios propios de la Junta de Castilla y León. Así que, señor consejero, le ruego que tome en consideración esta recomendación y que incremente la plantilla y el personal en materia de prevención y extinción de incendios durante todo el año.

También me ha llamado la atención, consejero, y creo que esto es preocupante, que, de las dos horas de intervención, haya destinado exactamente seis minutos a la ordenación del territorio, porque esta es una nueva competencia que se adenda y que se agrega a su Consejería, pero que es quizá es la más importante de todas las Consejerías de la acción de Gobierno de la Junta de Castilla y León. Y fíjese, yo que he estado tomando apuntes durante toda su intervención en materia de ordenación



del territorio, usted básicamente a lo que se ha limitado es a leer el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Y los cuatro puntos que ha desgranado, que son el Artículo 16, son los cuatro puntos que está incumpliendo sistemáticamente la Junta de Castilla y León durante todos estos últimos años:

La primera, prestación de servicios públicos de calidad. Usted convendrá conmigo que hay muchas zonas de esta Comunidad en la que los servicios públicos son, cuando menos, muy mejorables, muy especialmente en el medio rural. Y es una cuestión en la que ustedes tienen que ponerse las pilas porque les compete ahora mismo directamente a ustedes.

Segunda, cohesión social y territorial. También convendrá conmigo y se avendrá a mis postulados de que en Castilla y León hay enormes desequilibrios y tremendas desigualdades interprovinciales en varios aspectos: le puedo hablar de las listas de espera del Hospital, por ejemplo, del Bierzo, del Hospital de Salamanca, respecto a otros hospitales de Castilla y León; le puedo hablar de las desigualdades de infraestructuras en unas provincias y en otras; le puedo hablar de la situación de languidecimiento y depresión que se encuentran, por ejemplo, la provincia de Soria o provincias como pueden ser la de León. Con lo cual, los desequilibrios y la falta de cohesión territorial en esta Comunidad es verdaderamente preocupante. Y usted en su intervención no ha dicho ni una sola medida, ni ha mencionado ni una sola propuesta para revertir esta situación.

Tercer eje, luchar contra la despoblación. Señor consejero, no hace falta que lo diga yo, yo creo que es un dato que cae por su propio peso: año tras año, la Comunidad Autónoma que más habitantes pierde; el año pasado 13.075 habitantes menos. Me gustaría saber qué es lo que propone usted para luchar contra la despoblación, además de decir que va a pretender crear empleo y fomentar el emprendimiento. Pero eso tiene que traducirse en acciones políticas concretas, señor consejero, porque yo creo que su intervención ha estado llena de referencias muy inconcretas, de referencias muy genéricas, pero que hay que aterrizar, que hay que concretar en acciones políticas concretas.

Modernización y desarrollo de... integrando las infraestructuras en Castilla y León. Bueno, pues también, insisto, usted habla de argumentaciones generales, pero sin concretar en el terreno.

Y luego, en el sentido estricto de ordenación del territorio. Creo que aquí hay que abrir el melón. Creo que aquí hay que hacer un debate, consejero. Usted únicamente se ha limitado a decir que hubo consenso en su día, consenso entre los dos partidos políticos que estaban representados básicamente en el hemiciclo (Partido Popular y Partido Socialista) en materia de ordenación del territorio. Pero es que ahora que estamos en una realidad multipartidista habrá que hablar de cuál es el modelo de ordenación del territorio que ustedes quieren para Castilla y León, porque hay formaciones políticas como las mías que está en desacuerdo con el modelo de ordenación del territorio que el Partido Popular y el Partido Socialista pactaron en su día, pactaron en el año dos mil trece, por ejemplo. Y nosotros, desde Unidas Podemos, seguimos reivindicando un modelo de ordenación del territorio, por ejemplo, comarcal, que se base en las cabezas de comarca; un modelo de ordenación del territorio que garantice que en todas las comarcas de nuestra Comunidad Autónoma pueda haber servicios públicos de calidad, que son los que van a permitir fijar población y son los que van a permitir también crear empleo.





En materia de vivienda. Aquí disentimos por completo. Que usted me diga que la Ley de Vivienda es una ley que va a provocar intrusismo en las competencias autonómicas, pues creo que es, cuando menos, sorprendente. Señor consejero, la Ley de Vivienda que ha hecho el Gobierno de España es una ley que por primera vez en la historia de este país pone la vivienda y reconoce la vivienda como lo que es, un derecho fundamental reconocido en el Artículo 47 de la Constitución.

Es más, usted en su intervención ha llegado a reconocer que no se está cumpliendo y no le está dando adecuado... adecuado orden a ese Artículo 47 de la Constitución española. Dice, y yo no entiendo el porqué de vanagloriarse y de jactarse, de que en Castilla y León están ustedes trabajando en un parque público de vivienda de alquiler. Señor consejero, le hago una pregunta muy concreta. ¿Usted de verdad cree que el parque público de vivienda, tanto en propiedad como en alquiler, en Castilla y León es suficiente? Porque es que no lo digo yo, lo dice el Procurador del Común en su informe, que pone bien claro y de manifiesto que en Castilla y León hay un pírrico, hay un exangüe, hay un misérrimo, parque público de vivienda de alquiler, y que eso está impidiendo el acceso de los jóvenes, y el acceso de la población en general, pero muy especialmente de los jóvenes, a una vivienda digna y asequible. Con lo cual, en Castilla y León no se están poniendo las condiciones para el acceso a la vivienda y en Castilla y León se está conculcando y se está vulnerando constantemente el Artículo 47 de nuestra Constitución.

He creído entender que usted, porque ha sido una parte de su intervención en la que ha ido de forma muy... muy apresurada, dice que van a hacer, por ejemplo, en el Programa Rehabilitare... van a poner a disposición 514 viviendas. Y, consejero, no es para sacar pecho, 514 viviendas es un número muy insuficiente.

Después dice que van a mejorar las ayudas al alquiler del 50 al 75 % si se trata de jóvenes y que viven en el medio rural. Pero, señor consejero, básicamente usted sabrá que las ayudas al alquiler lo único que hacen es gestionar dineros y fondos que le llegan del Gobierno de España. Ustedes tienen que incrementar exponencialmente, y exponencialmente es en cantidades ingentes, los recursos que ustedes destinan a las ayudas al alquiler en Castilla y León. Y por cierto, para eso ustedes este año deberían haber aprobado un Presupuesto para el año dos mil veintidós.

Y también me resulta, cuando menos, sorprendente que usted saque pecho y se jacte de las ayudas al alquiler en el año dos mil veintiuno, cuando, señor consejero, estas ayudas se han retrasado durante más de cinco meses por la convocatoria de elecciones anticipadas convocada por el señor Mañueco y por el interludio que han tenido con sus socios de la ultraderecha repartiéndose sillones, que han dejado a muchos castellanos y leoneses sin recibir las ayudas al alquiler en el año dos mil veintiuno. Las van a recibir en el mes de junio, siete u ocho meses después. Señor consejero, la gente que necesita ayudas al alquiler no se puede permitir estar esperando meses para recibir las.

En materia del 112. Habla usted del 112, señor consejero. El 112 -llevamos reivindicándolo mucho tiempo desde Unidas Podemos- debe ser un servicio público con condiciones laborales dignas, prestada con condiciones laborales dignas, no las condiciones de extrema precariedad en la que actualmente los trabajadores y las trabajadoras están prestando el servicio.



En materia de... en materia de caza, dice usted, y lo lleva diciendo durante mucho tiempo, que van a agilizar las indemnizaciones y que van a hacer hincapié en las medidas preventivas. Señor consejero, esto lo llevo escuchando durante mucho tiempo y es algo que no están haciendo y que no están agilizando en ningún momento. Con lo cual, yo también le rogaría que, en materia de agilización de indemnizaciones y en materia de medidas preventivas en cuanto al lobo... en cuanto lobo, por favor, se pongan las pilas y agilicen las mismas, porque hay muchos ganaderos que tampoco pueden esperar a que ustedes les den las ayudas.

Bueno, vamos a dejarlo aquí. Le he hecho preguntas bastante concretas, espero que en su posterior alocución me las pueda concretar.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo, también, de diez minutos, tiene ahora la palabra la señora García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Señor consejero, en primer lugar, darle la enhorabuena por su nombramiento a usted y a todo su equipo.

He de decir que buena parte de lo que persigue su Consejería está contemplado en el modelo de desarrollo de la España vaciada, España vaciada que no solo incluye el medio rural, sino también pequeñas ciudades.

De acuerdo con la división de competencias que han acordado, su Consejería cuenta con la que para Soria ¡Ya! es la más difícil que ha de abordar este nuevo Gobierno, la de reto demográfico y competencias en materia de despoblación. Es el mayor problema que perciben los ciudadanos de Castilla y León, y no es de extrañar, puesto que las previsiones de evolución de la población que publicó el Instituto Nacional de Estadística no hace mucho son demoledoras: en dos mil treinta y cinco, la población de Castilla y León descenderá en más de 293.000 habitantes; en dos mil treinta y cinco, la población en el conjunto de España se incrementará en más de 120.000 habitantes; y en dos mil treinta y cinco, la población estimada de Soria será tan solo de 83.000 habitantes, un 6 % menos que la actual.

Es obvio que estas cifras merecen que el problema se afronte con una estrategia común, que corresponde diseñarla a su equipo y a usted. Está claro que es un tema que se debe abordar de manera transversal por todas las Consejerías, pero suyo ha de ser el impulso y la coordinación en esta materia.

Desde Soria ¡Ya!, nos gustaría trabajar con ustedes en el desarrollo de una política activa de la Junta de Castilla y León en esta materia. Urge abordar una normativa avanzada, como ya han hecho en otras Comunidades Autónomas como Galicia, Castilla-La Mancha, Aragón y Extremadura.

Castilla y León es la Comunidad Autónoma más afectada por este fenómeno y, sin embargo, no ha abordado la elaboración de una ley de este tipo. Es primordial aprobar una ley contra la despoblación y para la repoblación, con definición y establecimiento de niveles de zonas despobladas según los criterios utilizados por la Unión Europea. La propia Unión Europea nos lleva mucha ventaja en este aspecto y tiene bien definidos los niveles de despoblación por regiones y por provincias.



Estas correctas definiciones de despoblación conllevarían una incentivación positiva en todas las líneas de subvenciones para beneficiarios ubicados en zonas muy despobladas y, en general, todas las políticas aplicables a estos territorios, donde es mucho más difícil y costoso prestar los servicios públicos.

Además, esta ley contra la despoblación debería venir acompañada de unos presupuestos concretos y un calendario específico. No podemos quedarnos otra vez en palabras y más palabras. La Agenda para la población de Castilla y León 2010- 2020, con 109 páginas de medidas y más medidas, incluso con dos adendas que, finalmente, y no lo digo yo, lo dice... lo dijo la propia Junta de Castilla y León, fueron un fracaso. La mayoría no llegaron ni a presupuestarse. No vale con hablar de diseñar políticas, hay que presupuestar y ejecutar con calendarios reales.

Cambiando de temática, una realidad palpable en el medio rural de nuestra España vaciada es que sabemos que hay gente dispuesta a ir a vivir a las zonas rurales, pero no encuentra vivienda. Esto es debido a la falta de una oferta estructurada a la que puedan acudir los demandantes o la escasez de vivienda puesta en el mercado en comparación con el volumen de viviendas vacías, deshabitadas o incluso abandonadas. Existen iniciativas locales, públicas y privadas, encaminadas a canalizar la oferta y la demanda de la vivienda con el objetivo de conseguir un asentamiento de la población en el medio rural. Pero dichas iniciativas no se encuentran extendidas por todo el territorio. Hoy en día es difícil encontrar pueblos que crezcan y, si lo hacen, son objeto de reportajes y de artículos de prensa, por lo extraordinario del caso. Con ello está demostrado lo difícil que es revertir la tendencia desfavorable en materia poblacional en el medio rural. Un ejemplo es la localidad soriana de Arenillas, gracias al incremento de vivienda rural en alquiler. En otro extremo, encontramos localidades con industria que siguen creciendo en cuanto empleo, pero no tienen vivienda y hacen que sus trabajadores se marchen a otros pueblos de la provincia o de la cercana Zaragoza. Así no fijan población. Es el caso de Ólvega y también de San Pedro Manrique. No podemos permitir que la ausencia de... ausencia de vivienda sea el motivo de su estancamiento poblacional.

Los objetivos a perseguir en cuanto vivienda son: atraer población para el asentamiento en el medio rural como primera residencia y generación de proyectos de desarrollo en el mismo; establecer vías de asentamiento de nuevos pobladores en el medio rural mediante sistemas de alquiler con opción a compra, *renting*, o incremento de vivienda social, entre otros; favorecer que todos los núcleos rurales, independientemente de su tamaño poblacional, tengan siempre la posibilidad de crecer y tengan un sistema que permita disponer en todo momento de vivienda libre preparada para su ocupación inmediata; los criterios de puesta en el mercado de las viviendas priorizarían factores como la eficiencia energética, la preservación de los cascos históricos y la propia identidad arquitectónica local frente al modelo de edificaciones discordantes con el entorno.

Por estos motivos trabajaremos para que, desde la Junta de Castilla y León, se cree una oficina técnica itinerante encargada de facilitar a los propietarios de viviendas la rehabilitación de las mismas en el medio rural, así como gestionar una bolsa de vivienda rural. Habrá también que incentivar económicamente la rehabilitación de viviendas e invertir en vivienda pública para compra y alquiler con opción a compra para todo el que quiera, especialmente para jóvenes.



Paso a hablar de medio ambiente, donde tanto Soria como otras provincias son esenciales para la protección y conservación del ecosistema de España. La biodiversidad es clave para las economías locales y, como tal, debemos proyectar modelos sostenibles frente a la concentración poblacional y la sociedad urbana que fomenta la demanda de recursos y genera altas tasas de contaminación. Debemos abordar la sostenibilidad desde la perspectiva demográfica. Debemos seguir los principios de desarrollo sostenible, satisfaciendo nuestras necesidades sin comprometer a las futuras generaciones y, para ello, establecer un equilibrio entre las esferas del desarrollo social, económico y ambiental, equilibrio del que carece la España vaciada.

Es gracias a que la población rural provee y gestiona el medio natural... es posible la vida en las ciudades. Hay que fomentar que nuestra economía rural aproveche la gran diversidad de recursos endógenos con los que cuenta esta Comunidad para integrarlos en el medio y, así, generar empleo y fijar población. Un ejemplo de ello es hacer de la resina un recurso estratégico y fomentar y apoyar este aprovechamiento que genera empleo local.

Actualmente, los recursos naturales con los que cuenta nuestra Comunidad se consideran infrutilizados y en riesgo de desaparición por incendios forestales y por la degradación ocasionada por la falta de mantenimiento y abandono de estos territorios. Desde su Consejería ha de poner en valor el potencial que suponen las zonas rurales para el producto interior bruto de España y para la gestión ambiental.

Hablando de incendios, demandamos un cambio en la política de lucha contra incendios forestales buscando un modelo más profesional y con menor precariedad de los medios de lucha contra los mismos, como ha dicho en su intervención. Le pido que su Consejería aborde un plan de reconversión de los municipios forestales con dotaciones económicas para inversiones empresariales y creación de empleo, pues, a pesar de los innumerables recursos y nichos de empleo de que disponen, son los de menor renta de la provincia de Soria. Es el caso, por ejemplo, de Covalada, en la provincia de Pinares... en la comarca -perdón- de Pinares. Son pueblos que han pasado de mantener la población y de ser los más ricos de la provincia hace 30 o 40 años a estar entre los que más población y renta están perdiendo.

También es nuestra prioridad un plan específico de la provincia de Soria, propiciando su conversión en referente regional en bioeconomía y economía circular. Muy importante es el estudio para la creación de una herramienta de certificación que posibilite la emisión de los bonos de carbono derivada de la gestión forestal, para que así sean una fuente de ingresos de nuestros bosques, tanto públicos como privados.

El mantenimiento de la actividad cinegética como un recurso más de nuestro medio natural es otra de las reivindicaciones que le planteo para la provincia de Soria.

Esta Consejería tiene competencia en ordenación del territorio. En septiembre de dos mil trece aprobaron una Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León. Hay que ver lo importante que es para la Comunidad una... lograr una ordenación del territorio. Como dice la exposición de motivos de la ley, conseguir mejorar la cohesión territorial de la Comunidad, impulsar una mayor cercanía en la prestación de servicios y garantizar el acceso en condiciones de igualdad para todos los ciudadanos de Castilla y León a los servicios públicos, independientemente de su lugar de residencia. Pero ya han pasado casi



nueve años de la promulgación de esta ley y todo sigue más o menos igual. Solo se han constituido cinco mancomunidades de interés general en toda la Comunidad, las de Benavente, Zamora, Valladolid, Medina del Campo y León, y prácticamente están sin funciones. También se anunció en esa ley la creación del mapa de las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio, y ni están ni se las espera. Presentaron un proyecto de ley en enero de dos mil diecisiete, pero no prosperó.

Son muchos años perdidos en lo relativo a la ordenación del territorio en esta Comunidad. Tenemos que trabajar más entre todos y revertir la situación. Señor Suárez-Quíñones, termino ofreciendo la mano tendida de Soria ¡Ya!, para avanzar en los objetivos comunes que compartimos en esta nueva legislatura, que son muchos, a usted y a su equipo, y, como siempre hacemos, llevaremos a cabo una política del consenso y no del enfrentamiento. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Palomo Martín.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Buenas tardes, señora presidente. Señor consejero. Por supuesto, la recuperación del medio ambiente, la reducción de la contaminación, el fomento de energías renovables o la protección de la flora y la fauna silvestre son objetivos deseables y perseguibles. Toda medida en sintonía con estos propósitos tendrá el respaldo de Vox, pero si, por el contrario, de lo que se trata es de imponer los objetivos de la Agenda 2030, limitar las libertades personales y la soberanía de los Estados nación, no contará con nuestro apoyo.

Anuncian una ley de cambio climático y transición energética de Castilla y León. Vox ya votó en el Congreso contra la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética. Por tanto, no esperen nuestro apoyo para el desarrollo de esta ley globalista que atenta contra nuestra soberanía energética y que pretende que España sea neutra en carbono en dos mil cincuenta, a costa de una serie de medidas que supondría castigar aún más a los consumidores de la factura de la luz y a las empresas con el aumento de sus costes energéticos, tal y como lo venimos sufriendo durante el último año.

En cuanto al segundo acuerdo del Consejo del Diálogo Social para promover una transición justa frente al cambio climático, Vox no apoyará en el futuro desembolsos que graven las mermadas economías de las clases medias y más humildes, a través de la creación de una alarma climática artificial, ya que siempre se debe anteponer el bienestar de las personas a los dogmas de la oligarquía climática.

La Estrategia de Economía Circular de Castilla y León abunda en la implantación de la Agenda 2030. Somos conscientes de que la Consejería sigue las directrices del Plan de Acción de la Unión Europea para la Economía Circular adoptado en dos mil quince, así como con el Nuevo Pacto Verde Europeo. Por lo que, a nivel autonómico, esperamos que las inversiones de los fondos europeos que nos lleguen se empleen en proyectos que sí van a mejorar la competitividad de nuestras empresas.





Se plantea el estudio de la implantación de zonas de bajas emisiones en municipios con población inferior a 50.000 habitantes. En aquellos municipios donde sea aconsejable la... la peatonalización en vías urbanas, nos parece adecuado emplear los fondos europeos para tal fin. Sin embargo, la experiencia de la almendra central de Madrid nos lleva a alertar sobre el uso de este programa para obstaculizar la movilidad de los vecinos, medidas que siempre perjudican a los ciudadanos con menor renta y, por tanto, con menores posibles para adaptarse a estos cambios radicales que impiden el acceso a zonas céntricas y comerciales de las ciudades.

Al hilo del anterior punto, consideramos que el objetivo de una economía baja en carbono debe ejecutarse de forma racional, de manera que nuestras empresas puedan mejorar su competitividad y reducir sus costes energéticos, pero no verse perjudicadas por la competencia desleal de las empresas extranjeras localizadas en Asia o África, que no se ven agravadas por las compras de los derechos de emisión con que Bruselas lastra la economía europea.

La religión ha visto cómo son demolidas sus... sus centrales térmicas -la última de ellas en La Robla- sin que se haya buscado sustitutivo, mermando esa soberanía energética que Vox siempre ha defendido y que tan necesarias se ha vuelto en estos momentos. Una desindustrialización que contribuye a la falta de alternativas laborales para evitar el éxodo de los leoneses y castellanos, porque la auténtica emergencia que sufre Castilla y León es su despoblación y envejecimiento, no la climática.

Deberíamos buscar el equilibrio entre las políticas destinadas a reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>, promoviendo, gracias a la interconexión de las cuencas y a la reforestación, el avance de la España verde y, por tanto, la absorción de CO<sub>2</sub>. Por ello, también nos tendrá a su lado en las políticas de fomento de reforestación, consiguiendo una masa forestal capaz de absorber más CO<sub>2</sub>.

La constante actuación irracional del Gobierno de la Nación relacionado con las políticas ecológicas encuentra un ejemplo concreto en el caso de la localidad de Fabero. En este municipio minero, el Gobierno central social comunista ha concedido la cantidad de 48 millones de euros procedentes de fondos europeos para tapar las minas de carbón, mientras los vecinos padecen problemas de abastecimiento de agua que se solventarían con una inversión notablemente inferior. Nuevamente, las personas cuentan menos que los objetivos diseñados desde las oficinas de las élites gobernantes tan alejadas del pueblo. Pero es que incluso la propia alcaldesa socialista de Fabero se opone a que se tapen las minas, pues considera que se reúnen unos valores paisajísticos y etnográficos que las convierten en un emblema turístico.

Como siempre hemos defendido en Vox, creemos que se debe impulsar un nuevo Plan Hidrológico Nacional, pues el agua es un recurso de todos los españoles y se debe asegurar que llegue a todos los rincones de la nación mediante la interconexión de todas las cuencas. Ese nuevo plan servirá también para fijar la población de nuestros núcleos rurales, porque, como bien sabemos, el regadío es la fuente principal de los agricultores de nuestra región. No deberíamos olvidar que la España abandonada lo es en gran medida porque es la España seca.

Nos parece muy adecuado el programa de educación medioambiental que ha mencionado el señor consejero. Nuestra juventud debe estar comprometida con la conservación de la naturaleza y preocuparse ante los éxodos... excesos -perdón- de las actividades humanas contaminantes. Por ello, en Vox reivindicamos las



tradiciones del mundo rural, porque el uso de los recursos naturales siempre ha sido menos agresivo y capaz de armonizar al hombre con su entorno. Un ecologismo de carácter conservacionista que nada tiene que ver con este ecologismo de corte totalitario diseñado por urbanitas en leyes de bienestar animal que ignoran, desde su ignorancia y prejuicios, las virtudes de la caza y la pesca.

Debemos proteger el legado natural heredado de nuestros padres, que tiene al ser humano como principal protagonista. Tenemos el deber de entregarlo intacto a nuestros hijos. Por tanto, frente a la religión climática y las agendas impuestas por las élites globalistas que desprecian a las personas, desde Vox apostamos por el equilibrio entre el ser humano y la naturaleza, y entre la tradición y la modernidad, que deberían ir de la mano.

Por supuesto, en materia de vivienda siempre contarán con Vox para sacar adelante las medidas que se tomen para fomentar el acceso a la vivienda de los jóvenes. La idea de una VPO colaborativa puede ayudar a paliar de manera alternativa esa concreta necesidad de vivienda, siempre que no se trate de las fracasadas soluciones habitacionales de la ministra Trujillo y la vivienda reúna las mismas condiciones dignas de habitabilidad.

Debemos velar por que los castellanos y leoneses tengan acceso a una vivienda digna en condiciones de igualdad, haciendo hincapié en nuestros jóvenes y en el mundo rural, ya que sería básico para atajar los problemas de despoblación que sufre nuestra región. Desde Vox, creemos que una reducción al máximo posible de las cargas fiscales en el proceso edificatorio y de la rehabilitación de viviendas es esencial para atajar este problema. La rebaja en este impuesto de transmisiones patrimoniales, así como una liberación de suelo, siempre que no esté o deba estar protegido por un interés ambiental o de cualquier otra índole, eso supondría una reducción de los costes de edificación y, por tanto, el precio final de la vivienda.

Nos alegra comprobar que se encuentra en su agenda la lucha contra la ocupación. Es esencial tomar todas las medidas que estén a nuestro alcance para erradicar esta lacra. Es muy duro ver cómo personas sin escrúpulos se apropian ilegalmente y con total impunidad del fruto del esfuerzo de toda una vida de trabajo honrado. Desde Vox, estaremos siempre al lado de las víctimas de este hecho. Por tanto, como primera medida, propondremos ofrecer asesoramiento leal... legal, gratuito, para que puedan recuperar lo que por derecho les pertenece, como también todo el apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra estos actos delictivos.

La defensa de la caza es otro de los puntos prioritarios que tenemos que tocar los próximos meses, señor consejero, tema en el que creo coincidimos. La caza... la caza es una actividad esencial para el control de las poblaciones y para la protección de las explotaciones agrícolas y ganaderas, así como por su valor medioambiental y económico.

Como bien sabe, señor consejero, tenemos serios problemas con la fauna silvestre en nuestra región. La gran cantidad de jabalíes y ciervos que son portadores de tuberculosis y de la gripe porcina comparten bebederos y comederos con la ganadería extensiva, y eso hace que sea muy difícil ese control, al igual que los daños causados a nuestros ganaderos por los ataques del lobo, que creemos que es el punto más prioritario que deberíamos atajar. Es muy duro para un ganadero ver cómo



los lobos se comen a sus terneros, ovejas, caballos y, aparte del perjuicio económico que, aunque las compensaciones no cubren el importe real de los daños, son muchas las trabas que tienen que superar para poder acceder a esta compensación. Pero eso no es lo más importante para ellos, se lo aseguro. Lo verdaderamente importante es ver cómo, tanto los ataques de lobos como los positivos de tuberculosis, pierden esos animales que han estado seleccionando durante años, el trabajo de toda una vida en la mayoría de sus casos.

Por ese motivo creemos que se debería hacer un control más exhaustivo de las poblaciones de animales silvestres que perjudican a nuestros agricultores y ganaderos, y una revisión de las compensaciones económicas a nuestros ganaderos, ajustándolas a la realidad que viven en su día a día. Sabemos que muchas de estas reivindicaciones no son competencias de la Junta de Castilla y León y que será complicado que este Gobierno que sufrimos tome esas decisiones que son básicas para que fijemos población en los núcleos rurales.

No nos engañemos, la vida en el campo es dura y no es fácil en los tiempos que corren sin tener las necesidades básicas como son sanidad, educación, internet y la conexión de nuestros pueblos con las grandes ciudades. Pero le animo a que, desde la Junta de Castilla y León, hagamos la fuerza necesaria para que esos grandes cambios sean efectivos lo antes posible.

En definitiva, estimado consejero, Vox hace gala de su palabra y respetará escrupulosamente los acuerdos de Gobierno a los que hemos llegado con ustedes y esperamos que, en el interés de los castellanos y leoneses, logremos una colaboración leal que, por nuestra parte, nunca faltará. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muchas gracias, señoría. Y finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor Fernández Menéndez.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

Muchas gracias, presidenta. Señor consejero, miembros de la Mesa, señorías, equipo de la Consejería, permítanme comenzar felicitando tanto al consejero como al resto de altos cargos y equipo de la Consejería, muchos de ellos aquí presentes, por sus recientes nombramientos y a quienes, en nombre del Grupo Popular, les deseo el mayor de los éxitos en su labor.

Sin lugar a dudas, las materias que usted y su equipo han de gestionar durante los próximos años son de una gran importancia. Estamos hablando, por ejemplo, de gestionar uno de los derechos constitucionales más relevantes, el del acceso a una vivienda digna, de la conservación y aprovechamiento de uno de los patrimonios naturales más importantes de España o de la estructuración de un territorio más extenso que muchos países europeos y que tiene en el reto demográfico uno de sus desafíos más importantes si no el que más.

Son todas ellas materias muy relevantes y para cuya gestión se necesita cohesión, estabilidad y eficacia. Y eso es precisamente lo que aporta el Gobierno de la Junta de Castilla y León nacido del resultado electoral de las elecciones autonómicas del trece de febrero y presidido por Alfonso Fernández Mañueco. Es importante



remarcar esta cuestión porque algunos parecen olvidarse que fue el Partido Popular quien ganó las elecciones autonómicas y quien, ejerciendo su responsabilidad, lideró las conversaciones con todos, insisto, con todos los grupos políticos, para dar a la Comunidad Autónoma un Gobierno estable y unido.

Un Gobierno conformado en el marco de un acuerdo de legislatura, que tiene como denominador común la defensa de los intereses de esta tierra, la gestión eficaz de nuestros recursos, el crecimiento económico y el mantenimiento y mejora de unos servicios públicos que son referente nacional e internacional. Un acuerdo político, señorías, que más allá de los negros augurios que vienen profetizando los anunciadores del apocalipsis, se fundamenta en principios tan escandalosos como la igualdad de las personas, el diálogo social e institucional, el respeto más allá de las ideologías de cada grupo al marco legal e institucional en el que vivimos.

Pues bien, una vez realizada esta contextualización, me dispongo ya a abordar el contenido de la comparecencia del señor consejero, comenzando con una valoración general que resumiría en tres puntos: en primer lugar, el profundo conocimiento demostrado de las materias, de nuestro territorio y de las oportunidades que este ofrece; en segundo lugar, la claridad de las actuaciones y la ambición en los objetivos; y, por último, la apuesta decidida por un... por el equilibrio y el diálogo en la gestión de unas materias tan sensibles como las que estamos tratando, una costumbre de los Gobiernos populares en esta tierra que toma aún más relevancia cuando en otros territorios o en el propio Gobierno de España se apuesta precisamente por la exclusión, los cordones sanitarios y el pacto con partidos cuya razón de ser es la ruptura del ordenamiento constitucional.

Una vez hechas las valoraciones generales, comienzo a desglosar algunos de los aspectos de la intervención del consejero, que, a nuestro juicio, son las más relevantes.

Y empiezo hablando de la vivienda, y lo hago destacando, primeramente, el carácter social de su gestión pública, algo que igualmente ha destacado el consejero y que es marca de la casa de los Gobiernos populares de la Junta de Castilla y León durante todos estos años. Las metas marcadas en este capítulo por la Consejería son realmente ambiciosas, tanto en el objetivo del número de viviendas... de nuevas viviendas públicas a conseguir en este mandato, hasta 2.400, como las medidas fiscales y bonificaciones para la compra o el alquiler, y todo ello en el marco de la ya mencionada voluntad de consenso social para alcanzar un nuevo acuerdo para el desarrollo de la política de vivienda en los próximos años.

Además del carácter social, quiero poner de relevancia el protagonismo de las medidas propuestas en el acceso a la vivienda en un grupo social, los jóvenes, y en una parte de nuestro territorio, el medio rural. Medidas como la reducción del precio de compra de la vivienda en municipios de menos de 10.000 habitantes, el desarrollo de una línea de avales, la rehabilitación de viviendas en el medio rural o las ayudas al alquiler, entre otras mencionadas por el consejero, mejorarán sustancialmente el acceso a la vivienda, especialmente a los jóvenes, y facilitará el asiento... el asentamiento de población, especialmente en los municipios pequeños y medianos de la Comunidad.

No quiero terminar el apartado de vivienda sin destacar otros aspectos relevantes: el primero de ellos es un nuevo ejemplo de ese carácter social de la política de vivienda que realiza la Junta de Castilla y León, y me refiero, por supuesto, a los dos



programas de ayuda para personas vulnerables que ha mencionado; en segundo lugar, a la apuesta por la rehabilitación y regeneración de espacios urbanos, imprescindible para incrementar la eficiencia energética de nuestro parque de viviendas, mejorar su accesibilidad y generar empleo; y en tercer lugar, a la adaptación de un urbanismo que ha de ser más próximo a las necesidades de nuestra realidad territorial y poblacional, dotándolo de una necesaria flexibilidad. Y es que, señorías, nunca podemos olvidar que es la ley la que tiene que dar servicio a las personas y no al revés.

Y si de adaptar la ley y las políticas a la realidad territorial y poblacional hablamos, debemos hablar de la ordenación del territorio. La orografía, la evolución demográfica y la realidad poblacional de nuestra Comunidad Autónoma dan a las políticas de ordenación del territorio un carácter determinante para lograr objetivos tan relevantes como la mejora de la eficacia en la prestación de los servicios públicos, afrontar los desafíos del reto demográfico, aprovechar nuestros recursos endógenos o mejorar la coordinación entre Administraciones.

Estamos hablando, en todo caso, de un asunto que condicionará el presente y el futuro de la Comunidad Autónoma y que, por tanto, implica una toma de decisiones responsable y consensuada tanto en el plano social como institucional, como ha mostrado en su voluntad el consejero. Además de estas herramientas, también quiero poner de relieve el acierto en la estrategia de abordar las cuestiones territoriales y poblacionales de manera... de manera integradora y consensuada, como también ha expuesto.

Y hablando de realidad territorial, podemos hablar de una de ellas, que es muy importante, que es la de que nuestra Comunidad Autónoma alberga uno de los mejores y más amplios patrimonios naturales y forestales de España. Y eso es una responsabilidad y una oportunidad.

Es una responsabilidad porque ello nos obliga para con nosotros mismos y para con las generaciones venideras a su cuidado, a su conservación y a su mantenimiento. Para ello quiero destacar algunas de las acciones enunciadas, como son las ligadas a la mejora de los medios materiales de los operativos de extinción de incendios forestales, la mejora de las condiciones laborales a sus trabajadores o las acciones en materia de prevención.

Hablaba también de que nuestro patrimonio forestal es una oportunidad. ¿Y por qué digo esto? Pues porque su aprovechamiento es clave para cuestiones clave, como la fijación de población en nuestro medio rural, para el mantenimiento de nuestros bosques, para la generación de materias primas y energéticas y, por tanto, también para el desarrollo de industrias que han de ser una oportunidad de crecimiento de presente y de futuro.

A este respecto, he de destacar algunos puntos que ha anunciado el consejero para conseguir un aprovechamiento equilibrado y sostenible de nuestro patrimonio natural:

En primer lugar, el compromiso con la ganadería extensiva, con la idea clara de convivencia entre la fauna doméstica y la salvaje. ¿Cómo? Apostando por medidas de prevención, por indemnizaciones razonables a nuestros ganaderos y, fundamentalmente, liderando las reclamaciones ante el Gobierno de España para lograr un cambio de postura en la gestión del lobo, una postura basada exclusivamente en preceptos ideológicos y que deja a un lado los intereses de los ganaderos, las razones medioambientales y las necesidades económicas y sociales de los territorios donde se desarrollan estas actividades.





En segundo lugar, la generación de materia prima maderera y el desarrollo de su industria, con medidas como la reforma de la Ley de Montes, el plan de industria forestal o la ley... la nueva ley de vías pecuarias e infraestructuras verdes, para, entre otros asuntos, simplificar los trámites administrativos.

Finalmente, y en tercer lugar, la importancia de las actividades cinegéticas, caza y pesca, en cuestiones como el desarrollo económico y social de nuestro medio rural o incluso en la regulación de especies, entre otros aspectos beneficiosos. En este sentido, la Ley de Caza aprobada hace unos meses y la voluntad manifestada en su intervención con medidas... con medidas como la bonificación de las tasas generales de caza y pesca, la creación de la figura del cazador colaborador o la disminución de las gestiones administrativas son un buen ejemplo de la apuesta del Gobierno de la Junta por estas dos actividades cinegéticas, que son un claro potencial de nuestro territorio y que debemos aprovechar en beneficio de las personas de Castilla y León y de nuestro medio natural.

Para ir concluyendo, también quiero destacar algunas cuestiones importantes en materia de infraestructuras y sostenibilidad ambiental. En primer lugar, la voluntad de impulsar la ley de cambio climático y transición energética, el desarrollo de la Estrategia de Economía Circular para adaptar nuestro modelo energético a las demandas económicas y sociales actuales y que, en el contexto de crisis energética que vivimos, valoramos más necesario que nunca.

También hay que mencionar, más aún siendo natural de León, los planes para la recuperación de áreas degradadas, con especial atención a las zonas mineras. Las personas que allí viven tienen que ser objetivo prioritario y es responsabilidad de todos trabajar para ofrecerles alternativas de crecimiento y un medio de vida alternativo al que tuvieron.

Y, señorías, no puedo concluir este capítulo sin mencionar la gestión del agua, un recurso estratégico para nuestro desarrollo económico y social y cuya gestión puede marcar un hecho diferencial en el presente, pero, sobre todo, en el futuro. En este sentido, será determinante el impulso a la Ley del Agua y alcanzar los ambiciosos objetivos que se han marcado tanto en la depuración de las aguas residuales como en la mejora de las infraestructuras de abastecimiento del agua.

Por último, en el capítulo de Protección Civil y emergencias quiero, en mi nombre y en el de mi grupo, sumarme a las palabras del señor consejero por el veinte aniversario del servicio del 1-1-2 de Castilla y León, y además mostrar nuestro reconocimiento a todos los integrantes del sistema de Protección Civil y emergencias por la labor que cada día desarrollan en multitud de situaciones.

Uno de los aspectos, quizás, positivos que ha tenido la pandemia provocada por el COVID-19 ha sido el reconocimiento de algunos servicios públicos y este de Protección Civil ha sido uno de los que más lo ha tenido. Desde luego, un hecho que ha venido a hacer justicia a tantos años de servicio discreto, pero muy eficaz.

Por supuesto, este grupo comparte las iniciativas expuestas en esta materia, destacando el refuerzo de los recursos operativos y tecnológicos del sistema y el incremento de la colaboración entre Administraciones y con el resto de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y Policías Locales.



Finalizo ya, señorías, y lo hago invitando a los diferentes grupos parlamentarios a recoger la oferta de diálogo ofrecida por el señor consejero y que nos abramos al trabajo constructivo y al acuerdo de los grandes asuntos de Comunidad, que son muchos en esta Consejería, y dejemos la crispación a un lado. Estamos aquí para ser útiles a los ciudadanos y alcanzar consensos es una de las mejores formas de serlo. Muchas gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muchas gracias, señorías. Pues, para contestar a las cuestiones planteadas por los señores portavoces, tiene ahora la palabra el señor consejero de Medio Ambiente.

#### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, lo primero es, bueno, agradecer a la portavoz y a los portavoces parlamentarios pues el tono de sus intervenciones, un tono en algún caso crítico, pero en todo caso estamos al inicio de una legislatura y, por lo tanto, estamos para construir. Y se construye desde la expresión de un programa de Gobierno y se construye desde la crítica a lo que se echa en falta en ese programa de Gobierno por los intervinientes. Y lo importante es que, al final, en sus intervenciones –yo creo que han sido todos–, han apelado a que tenemos que consensuar, tenemos que hablar y tenemos que concertar, ¿no? Eso es una mano tendida que yo he puesto en mi intervención y que agradezco muchísimo que todos así lo consideren. Porque, en definitiva, la política es el arte de asignar los recursos escasos para obtener unas utilidades para el bien social. Y bueno, todas las ideas son buenas para conseguir ese objetivo. Es un objetivo objetivo y no subjetivo. Y, por tanto, ahí nos reconoceremos en espacios comunes, en espacios que no estaremos de acuerdo, pero habrá unos... un mínimo común múltiplo que seguro que todos tenemos y, por tanto, yo apelaré a ese consenso y he apelado a ese consenso, y volveré a apelar en esta mi intervención.

Tratando de contestar al señor Vázquez Fernández, agradeciéndole pues siempre su tono cortés y caballeroso, aunque incisivo, como es lógico, no... me hubiera extrañado que me hubiera dicho “señor consejero, tiene usted un programa de Gobierno extraordinario. Nos sumamos a él y, francamente, le votaremos en las próximas elecciones”. No esperaba eso de usted, como es lógico, ¿no?

Entonces, siendo esto así, bueno, pues yo sé que hay muchas cosas de las que dice que las cree y otras que le cuesta, ¿no?, manifestarlas, porque en definitiva son postulados que tiene obligación de defender y... bueno, pues lo hace con la boca pequeña.

A veces en su intervención he pensado, digo, he sido soporífero de verdad, porque repasaba usted cosas que, como que no las hubiera dicho y sí las había dicho. Usted empezaba hablando “no ha hablado usted de la depuración de aguas residuales, de la contribución de los residuos, de la política forestal... –bueno– de las energías renovables, del alquiler social”. Es que ha hablado de todo de una forma muy profusa, muy concreta, nada de eludir cuestiones y hacer una declaración general para no pillarme los dedos. No, con compromisos presupuestarios, de medidas concretas, de número de viviendas, de número de ayudas. En definitiva, yo creo que ha sido una... una comparecencia, en ese sentido, valiente, porque todo eso me lo podrán



sacar en las sucesivas intervenciones cuando analicemos la mitad de legislatura –que toco modera, que todos estemos aquí para hacerlo– y, bueno, pues cada año que se hace la comparecencia de Presupuestos. Por tanto, yo creo que uno no puede tildar a la intervención de genérica o que no aborda las cuestiones con concreción.

Me ha vuelto otra vez con el tema de... –vamos, ha vuelto, es lógico. Usted habla de lo que cree oportuno– del operativo de incendios forestales, que tiene que ser una operativa anual. Es anual desde el uno de enero hasta el treinta y uno de diciembre. Que tiene que mejorar. Claro que tiene que mejorar. Que no está usted contento con la dimensión que tiene. No, no estoy contento, nunca lo estamos. Cada año hemos ido incrementando esos medios.

Y usted ponía como ejemplo el incendio de Navalacruz. Claro, yo no quiero volver a suscitar otra vez el incendio de Navalacruz. Yo no sé si ha ido usted por la sierra de la Paramera últimamente. Yo he estado hace tres semanas. Bueno, yo creo que se puede ver que los trabajos realizados por el hombre, por la Junta de Castilla y León, con la ayuda del Gobierno de España, de la diputación, y de la naturaleza ha hecho que la regeneración de la sierra de la Paramera, porque en esos veintialgo mil hectáreas era una parte muy importante, 17.000, matorral, monte bajo que se regenera muy rápidamente y tan rápidamente como que nada más hay que pasar por allí para ver que sigue teniendo esa llamada turística, esa llamada de interés, esa belleza del paisaje. Y tenemos que seguir trabajando en las infraestructuras, en los acuíferos, en los caminos y en los pasos. Y desde luego, estamos trabajando con un programa que ya sabe que concita 25 millones de euros de la Junta de Castilla y León a lo largo de estos próximos años, y también con la aportación de la Confederación Hidrográfica del Duero y del Ministerio de Transición Ecológica.

Por lo tanto, yo creo que, por un lado, no podemos dar imagen de que... bueno, pues que aquello ha sido un desastre y... no, no. Ha sido un desastre, claro que fue un desastre, pero estamos en la reconstrucción, todas las Administraciones, como todas las Administraciones estuvimos en el incendio y en el apagado del incendio.

Descoordinación. Perdón, ahí estuvo la Administración general del Estado, con toda la potencia de medios que tiene, y todos los medios de la Junta Castilla y León, auxiliados por otras Comunidades Autónomas, como nosotros a ellas, y dio respuesta, y el incendio se paró. Se paró en las peores condiciones meteorológicas que existían en la serie histórica de datos, de humedad del medio ambiente, de humedad del subsuelo, de humedad de los tallos leñosos, de viento, de viento y de temperatura como nunca se había producido. Por tanto, yo ya hice una comparecencia voluntaria para hablar de este incendio dando todos los datos de arriba a abajo. Pero tengan en cuenta que ahí no es un incendio de la Junta de Castilla y León. No, es la Junta de Castilla y León la que ha apagado el incendio, junto con la Administración general del Estado, junto con la Diputación Provincial y junto con el propio Ayuntamiento de Ávila, en la medida en que la Policía Local también prestó apoyos y algunas infraestructuras.

En definitiva, por lo tanto, no culpamos siempre al que apaga los incendios, sino que analicemos sus causas, sus causas sobre cosas que yo he dicho aquí: programas para hacer planes de protección provincial contra incendios forestales, para mantener limpio el... el interfaz urbano-forestal, porque le recuerdo que el incendio no se originó en zona forestal, se originó en zona urbana y de interfaz forestal-urbana, cuyas competencias son de los ayuntamientos y de las diputaciones provinciales, asistiendo a los ayuntamientos de más... de menos de 20.000 habitantes. Y por lo tanto, aquí estamos todos en el mismo barco.



Y ahí sí le digo que, desde luego, no nos conformamos. Vamos a... y le expuse brevemente, porque la comparecencia tiene mucha extensión, cuáles son las mejoras que vamos a introducir, en todo tipo, en el operativo de incendios forestales y además enmarcadas en lo que yo he comprometido, y es un cambio de modelo de gestión en general del medio natural que va a haber en esta legislatura y que pondremos a través del instrumento correspondiente cuando lo tengamos preparado.

Fondos europeos. Yo me pareció entender, y yo creo que es algo que lo ha hecho también el señor Fernández, de Unidas Podemos, los fondos europeos como que... los fondos europeos están en mi intervención permanentemente, ¿eh? Lo he hecho referencia. Y ya hemos dicho siempre, los fondos europeos son fondos de Castilla y León. Es decir, son fondos en que usted dice "si ustedes son unos meros... unos meros intermediarios de fondos del Estado". No, no es así. O... dicho usted o lo dijo... ¿quién lo dijo? [Murmulló]. Lo ha dicho... ¡ah!, el señor Fernández. No, no, unos medios intermediarios, no; el que es intermediario es el Estado de los fondos europeos para Castilla y León. Los fondos europeos se nutren de la financiación de los ciudadanos de Castilla y León. Europa la financia los ciudadanos de España y de Castilla y León; no la financia Rusia ni la financia Sudáfrica. Y reparte, como todas las Administraciones públicas, de acuerdo a unos objetivos.

Y el Gobierno de España ha sido intermediario, y ya le digo, y no quiero suscitar mucha polémica -salvo que ustedes me insisten en ello- con una gestión que, bueno, nosotros creemos que es mejorable, sobre todo en la poca participación que hemos tenido, en la poca aceptación de nuestro paquete de proyectos y biblioteca de proyectos, que había muchos que... muchísimos que no han tenido entrada en ningún caso, y que ha habido muy... muy pocas opciones de intervenir las Comunidades Autónomas, por lo menos la nuestra. Sabemos que otras sí han intervenido, porque eran políticamente afines, en la gestión de las convocatorias, de los reales decretos, en las conferencias sectoriales, en las que yo he estado en muchas y donde ha apelado siempre a que tenga en cuenta el criterio de despoblación, de dispersión, de territorio, y nunca lo han hecho, nunca.

Es más, en el único parámetro que nosotros ganábamos a todas, que es en la superficie forestal, pusieron un tope por arriba para evitar que Comunidades más pequeñas, y probablemente más afines, pudieran recibir una financiación muy menor que a la nuestra. Nos perjudicaban, por lo tanto, en lo que teníamos que salir beneficiados y no nos beneficiaban en el resto de partidas.

Por tanto, repito, vamos a... efectivamente, son seiscientos y pico millones de euros que esta Consejería y su sector público va a ejecutar. Va a ejecutar con toda diligencia. Vamos a tratar de llegar a todos los objetivos, uno de ellos está el próximo año, a finales de este próximo año. Hay determinados hitos que cumplir este próximo año. Y ahí les pedimos la colaboración. Y, desde luego, yo no me gustaría entrar y empezar a valorar, ¿no?, la gestión del propio Gobierno de España en materia... salvo que ustedes quieran hacerlo... hacerlo así.

En ordenación del territorio, claro, me achacan, bueno, es que usted no ha concretado. Mire, si ustedes creen que esta Consejería, que este consejero tiene una varita mágica y que va a dar con el instrumento que va a solucionar el problema de la despoblación, ya les digo que acabará la legislatura y nos decepcionaremos porque no va a ser así. Es decir, la despoblación es un fenómeno muy complejo, un fenómeno complicado, que tiene una parte estructural, normativa y de instrumentos



organizativos, y tiene una parte -para mí es la más importante- de acudir a los presupuestos. Lo ha dicho la señora representante de Soria ¡Ya!, la señora García Macarrón. Es decir, lo que falta es invertir en actividad económica, en empleo, dar vivienda, servicios públicos de calidad e infraestructuras. Esa es la base de la llamada. Dentro de la dificultad que tiene en la nueva sociedad y a nuestros jóvenes decirles que vayan a vivir a pequeños pueblos y no vayan a vivir a Madrid o a las grandes capitales, que tenemos complicado invertir las apetencias sociales de la juventud, ¿no? Por tanto, yo creo que no podemos decir que yo aquí venga con la fórmula. Yo lo que he hecho... lo que he dicho es muy sencillo. Yo he dicho, debemos con los debidos consensos políticos, no menos que los que ha habido. Y ahí entra lo que usted decía "no, es que yo... es que Unidas Podemos no estaba en el consenso de dos mil trece". Por eso lo digo, no menos que los que ha habido y, por tanto, consensos. Tenemos que hablar sobre la cuestión, reflexionar en los pasos normativos y de desarrollo adecuados. Es decir, habrá que analizar. ¿Las UBOST es un mecanismo o una estructura adecuada? Usted planteaba unas comarcales. Las áreas funcionales estables, las mancomunidades de interés general, ¿vamos a constituir más? ¿Cómo dotamos realmente a las constituidas? Hay que hacer una armonización de la normativa administrativa, la Ley del 98, más distribución de servicios públicos, la LORSERGO, y hay que hacer un texto articulado, hay que mantenerlos, hay que reformarlos, hay que actualizarlos.

Es decir, son numerosas incógnitas que yo sería muy osado haber venido aquí diciendo: vamos a hacer esto. No, porque yo creo que es una materia de suficientemente... una materia de Comunidad, como para que nos sentemos a hablar de ello. Y por eso yo apelaba a que tiene que haber unas estructuras, instrumentos de coordinación y participación, que hay alguno ya constituido. Hay algún consejo que a lo mejor hay que modificar. Y yo creo que eso exige que nos sentemos, que nos sentemos el actual arco parlamentario de las Cortes de Castilla y León y que evaluemos el camino a tomar.

El camino a tomar en esa parte normativa, estructural, de reflexión, de informe, pero no en la parte de inversión. Ahí lo tenemos claro. Cuanto más, mejor. Soria. Yo he estado hace una semana en Soria, donde he hablado de inversiones de 67 millones de euros en numerosos aspectos: en el PEMA, en la ampliación de la pista del parque... del aeroparque, tan importante para... para producir una actividad nueva, novedosa y muy atractiva para Soria y para España. Es decir, al final eso es de lo que hay que hablar. El Plan Soria, el nuevo Plan Soria al año veintisiete. Y bueno, voy a volver a Soria dentro de una semana y media o dos a hablar de las normas urbanísticas territoriales, a hablar del Bellosillo, a hablar del Plan de Vivienda.

Y hablaba usted de vivienda, la señora... estoy mezclando ya a todos ustedes, pero bueno, yo creo que también se relaciona, ¿no? Hombre, en Soria ahí tenemos vivienda. Sí será insuficiente, pero tenemos viviendas preparadas, 173 viviendas públicas, de promoción pública de la Junta de Castilla León, en San Pedro Manrique, en Garray, en Langa, en Molinos de Duero. Es decir, ¿es suficiente? No. Lo que tenemos que hacer es ser motivadores también de la iniciativa privada y modificar la normativa urbanística que permite que ese suelo dotacional, ese suelo improductivo, que hay ahora mismo, pueda tener una productividad para que la iniciativa privada se sume a dar vivienda a los jóvenes y a dar vivienda a los no jóvenes que la necesitan.





Por tanto, yo he apelado en ordenación del territorio a no ser, bueno, prepotente, en venir aquí diciendo: esta es la solución. No, creo que hubo diálogo y éxito del diálogo en el año dos mil trece para la LORSEGO. Creemos que tenemos que establecer esa esfera de nuevo diálogo porque hay propuestas que ya, en poco que hemos hablado, ya son divergentes. El señor Fernández ya habla de dar más potestad a la unidad territorial comarca. Por tanto, se elimina las UBOST y la anterior configuración. Hay que... hay que hablar. Es decir, tenemos que hablar y tenemos que ser responsables. Yo decía, ¿para qué? Para establecer instrumentos sensatos y eficaces. Porque, claro, si vamos aquí a establecer un gigantismo de instrumentos ineficaces, una diarrea de estructuras, de planes y de estrategias, pasará la legislatura y no habremos hecho nada. Hay que ser eficaces y hay que ser, desde luego, sensatos. Y yo apelaba y terminaba ese apartado apelando al diálogo, sigo apelando al diálogo y recojo las manos que ustedes me han tendido para en... otras cosas y también para esto.

Decían... hablaba el señor Vázquez del despegue de las renovables, que no, que no respete nuestro paisaje, nuestro territorio agrícola. Estamos totalmente de acuerdo. Pero ya sabe lo que pensamos nosotros aquí, ¿no? Aquí pensamos que en un momento dado el Gobierno de España se vio obligado por la Unión Europea a establecer unos niveles de generación de renovables y entendemos, con buena fe, que faltó planificación territorial. El Gobierno de España, a través de Red Eléctrica Española, tenía en sus manos la planificación territorial del despliegue de renovables y, por tanto, antes de conceder puntos de evacuación, sin orden ni concierto en un punto todos los proyectos, que no cabían ni el... ni el 10 % de ellos en esa evacuación, tenía que haber puesto en marcha una... con la colaboración de las Comunidades Autónomas, un instrumento de planificación que hubiera permitido determinar qué es lo que tiene que instalarse y dónde en Castilla y León, con nuestra colaboración, en Aragón, en Asturias y en cualquier otro territorio.

No lo hizo y pasó la pelota, ¿a qué? A cada procedimiento en concreto, y a determinados elementos de planificación que hemos hecho las Comunidades Autónomas. Nosotros publicamos un mapa con una serie de capas para indicar a los promotores, cuidado, que hay zonas donde no va a poder otorgarse una declaración de impacto ambiental favorable. Y después, en los procedimientos de declaración de impacto ambiental se han evaluado los informes sectoriales y se ha denegado las declaraciones de impacto ambiental cuando... cuando viene con una línea soterrada de 73 kilómetros, y puesto condiciones que han hecho inviables algunos de estos procedimientos.

Por tanto, yo creo que aquí se ha actuado con precipitación por parte del Gobierno de España y sin la petición de la colaboración de las Comunidades Autónomas, que no puede quedar al albur de cada procedimiento en concreto. Hay que planificar y hay que planificar más.

Y sin duda ninguna, nosotros tenemos que trabajar, y ya estamos dando pasos para trabajar en el siguiente paso, ¿no? Aquí está el PNIEC, el Plan Integrado de Energía y Clima. Ha establecido unos objetivos que Castilla y León supera de una forma extraordinaria. Pero vamos a dotar de más renovables -lo ha dicho el consejero de Economía y Hacienda en su comparecencia esta mañana- de forma ordenada, de forma precisa.

Y nos preocupa, nos preocupa en esa materia que usted decía "bueno, es que no se protege el paisaje, el medioambiente". Hombre, el Real Decreto-ley 6/2022 del Gobierno



de España, que elimina los controles ambientales en las instalaciones de 75 megavatios hacia abajo, no va en esa línea, precisamente, de controlar; va en la línea de bajar expedientes, dando lugar a autorizaciones y que se vayan desplegando.

Nosotros... nos han habilitado a las Comunidades Autónomas a hacer lo mismo en nuestras sectorizaciones, que son las de 49,9 hacia abajo. Nosotros vamos a... estamos estudiando qué tenemos que hacer. Creemos que no es correcto, probablemente, hacer una dejación total de cualquier control ambiental, pero tampoco podemos mantener la situación actual de cientos y cientos de expedientes sobre la mesa que condicionan y condenan algunos proyectos empresariales, condenan también las apetencias y las aspiraciones de determinados municipios y entidades locales menores y propietarios. Pero también tenemos que hacerlo para proteger nuestros valores: los agroambientales, los paisajísticos y otros que no son exactamente indicados en los informes sectoriales de Patrimonio, y los IMENA y los informes de Medio Natural.

Por tanto, vamos a ser muy prudentes, pero hay que tener en cuenta que no podemos... no pueden ustedes levantar pecho en lo que se ha hecho por parte del Gobierno de España en el despliegue de renovables. Y lo que tenemos que hacer es entendernos, y sentarnos y ver qué es lo que tenemos que hacer y cómo tenemos que abordar la continuación de este despliegue.

Castilla y León, de entrada, ya, con las renovables instaladas, nos da para surtir de energía eléctrica a Castilla y León y superarla. O sea, ya somos exportadores de energías renovables. Bueno, habrá que analizar cuánto lo tenemos que ser. Hemos sido exportadores de energía del carbón, de energía hidráulica, con consecuencias que todos vemos cuáles han sido: el abandono por parte de las grandes empresas, la precipitación. Entonces, hay que reflexionar sobre todo eso y, por tanto, eso lo estamos haciendo, y de hecho estamos trabajando en instrumentos al respecto de esta cuestión.

De la Agenda de la Población, decía "Castilla y León, la población más despoblada". Mire, yo decía antes la dificultad que tiene esto, tiene mucha dificultad y, repito, nadie puede sacar pecho, porque claro, no es Castilla y León la que más población pierde, es Asturias donde gobiernan ustedes. Es Asturias. Desde dos mil uno al dos mil veintiuno, Castilla-León perdió el 3 % de la población y Asturias el 4,82 %. Por tanto, casi, no el doble, pero el 70 % más. Y hombre, en el censo continuo del INE, ahora mismo los últimos datos es que Asturias ha perdido el 0,7 % y Castilla y León el 0,5, que es horrible que Castilla y León pierda el 0,5, pero ya ve cómo las recetas del Partido Socialista en el Gobierno asturiano tienen un efecto peor que el que está teniendo las recetas en Castilla y León. Lo que exige concertación. No sacar pecho, no pensar que somos los que tenemos la solución, la varita mágica, y que tenemos que trabajar todos en conjunto.

Las concentraciones forestales. Por supuesto, ya lo he dicho y sé que usted tiene esa conciencia porque ha sido alcalde de un municipio muy forestal, sigue viviendo allí y teniendo responsabilidades como procurador de las Cortes en ese territorio. Claro que tenemos que... y es una apuesta de esta legislatura. Es muy complicado, no es fácil, pero con el sector, con reformas normativas y con apoyos y fomento, tenemos que dar esa eficacia, esa concentración, esas asociaciones de productores que ya en Nieva, precisamente, pusimos en marcha una experiencia piloto y que tenemos que incrementar para dar productividad a esas, si no me equivoco, 2,1 millones de hectáreas forestales que están en manos privadas, ¿no? Estamos en eso totalmente de acuerdo.



Decía usted “bueno, en el plan forestal, anuncian ustedes ahora otro plan forestal”. Nosotros hemos tenido el Plan de Movilización de Recursos Naturales, que no es de la época del Pleistoceno, es del año dos mil catorce y que, por tanto, tiene que evaluarse. Estamos en evaluación para ese nuevo plan forestal coordinado con el plan agrario y creemos que es momento de hacerlo y, por tanto, no es tarde.

El consorcio... los SPEIS, ¿no? “No acometen ustedes el consorcio”. La Junta de Castilla y León no puede crear ningún consorcio. Los... ¡Ah, vale! Entonces es que yo le entendí mal. Vale, bien, perfecto. Porque sí se ha reclamado antiguamente, yo creo no sé si por su partido. El consorcio de la Junta. No, la Junta no tiene competencias, no puede consorciar de lo que no es competente. El consorcio es que Administraciones competentes, por su propia voluntad, constituyen un consorcio para la mejor gestión.

Lo que creemos es que hemos dado unos pasos adecuados. El Decreto de los SPEIS, que llevaba diez, once, doce años sin desarrollarse, de la Ley de Protección Ciudadana de Castilla y León, tuvimos el coraje de desarrollarlo con todas las críticas del mundo, pero salió adelante, y salió adelante, y ha movido el... los SPEIS en las provincias. Y nosotros hemos movido también la inversión.

Hemos llevado a Europa un proyecto para apoyarlo. Lo ha apoyado con 35 millones, con 10 millones de nuestro Presupuesto autónomo y va a ser muy positivo. Y no solo eso, sino que ahora, con el ingreso en los Fondos FEDER del criterio de emergencias, estamos trabajando ya para obtener más financiación europea; al margen de la coyuntural de los fondos React-EU y de los fondos del Mecanismo MRR, vamos a obtener financiación más estable para apoyar a las diputaciones en esos parques comarcales. Y que, por lo tanto, creo que dentro de unos no demasiados años va a ser una nueva realidad en la que, bueno, yo creo que hay cosas que hayamos podido hacer bien.

La Ley de transición... de Cambio Climático y de Transición Energética ahí está, es decir, está tramitándose. Está... está el Gobierno abierto, ha pasado por los informes, lo hemos hablado con ustedes, volveremos a hablar lo que sea necesario y también hablarlo con el partido Vox, que son socios de Gobierno, y que todos tenemos que encontrar un punto en común, porque, en definitiva, lo que tiene que ser esa ley no es para lo que pueda temer el partido Vox, que es limitar la actividad económica; no, lo que tiene que ser es para justo lo contrario, para nuevas oportunidades de empleo y para afrontar más la posibilidad de pervivir de muchas industrias que no van a hacerlo con modelos actuales, ¿no?

Por tanto, seguiremos hablando de ello, y yo le conmino... le conmino, no, le pido la colaboración, tanto para esa ley como para la ley de los servicios de prevención y extinción de incendios.

¿Agentes medioambientales? Pues mire, ya hemos terminado una oposición de 92 -casi nada-, que se incorporarán muy próximamente, si no me equivoco, y miro a mi director general de Patrimonio Natural a ver si me dice que sí; se incorporan próximamente. Y ya tenemos preparado y en marcha otra oposición de otros tantos. Por tanto, bueno, son 180, 190 plazas, de un colectivo mermado por la tasa de reposición, mermado por las crisis económicas derivadas de... de orígenes que prefiero no entrar porque entraríamos en debates zapaterianos, que no parece que sea el momento. Y por tanto, seguimos trabajando, seguimos trabajando para incrementar ese corporativo, ¿no?, tan importante para nuestro medio natural.



¿Las ayudas ZIS? Las ayudas ZIS se hacen sobre la base de proyectos que presentan los ayuntamientos. Son todos proyectos de infraestructuras, proyectos adecuados para el uso del medio natural y que, bueno, pues están bien desde el punto de vista de esos objetivos de desarrollo sostenible de los que luego hablaremos.

La caza. Bueno, pues contesto a la caza o casi contesto después, que hay alguien que ha hecho más hincapié en la caza.

Y el 1-1-2. Yo... yo, a ver, yo le pido que reflexionen. Yo comprendo que ustedes tienen un postulado político ideológico que es la Función Pública y los servicios públicos solo se pueden hacer... cumplir y ejecutar adecuadamente el personal público, funcionarios y personal laboral. Sabe que nosotros no compartimos ese postulado. Nosotros compartimos que el 1-1-2 es un servicio público, igual que el operativo es público, que tiene una intervención de gestión indirecta, donde hay contrataciones de profesionales, profesionales de la empresa privada. Porque al final, ¿qué pensarán estas personas que están en el 1-1-2, que llevan 20 años casi todos, la misma plantilla, de alguien que defiende que eso se saque a una licitación... no, perdón, a un concurso público de funcionarios y ellos tengan que marchar, cesar en las funciones que desarrollan -ahora vamos a ver cómo-? ¿Qué pensarán? ¿Qué es eso? Lo importante de ese servicio público es saber cómo funciona, y cómo funciona, lo mejor es preguntarlo a los ciudadanos, que son los que los utilizan. Lo utilizan en momentos en que la vida suya o de alguien cercano tiene peligro. Hombre, la encuesta es: el 99,2 % volverían a hacer uso del servicio. El 98,9 dicen que el trato recibido por el operador es extraordinario. Estamos hablando de un 1-1-2 que ha gestionado en su historia 30 millones de llamadas. Voy a coger la nota de prensa de lo que presenté el otro día: un 1-1-2 que recibe dos llamadas cada minuto y que gestiona un incidente cada 72 segundos; un 1-1-2, por tanto, que ha hecho una labor extraordinaria, con unos resultados extraordinarios. Y que además vamos a mejorar en la parte tecnológica, en la parte organizativa. Y por tanto, a estas personas, a estas mujeres y hombres, no les podemos decir aquí, en esta Comisión, las Cortes de Castilla y León, que, hombre, que no, que hay que ir a un sistema público. Pues no, hay que ir a un sistema eficiente, a un sistema eficaz, el que sea.

¿En Madrid tienen funcionarios públicos? Pues ole por Madrid, pero aquí, en Castilla y León, tenemos un sistema de gestión indirecta, que ole por Castilla y León. ¿Que tenemos que mejorarlo? Pero tenemos que reconocer su papel de 20 años extraordinario, porque eso no es un *call center*, eso es mucho más que un *call center* y, por lo tanto, tenemos que tratar de mejorar las condiciones, que no son nuestras, que son de la empresa que tiene la adjudicación, a la que ponemos en el concurso correspondiente muchos requisitos para dar una nueva y un mejor estatuto al trabajador y a la trabajadora.

El señor Fernández dice "qué sorpresa me he llevado cuando no ha hablado usted de los Objetivos de Desarrollo Sostenible". A mí me gustaría que me dijera de cuál no he hablado. De los 17, dígame usted de cuál no he hablado. Porque, hombre, si vamos a ver de lo que he hablado, he hablado de la Ley de Cambio Climático y de Transición Energética; he hablado de sostenibilidad; he hablado de economía circular; de eficiencia energética; de sostenibilidad; de accesibilidad; de calidad de vida; de biodiversidad; de restauración forestal. Y he hablado de todo lo que es el contenido de los 17 objetivos de desarrollo sostenible.



Si quiere hablamos del 7, que es una energía asequible, y pregunte a su Gobierno, en el que ustedes gobiernan, si verdaderamente está promoviendo el objetivo de desarrollo sostenible número 7 de una energía asequible. Por lo tanto, vamos a ser sensatos. Una cosa es venir aquí a hacer proselitismo terminológico, que tiene como único fin tratar de enfrentarnos, teóricamente, que no lo va a conseguir, al Partido Vox, y otra cosa es ver si hacemos cosas que están en la materialidad de lo que pretende la ONU. Y todas nuestras políticas ambientales, de vivienda, de calidad de vida, están en los... son los 17 objetivos de desarrollo sostenible.

Y, si no, le pido que en la próxima intervención me diga “pues mire usted, no han hecho nada del objetivo número 13, por ejemplo”, y veremos a ver si no hemos hecho nada del objetivo número 13.

Del incendio... y de la Paramera, descoordinación y demás. Mire, descoordinación, ninguna. Yo no sé si estuvo usted allí, que creo que no, lógicamente. Bueno, bien, yo sí; yo estuve varias veces. Y francamente es admirable ver cómo soldados de la UME, guardias civiles, personal de la Junta de Castilla y León contratado, personal público, técnicos, tenían una coordinación extraordinaria, y llevaron los trabajos. Y si usted ve el mapa, ve el mapa del incendio, ya lo... -recuerden la comparación de los que estuvieron- es que el incendio, si ven el mapa, es un mapa sí, donde hay una serie de lenguas, ¿eh?, donde están los pueblos y donde el operativo de incendios forestales, que no tendría que estar defendiendo los pueblos porque los pueblos tienen que defender quien es responsable de defender los pueblos, que son las diputaciones y los ayuntamientos, ¿eh?, los bajó a defender el operativo de incendios forestales y, por tanto, abandonando determinadas tareas en el monte, y, por tanto, hizo la defensa de las poblaciones, que es impresionante ver cómo allí no hubo ningún riesgo para ningún ciudadano -toquemos madera que nunca lo haya-, a diferencia de lo que ha ocurrido en nuestro país, en Portugal y, excuso decir, en otros territorios. Por tanto, el trabajo ha sido extraordinario y ejemplar.

Y yo comprendo que ustedes tienen la obligación de criticar, exigir y llamar la atención. Estamos de acuerdo, y lo asumimos y vamos a tratar de hacer las cosas mejor. Pero sería bueno entrar un día a profundizar y decir “oiga, consejero, tráiganos a dos técnicos que trabajaron en ese incendio por parte de la Junta -porque las órdenes no las daba el consejero, las daban los técnicos, ¿eh?-, y que nos expliquen qué pasó ahí”, y les explicaran qué pasó y les explicarán cuál ha sido su trabajo. Y podrá venir la UME, y podrá venir las BRIF del Ministerio y podrán venir todos.

Por tanto, seamos un poco cautos, si me permiten, y a lo mejor, pues no les parece bien. Yo creo que hay que ser cautos en determinados temas de Comunidad. ¿Y que es cierto que tenemos que mejorar? Por supuesto, pero que eso no lleve a, de alguna manera, deslegitimar o descalificar a personal público y privado que se jugó la vida, que estuvieron sin dormir, probablemente muchos de ellos por propia voluntad, aunque tenían su recambio y su... y su refuerzo, y por lo tanto hay que ver las cosas un poco más en el... en el terreno.

Decía usted que en vivienda somos, que usted... que nosotros no ponemos nada, que lo pone el Gobierno español. No, no, no; nosotros ponemos mucho en vivienda. Y concretamente le digo, en el Plan Estatal de Vivienda se nutre de fondos del Estado, que no tiene competencia en vivienda, pero que tradicionalmente no solo el Gobierno PSOE, sino esto lo inventó un Gobierno del Partido Popular. El Plan Estatal de Vivienda nació en la época Rajoy y, por lo tanto, es algo relativamente





moderno. Y el Partido Socialista y el Gobierno con Unidas Podemos sigue con ese plan. Ahí ponemos dinero todos. Y por decirle algo, la prospección de gasto en estos cuatro años que vienen del Plan de Vivienda Estatal 22-27... no, 22-25 -perdón-, en materia de ayudas al alquiler -no de jóvenes, sino las ordinarias- son 98 millones de euros, de los cuales cincuenta y tantos son de la Junta de Castilla y León.

Por lo tanto, todos trabajamos para ese fin. Pero no se diga que aquí todo usted es mero ejecutor de los fondos que manda el Gobierno. No, el Gobierno manda fondos; correcto, son fondos de impuestos recaudados en Castilla y León a nuestros ciudadanos y, por tanto, son para nuestros ciudadanos. Y nosotros ponemos también una parte importante. Y le digo más, nosotros llegamos a todos los ciudadanos que piden las ayudas y que justifican los requisitos, que no lo hace más que alguna Comunidad foral, porque tiene una fiscalidad especial, y recursos no ilimitados, pero desde luego, mucho más que... que desde luego nosotros en la financiación que tenemos. Y ahí ponemos nosotros el dinero a mayores, autónomo, al margen de lo que ponemos en el Plan Estatal, para llegar a los 26 millones que hemos dado ahora, en la convocatoria que se ha resuelto. El Plan Estatal tiene previstos 15,3 millones de la Junta y del Gobierno, eso no permitiría llegar a todos. Hemos puesto 11 millones más de dinero autónomo en prórroga presupuestaria. Fíjese lo que supone empezar a arañar de distintos lugares para sacar 11 millones, ¿eh?, pero los hemos sacado. Y son 26 millones y pico para que llegue a todos, para que llegue a todos.

Y fíjese, es una especie de derecho universal a las ayudas al alquiler de un derecho, ojo, que no es fundamental, que usted ha dicho que el Artículo 47 es un derecho fundamental. No, es un principio rector de la política social y económica en la Constitución; no es un derecho fundamental. Si fuera un derecho fundamental, sería un derecho subjetivo exigible ante los tribunales.

Por tanto, cumplimos con el máximo rigor, ¿eh?, la política social en materia de vivienda. Y yo creo que podrán criticar muchas cosas de la Consejería, pero la política de vivienda es muy difícil de criticar, ¿eh?, porque verdaderamente todos los instrumentos avanzamos por encima, incluso, repito, de Comunidades forales, que tienen las cajas llenas de una recaudación que nosotros no tenemos porque la financiación autonómica nos perjudica. Y su Gobierno no ha querido recoger tampoco el toro por los cuernos de la financiación, que sabe usted que tanto nos perjudica y supongo que lo defenderá usted en su partido político a favor de Castilla y León.

Respecto a la señora García Macarrón, pues la verdad es que me agrada mucho su... su tono y su intervención. Ha sido un tono constructivo, un tono que reclama soluciones. Yo creo que no hace honor a lo que hacemos por Soria, se lo digo sinceramente, porque hacemos unos grandes esfuerzos por Soria.

Soria tiene numerosos problemas, pero no tiene el problema de un sector forestal delicado; todo lo contrario, es el mejor sector forestal de Castilla y León, que está en incremento. La micología y los productos no madereros, Soria es un ejemplo de gestión. Los montes de socios, la asociación forestal es un ejemplo. Yo vi orgulloso alguna asociación forestal de su provincia donde había un pergamino de, no sé, 10-12 metros, donde estaban anotados de forma histórica los propietarios forestales unidos en la gestión del monte. Por tanto, son ustedes un ejemplo en la gestión forestal.



Dice usted “el operativo hay que mejorar”. Pero si en Soria no tenemos incendios, señoría. No hay incendios porque el monte es de ellos y viven de ello, y por eso no se quema. Por tanto, el operativo ha dado una respuesta extraordinaria a unos incendios que no hay, afortunadamente. Pero ahí tenemos cámaras, un sistema de cámaras, y tenemos un operativo con la misma eficacia que el castigado Bierzo, de León, en materia de incendios forestales, la castigada Zamora o el castigado también Ávila y parte oeste de Salamanca.

Tenemos que trabajar; es decir, yo le contaba proyectos. Tenemos mucha ilusión por muchos proyectos que estamos poniendo en marcha en Soria. Mi consejería tiene muchos proyectos y muy importantes, y sobre todo el PEMA. El PEMA va a ser un antes y un después en la evolución. Fíjese, un PEMA que estuvimos siete años de un pleito puesto por una asociación ecologista a la que nadie en Soria ha condenado socialmente.

Y me ofende que, después de todos los esfuerzos, que lo hemos luchado, con una sentencia del Tribunal Superior de Justicia, de la Sala de Burgos, favorable de 73 folios, defendido en el Supremo, y que hemos ganado en el Supremo, después de siete años, esto que estamos haciendo, terminar las cúpulas, con 13 millones, todos los espacios, albergar ahí un centro de la Consejería de Empleo, de la Consejería de Educación, llevar industrias, que tenemos ya una cola de proyectos, nadie haya dicho a esos señores “oiga usted, han perjudicado el desarrollo de Soria durante siete años”. Y sin embargo, parece que somos la Junta de Castilla León, que buscamos las soluciones, los que perjudicamos. No, no, hay que contestar, ¿eh?, y hay que ser valientes.

Y esa asociación, que nos tuvo en jaque a Soria y su desarrollo, del PEMA, ha salido de rositas de todo esto. Y esto que estamos haciendo ahora, acabar el PEMA, y llevar industrias –el proyecto tan impresionante de ENSO y de Carburos Metálicos de economía circular, aprovechando el CO<sub>2</sub> de la generación eléctrica ya con biomasa; el calor va para Ondara y resulta que el CO<sub>2</sub> lo convertimos en el CO<sub>2</sub> de la Coca-Cola y de los refrescos alimentarios, a través de un proyecto de economía circular ejemplar, con una inversión impresionante, donde tenemos ahí empresas ya que han invertido 140 millones de euros– y tenemos venta de suelo del PEMA que está prácticamente casi colmatado y que tenemos que buscar su ampliación a otra unidad de actuación, todo eso es la Junta de Castilla y León, todo eso es el interés por el desarrollo económico y social de Soria. Y ahí no le quepa ninguna duda que vamos a estar, ahí nos vamos a encontrar.

¿Será poco? Pues a lo mejor siempre es poco lo que hacemos las Administraciones, pero no solo las Administraciones tenemos que hacerlo, la parte privada, el empresariado, el emprendimiento tiene que tomar también su iniciativa y su riesgo, ¿no?, con el acompañamiento de la Junta de Castilla y León.

Y en vivienda, ya le digo, 173 viviendas y seguiremos haciendo viviendas en Soria, ¿no?

La ordenación del territorio, le repito lo que dije: tenemos que construir, hacer un análisis de qué vale de lo hecho y no venir yo ahora con las soluciones mágicas, la varita y voy a hacer esto. Mira qué listo es el consejero, que listo es el señor Suárez-Quíñones, que trae aquí la solución. No, hay que ser más responsables. Y aquí hay un arco parlamentario muy plural y muy rico, y tenemos que analizar qué es lo que hay que hacer entre todos, porque esto es política de Comunidad; esto no es política de Gobierno, ni de partido, ni de partidos.



Al señor Palomo Martín, de Vox, le agradezco las palabras favorables y las desfavorables, porque, en definitiva, no somos un gobierno pantomima de dos partidos paripé. No, no; son dos partidos que tienen sus postulados, que buscan dar estabilidad a la acción de Gobierno de Castilla y León. Lo han hecho en un pacto de Gobierno que vamos a cumplir y que tiene una letra que se interpreta y que vamos a tener que, como hemos estado estos días, ¿no?, hablando y viendo cómo nos ponemos de acuerdo.

La Ley de Cambio Climático y Transición Energética, yo, queremos que no la vean como la ven, que no la vean como una limitación, como una frustración a las oportunidades empresariales, sino todo lo contrario. Yo le contaba esta mañana, estuvimos un rato bastante largo hablando, por ejemplo, pues ese proyecto de Acor, ¿no?, un proyecto que presentaremos dentro de poco. Acor es una azucarera gasointensiva, que gastaba pues varios millones de euros en derechos de emisión para compensar las emisiones de la combustión del gas. Y la vamos a convertir, con el apoyo de la Junta de Castilla y León y con la intervención de SOMACYL, en una empresa que va a calentar esa... esa remolacha y hacer azúcar con la biomasa que sacamos de los bosques de nuestro territorio, de los bosques que se queman y que así, con la biomasa sacada, no se quema. Y que va a permitir que perviva una entidad, una cooperativa que tenía muchas dificultades para seguir adelante.

Eso es el contenido de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, ordenar, dar oportunidades a la actividad económica y a sectores económicos nuevos. Y ahí tenemos una cartera de proyectos que están pendientes, de empresas que llaman "por favor, que yo soy electrointensivo, no puedo sostener la factura eléctrica; oiga, ¿los derechos de emisión?, no puedo comprar los derechos de emisión, no tengo". Ahí es donde tenemos que estar y ahí es donde vamos a estar.

Y este es un instrumento legal basado en un derecho positivo, que es la ley estatal y que ahí está, y que somos, ustedes y nosotros, un partido de orden que nos gusta cumplir las leyes y lo hacemos a gala. Vamos a cumplir la ley y la vamos a adaptar a las necesidades de Castilla y León, y va a ser una oportunidad, no una limitación.

Y les pedimos que trabajemos, no nos gustaría que esa ley se viera... viera la luz en las Cortes sin su voto favorable. Y lo trabajaremos y lo trataremos de convencer y de que vayamos juntos... juntos en eso, ¿eh?

¿La Estrategia de Economía Circular? Pues lo mismo. Ahí tenemos que ser lo suficientemente inteligentes para que la economía circular, que no es un invento porque es que están en las normas, es que la normativa europea, y la normativa de residuos nacional derivada de la directiva europea, impone unas obligaciones sobre qué hay que hacer con los residuos y no se pueden tirar. No, no, es que además encima ahora se ha dificultado; porque si antes podía haber un 70 % en los vasos de rechazo en los CTR de residuos, ahora no puede haber más de un 10 %. Y además, lo que vaya allí no hay que pagar un impuesto por tonelada de 9 euros, sino de 30 euros. Eso hace inviable el sistema. Tenemos que buscar la recircularización de los recursos, darles una segunda vida útil, y eso es economía circular. Y ahí tenemos que estar todos juntos, porque eso es empleo, nuevas oportunidades de empleo, nuevas titulaciones, nuevas empresas que den servicios necesarios en el mercado de la circularización y, por tanto, son oportunidades para Castilla y León, que aquí, pues fábricas de aviones no tenemos. Por tanto, tenemos que buscar nuestro medio natural, nuestros recursos y, por tanto, hacer circularidad.



En materia de caza, pues yo creo que, si hay una Comunidad defensora de la caza, es Castilla y León, a capa y espada, ¿no? Primero tuvimos a los ecologistas, que nos pusieron en solfa nuestra normativa reglamentaria, que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en la sala de Valladolid, nos suspendió la normativa de la caza y estuvimos sin caza un mes y pico, pero estas Cortes, en aquel momento, en una iniciativa del Partido Popular y promovida por el Gobierno de Castilla León, modificó la Ley de Caza del 96 para llevar a la ley todas las normas y evitar, pues, la norma reglamentaria y la posible paralización en que podía derivar de resoluciones judiciales.

Y eso fue recurrido, eso fue recurrido, y fue recurrido nuestras normas reglamentarias. Y el Tribunal Supremo dijo: no, están bien. La primera vez que el Tribunal Supremo dictaba una sentencia sobre la caza; la primera vez que el Tribunal Supremo hace una relación, que es una sentencia preciosa, de qué es la caza, qué significa para el territorio y qué bondades tiene. Y eso lo ganó Castilla y León, la Junta de Castilla y León.

Pero es que no solo tuvimos eso, es que la reforma de la Ley de Caza nos la recurrieron. El Defensor del Pueblo de España, no el del Común de Castilla y León, el del Pueblo de España, impulsado por las organizaciones ecologistas y no sé por quién más, presentó un recurso de inconstitucionalidad. Es que la Sala de Valladolid presentó, no sé cuántas cuestiones de inconstitucionalidad habrá presentado, pocas, esta, cuestionando y diciendo al Tribunal Constitucional que la Junta de Castilla y León había... y las Cortes de Castilla y León habían dictado esa ley para sortear unas decisiones judiciales.

Y el Tribunal Constitucional en dos sentencias, una del recurso de inconstitucional y otra de la cuestión, dijo que no, que no había ninguna infracción constitucional, que la actuación fue constitucional, que las Cortes de Castilla y León, a impulso del Partido Popular, a impulso del Gobierno de la Junta de Castilla y León había hecho lo correcto, y, por tanto, tenemos validada nuestra caza constitucionalmente en normas reglamentarias por sentencias de los más altos tribunales. Y ahí estamos luchando.

El lobo. El lobo pues consideramos que ha sido una tropelía el llevarlo al LESPRES. La Comunidad que tiene una... una gestión sostenible del lobo, que ha llevado de 400 a 2.000 los ejemplares. No solo nosotros, Asturias, que es del PSOE, Cantabria, que es del Partido Regionalista Cántabro, y Galicia, y otras 11 Comunidades Autónomas de distinto contenido político, muchas de ellas del mismo color del Gobierno de España, estuvieron en contra. Y es igual, al Gobierno de España le dio igual. Dictó la orden ministerial a pesar de todas las dificultades que les pusimos, y ahí está instado en los tribunales, y seguiremos batallando. Pero ya lo dije antes, pero colaboraremos. ¿Para qué? Pues para que podamos hacer control, que no podemos hacerlo.

Y antes preguntaba el señor Fernández: ¿no pagan ustedes las indemnizaciones? No, no; es que el nuevo sistema, la Orden Ministerial, acabó con nuestras normas de pagos compensatorios, y la ministra dijo que había 20 millones que iba a distribuir entre las Comunidades Autónomas, 20, 22, para hacer esos pagos en un nuevo sistema. Pero decía que lo hago y les doy el dinero si ustedes aprueban la Estrategia Nacional del Lobo, es decir, una especie de condicionamiento intolerable; y lo que hemos hecho es cambiar nuestra norma y volver a pagar con nuestros propios recursos, mientras ese dinero sigue ahí y sigue ahí condicionando y coaccionando nuestra labor política, ojo, coaccionando labor política. Por tanto, sabemos mucho de caza, sabemos mucho del lobo y lo defendemos.



Y la codorniz, acuérdesse, hace 15 días. De repente convocan una Comisión de Patrimonio Natural y Biodiversidad en el Ministerio, que nos sonaba a lo del lobo, donde iban a proponer que la codorniz pasara a una especie vulnerable y que no se pudiera cazar y nosotros, claro, inmediatamente yo mandé una carta a la ministra, a la señora vicepresidenta tercera, y le dije: señora vicepresidenta, no cometa los mismos errores, no cometamos los mismos errores por parte de ustedes que en el lobo. No procede llevar eso, no está maduro, se basa en una petición de una organización ecologista, como la otra vez, sin documentos. Sentémonos y seamos sensatos. Esta vez le entró, en ese sentido, temor de volver a incurrir en ese error, que sabemos que hay estructuras de ese Ministerio que han reconocido que no se hizo... no se hicieron bien las cosas, y retiraron la posibilidad del orden del día de la...

Por tanto, estaremos ahí en la defensa de la codorniz, en la defensa del lobo, en la defensa de todas las especies, siempre y cuando tengamos en cuenta una cosa: los primeros defensores de la biodiversidad y la conservación de las especies es la Junta de Castilla y León, nuestros técnicos (biólogos, ingenieros), que hacen un trabajo extraordinario, especie a especie... especie a especie, con planes de gestión y buscando la conservación. Porque parece que aquí somos una Comunidad terrorista natural donde acabamos con las especies. No, no; somos una Comunidad exquisita en conservación. Y este paisaje que se ha modelado en Castilla y León, esta biodiversidad no ha venido por casualidad, ha sido la ciudadanía de Castilla y León, nuestros pueblos que la ha conservado y la ha gestionado, y la Junta de Castilla y León que ha amparado esa gestión. Por tanto, seguiremos en esa defensa. Y desde luego, esa colaboración que usted ha ofrecido, la va a tener de nosotros, no le quepa ninguna duda.

Y al señor Fernández del Partido Popular, pues agradecerle, pues sus valoraciones. Yo creo que ha definido muy bien el resumen de la comparecencia y ha destacado los puntos más importantes: la política de vivienda, sobre todo para jóvenes en el medio rural, indudable. Antes se decía "no, es que ustedes no dicen nada de vivienda". ¿Pero cómo que no dicen nada? Si se ha dado unas cifras de vivienda que yo mismo me sorprende al darlas, que tengamos capacidad económica y de gestión para llevar a cabo esas miles de viviendas. Y lo vamos a hacer, no le quepa ninguna duda.

El cambio... la Ley del Cambio Climático, la gestión del agua en esa Ley del Agua es muy importante, desde luego, nuestra gestión en agua potable y, desde luego, en agua residual, y en esa Protección Civil que usted también ha reconocido al personal y que yo le agradezco.

Por lo tanto, les agradezco mucho las... las intervenciones y, bueno, pues me someto a que me digan lo que quieran respecto a cosas que no haya contestado o que quieran plantear. Muchas gracias, señor presidenta.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muchísimas gracias, señor consejero, por sus aclaraciones. Y abrimos ahora un turno de réplica para los portavoces de los grupos parlamentarios. Así que, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo, ahora sí, cinco minutos -vamos a ser estrictos-, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.



**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Gracias, presidenta. La verdad es que, a pesar de su tono, y con todo respeto, es muy difícil entrar a profundizar, sobre todo porque en ocasiones da la vuelta a la argumentación, en otras ocasiones se apropia de gestiones que no, precisamente competen en el sentido... -perdón- que no han ejecutado desde la Junta de Castilla y León hasta el punto de hacer una afirmación que no es propia de usted.

Asturias no es socialista y como Castilla y León tampoco es ni del PP ni de Vox, tiene un Gobierno, en el caso de Castilla y León, desafortunadamente, del PP, que con Vox, desgraciadamente, veremos a ver hacia dónde nos lleva. Eso por un lado.

Por otro lado, es bueno también... es una de las conclusiones importantes, hoy se ha reconocido aquí por parte del señor consejero de Ordenación del Territorio que la competencia esencial y fundamental, que, por falta de su ejercicio, ha llevado a que Castilla y León padezca la despoblación mayor, según el INE, de todo el territorio nacional, es desgraciadamente inejecutada, falta de llevada a cabo, falta de ejercida por parte de la Junta de Castilla y León, durante estos 40 años. Usted lo ha reconocido hasta tal punto que ha dicho que tienen que empezar a reflexionar.

De verdad, es muy importante porque, por ejemplo, en materia de las energías renovables y su despliegue también ha cometido una vez más el mismo error, y tantas veces como lo afirme le vamos a rebatir. No es cierto. La Administración del Estado podrá establecer criterios de... de más o menor calado en el despliegue y en las autorizaciones, pero nunca va la Administración del Estado a autorizar sin... sin que las Administraciones Autonómicas hayan ejercido el derecho de la ordenación del territorio y marcado los criterios para el despliegue de las renovables. Nunca va a ir en contra autorizando una planta ni de 75 ni de 50. Si la Comunidad Autónoma de Castilla y León tuviera desarrollado... desarrollado los criterios que establecen cómo se puede, y de qué forma y dónde se puede ocupar con infraestructuras tanto de generación de energía eléctrica y renovable como también de las macrogranjas. Y tenemos leyes que lo regulan, la Ley de Patrimonio Natural del año dos mil quince y la Ley también Agraria, y usted bien lo sabe también.

Por otro lado, la simplificación administrativa de la que tanto se jacta, sin personal, que es una constatación, porque han desmantelado la Administración pública, convierte toda la tramitación administrativa en un auténtico caos, cuando no, en algunas ocasiones, desgraciadas ocasiones, como todos tenemos conciencia de ellos y conciencia y nos avergüenzan, de camino a la corrupción. Y reducir los impuestos a los más ricos vuelve a descapitalizar a la Administración pública para cumplir con los objetivos de, precisamente, dotar a la Administración de medios y de personal.

Por supuesto, habla de los 35 millones solicitados a Europa para el despliegue de los parques de bomberos. ¿Por qué 35 y no los 800 que usted necesita para desplegar toda una red de parques de bomberos profesionales, empleados públicos, en Castilla y León, y solo 35, de los que dijo hacer... que va a ejecutar 45, pero en la reunión del pasado día veintitrés de abril, escasamente, y de forma expresa ya comentó que solamente iban a ser 35 los millones?

Pero dicho todo esto, el 1-1-2, siendo como es el mejor servicio de emergencias, de coordinación y comunicación de toda la movilidad de los dispositivos, claro que no es un *call center*, pero es que usted les trata como un *call center* no, mucho peor que un *call center*, porque les exige para que presten un servicio de excelencia y



de calidad en los peores momentos más urgidos de la ciudadanía y de las personas, del resto de... de todas las personas, y usted les trata como un *call center*. Claro que los trata como un *call center*.

Y mire, una pregunta que le quería hacer, que no me ha contestado, junto con otras muchas propuestas, preguntas que le hemos hecho. En aquellas diputaciones como la de Segovia, que van en contra de las previsiones del plan sectorial, que sabe usted que está ante los tribunales cuestionado por conculcar los principios de la Ley de Protección Ciudadana 4/2007, ¿van a poder participar la diputación provincial con el parque de bomberos, que no está establecido ni fijado dentro de ese plan sectorial, el que quiere construir a escasos cuatro kilómetros del que existe en la capital?

Y por último, y ya para finalizar, desgraciadamente su intervención ha sido negando, negando, como hizo el señor presidente de la Junta en sus... en sus dos discursos, tanto en el de Investidura como en el de toma de posesión, la realidad de la Agenda 2030 y de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, cuando usted sabe que la columna vertebral de los fondos europeos sobre los que ha basado prácticamente toda su intervención es precisamente atender a la lucha contra el cambio climático, que solamente aquellos que desde el egoísmo más profundo y el oportunismo más insensible, solo piensan en el rendimiento electoral demagógico y no piensan en lo que tiene que ser el futuro. Ha sido un discurso, su primer discurso, absolutamente ingrato para con el resto de la Unión Europea, pero también para con el resto del futuro de las personas.

Y en políticas de vivienda, y ya finalizo, 107 viviendas en dos años, públicas, de titularidad de la Administración Pública, de alquiler ha llevado a cabo. Con 107 viviendas, para dos millones y medio de personas que somos, son, desde nuestro punto de vista, escasamente pobres.

Por lo tanto, en Ordenación del Territorio ha confirmado que no se ha ejecutado la competencia durante 40 años...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Señoría, vaya acabando, por favor.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

Y por lo... (Muchas gracias, presidenta). ... 40 años sin llevar a cabo el ejercicio de la competencia de la ordenación del territorio, una política de vivienda pírrica y absolutamente insuficiente e indudablemente, en materia de medio ambiente, utilizando y abusando del personal de los diferentes operativos, claro que sí...

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Muchas gracias, señoría.

**EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:**

... ha ido sacando con la fortuna el rendimiento que quería.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Muchas gracias. *[Intervención sin micrófono]*. Repito, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene ahora la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Fernández Santos.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:**

Sí. Gracias, presidenta. Señor consejero, ya sabe que le profeso un enorme respeto. Usted es un consejero serio. Usted no es una pantomima como el consejero de Empleo e Industria. Yo creo que usted es una persona sensata y que además tiene una enorme capacidad intelectual.

Es evidente que, dentro del marco del programa político de su Consejería, no les queda otra que cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Ahora, usted no me puede negar que en su alocución de más de dos horas ha omitido, ha soslayado, ha eludido y ha evitado constantemente nombrar la Agenda 2030, señor consejero. En dos horas usted la ha omitido. Y eso no es una cuestión trivial, ni es algo baladí, ni es algo casual. Eso es plegarse, doblegarse y prosternarse ante las exigencias ideológicas de su socio de Gobierno Vox. Y el que contra... el que con la ultra derecha se acuesta, acaba levantándose con un gorrito de papel albal en la cabeza. Porque no puede ser que ustedes, no puede ser que el Partido Popular se vaya a liar diciendo que pretende una ley de cambio climático con gente que son terraplanistas y que son negacionistas.

Señor consejero, hay que ser más serio y hay que ser más riguroso. Es increíble que usted diga que quiera acometer una ley de cambio climático con sus socios de gobierno terraplanistas. Señor consejero, e insisto, no es menor, porque estamos hablando de política y usted es una persona muy inteligente, no es menor que usted haya eludido la mención a la Agenda 2030, señor consejero, y, si quiere y puede, refútemelo en su posterior intervención. Bien.

En cuanto al parque público de vivienda, no se lo digo yo, señor consejero, se lo dice el Procurador del Común y por eso yo en el Pleno del Procurador del Común, lo repito año tras año. Ustedes delante del Procurador del Común, usted que se sentaba en el banco azul cuando intervino el Procurador del Común hace apenas 15 días, aplaudía su intervención. Es que no lo digo yo. ¿Usted se ha leído el informe del Procurador del Común? Porque no lo parece. Porque en el informe del Procurador del Común se dice explícitamente y expresamente que en Castilla y en León hay un insuficiente parque público de vivienda, tanto en alquiler como en propiedad. Eso no lo digo yo, no lo dice Unidas Podemos y no lo dice Pablo Fernández, lo dice el propio Procurador del Común. Así que, señor consejero, aclárese. Usted aplaude la labor del Procurador Común, pero luego hacen políticas que contradicen el informe.

E insisto, su política en materia de vivienda es absolutamente insuficiente. Y usted se vanagloria de unas cifras de que van a llegar a 2.400 viviendas de alquiler en Castilla y León. ¿A usted eso le parece suficiente? Es que es totalmente insuficiente, señor consejero. Totalmente insuficiente.

En materia del 112, pues tengo que ahondar en la idea que se ha expuesto. Hombre, claro que es un servicio de excelencia. El problema es que ustedes han privatizado el servicio y el problema es que usted, a profesionales que son excelentes y que realiza una labor encomiable, les condena a estar en condiciones laborales de ultraprecariedad, de ultraprecariedad. ¿Y por qué? Porque han privatizado el servicio, señor consejero. Porque ese servicio, que es esencial, que es extraordinario y que da una labor encomiable a la ciudadanía castellana y leonesa, está en manos de una empresa que lo único que busca es el rédito económico, que le importa un comino el servicio que se dé, que lo que busca es el rédito económico, señor consejero. Y un



servicio tan importante como el 112 no debería estar en manos de intereses espurios, de empresarios que únicamente miran por su lucro económico, condenando a las trabajadoras y a los trabajadores a condiciones de extrema precariedad. Señor consejero, que es que empiezan con la colaboración pública-privada y acaban justificando la esclavitud. Y claro que el servicio es excelente.

En materia de medio ambiente, pues hombre, señor consejero, Castilla y León la están dejando hecho un queso de Gruyere, con sus políticas mineras que son absolutamente extractivas, y usted hoy no ha dicho absolutamente nada de ello. Y cuando habla de las renovables, señor consejero, la autorización de macro parques eólicos y solares es una competencia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí. El Gobierno de España no da ninguna autorización sin el beneplácito y sin el plácet de la Comunidad de Castilla y León, señor consejero.

Y hay proyectos que se están troceando... -sí, sí- hay proyectos que se están troceando en zonas que son de alto valor paisajístico, de alta biodiversidad y de alto valor natural en Castilla y León, señor consejero. Y no me diga que no, porque es una realidad. Usted, que es de la provincia de León, ¿qué está pasando con los macroparques eólicos y fotovoltaicos en la provincia de León? Así que yo le pido que lo reflexione, señor consejero.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Señoría, ha agotado ya su tiempo. Muchas gracias.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Vale. Con que me responde a la de la Agenda 2030 yo me quedo tranquilo. *[Risas]*.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, y por un tiempo máximo, máximo, de cinco minutos, tiene ahora la palabra la señora García Macarrón.

#### LA SEÑORA GARCÍA MACARRÓN:

Gracias. Hace unos minutos, en una declaración que he hecho fuera para prensa, he hablado de que la lucha contra la despoblación no tiene una fórmula mágica. En eso coincidimos. Y he hablado de que es un puzzle en el que cada pieza tiene su misión y su distinta importancia. Por eso se necesita la colaboración entre todas las... las consejerías, porque se nutre de medidas transversales.

No sería entendible, también he dicho antes, que un grupo parlamentario no apoyase alguna de estas medidas en la lucha contra la despoblación de nuestra España vaciada. Por eso, desde Soria ¡Ya! instamos a que se apruebe, insisto, una ley contra la despoblación y para la repoblación y se le dé la prioridad que merece. Y ni siquiera lo ha nombrado en su segunda intervención, señor consejero. No se trata de ser insolidarios, se trata de atender primero al enfermo que está más grave.

Es necesario un mayor trabajo común entre Consejerías e instituciones públicas, dado que el medio ambiente influye de manera transversal en muchas áreas sociales y económicas. Habría que aplicar un mecanismo de garantía rural, favorecer la convivencia y el desarrollo de actividades fundamentales o potenciar la concienciación medioambiental, la formación y las profesiones rurales.



Tiene que haber más pedagogía. Las sociedades informadas, formadas, capacitadas y sensibilizadas hacia el cuidado del medio ambiente hacen un uso responsable de sus recursos y del medio.

En cuanto a la simplificación que ha dicho de los procedimientos ambientales, la normativa ambiental obstaculiza muchísimas veces el emprendimiento de iniciativas que reflotarían las economías locales, debiendo así revisarse para tener en consideración las peculiaridades de las diferentes zonas rurales y dimensionar y adaptar los requisitos a la hora de impulsar una actividad económica determinada, dado el impacto que las economías a pequeña escala tienen, y no tienen nada que ver con el impacto de instalaciones y empresas que operan a gran escala, siendo ambas acogidas por las mismas regulaciones.

Dos apreciaciones. Ser sumidero de CO<sub>2</sub> supone frenar la despoblación, generar trabajo, mejorar la calidad de vida y además disminuir la desertización. Nuestra provincia absorbe gran parte de ese CO<sub>2</sub> y todos conocemos la frase “quien contamina, paga”. Pues bien, el que contribuye a revertir esta situación debería verse compensado de alguna forma.

Como curiosidad, un metro cúbico de madera inmoviliza una tonelada de CO<sub>2</sub>. En Soria se encuentra el 20,5 % de la superficie forestal de toda Castilla y León, 224.000 hectáreas, y la zona de Pinares (Burgos, Soria) tiene una extensión de 1.200 kilómetros cuadrados de pinar y una población de 14.000 habitantes en 23 municipios. Viven de la ganadería, la madera y el turismo.

Otra curiosidad. En dos mil diecinueve, el presidente de Repsol pidió en una ponencia en Bruselas que se destinase el 20 % de lo recaudado por los impuestos de hidrocarburos a reforestar. En 20 años se neutralizaría la contaminación producida en el dos mil dieciocho. Lo que se recauda por este impuesto son 11.210 millones de euros al año. El 20 %, que son 2.240 millones, servirían para reforestar y conservar nuestros montes. Además, supondría más de 700 puestos de trabajo.

Habla de medidas eficaces, y para que sean eficaces, además de presupuesto, hay que dotarlos de un calendario de plazos que se cumpla.

Y una curiosidad que no es solo mía... no solamente mía, sino de muchos sorianos, los 13 millones de euros que se van a invertir en las cúpulas del medio ambiente, ¿para qué van a servir de verdad? Porque no son 13 millones, son los 100 que llevamos ya invertidos y que no han servido para nada, porque está como está el tema. Y bueno, ya le digo, es una... una duda que no solo tengo yo, sino el resto de sorianos. Gracias.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Muchas gracias, señora García. Por el Grupo Parlamentario Vox, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra ahora al señor Palomo Martín.

#### EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Con su permiso, señora presidenta. Muchas gracias. Quisiera emplear este tiempo de intervención dirigiéndome al resto de procuradores que nos van a acompañar durante esta legislatura. Quisiera hacer una reflexión para todos ellos. Yo, personalmente, cuando recibo cualquier iniciativa, lo primero que hago es doblar el membrete para así leerla sin saber a qué partido pertenece.



**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Señoría, ¿me permite? Sí, señoría, sí. El turno de intervención es para contestar a las aclaraciones del señor consejero. Céntrese en... céntrese en el asunto, ¿de acuerdo? Gracias.

**EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:**

(Vale, iba a ello. Sí. Sí). La reviso y valoro por el interés de los castellanos y leoneses, independientemente de quién proceda. Representamos, señorías, a toda una región que lo único que quiere es que veamos y agilicemos los trámites necesarios para hacer una vida lo mejor posible.

Les pido humildemente que estemos a la altura del puesto que ocupamos y que los próximos años, aunque no estemos de acuerdo en varios de las cosas que nos ocupen, seamos capaces de llegar a acuerdos por el bien de los habitantes de Castilla y León.

Por último, señor consejero, quisiera decirle que estamos de acuerdo en gran parte de los puntos que hemos analizado hoy, pero también sabemos que tenemos varios puntos en los que estamos más distanciados. Pero de lo que puede estar seguro es que, por el bien de los castellanos y leoneses, siempre intentaremos llegar a un acuerdo. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Muchas gracias, señor Palomo Martín. Y en último lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Fernández Menéndez.

**EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:**

Sí. Muchas gracias, presidenta. Lo primero que quiero decir es que en el Grupo Parlamentario Popular creemos suficientemente explícitas, clarificadoras y concisas las explicaciones que ha dado el señor consejero sobre el programa político que pretende desarrollar durante los próximos años en esta legislatura. Y digo esto porque parece que aquí algunos portavoces de algunos grupos políticos, a tenor de sus intervenciones, se le ha hecho escasa la intervención o muy poco detallada en el volumen de datos. Yo me pregunto cómo valorarán, si piensan así de esta comparecencia, cómo valorarán la acción comunicativa y la acción de transparencia de, por ejemplo, el presidente del Gobierno, el señor Sánchez.

También nos llama la atención, aunque no nos sorprende, la obstinación de la izquierda por la terminología, y lo hemos visto ahora recientemente en la intervención del señor Fernández. A nosotros nos parecen más importantes los contenidos, como ha dicho el señor consejero. Pero ustedes la verdad es que son siempre muy prolijos y muy imaginativos en estos... en estos conceptos, aunque creemos que se sirve mejor al ciudadano siendo más empeñosos en... en la gestión.

Se ha utilizado aquí también como arma arrojada la despoblación. Miren, mientras nosotros... mientras ustedes siempre tratan de buscar culpables en una materia en la que se necesitan la colaboración de todos, nosotros nos buscamos constantemente en buscar soluciones. Y eso es lo que ha planteado aquí el señor consejero de una manera responsable.



Yo invito a todos los grupos políticos de esta Cámara a que seamos serios, y a que compartamos esa responsabilidad sobre una materia tan importante como esta y que necesita del esfuerzo de todos.

También quiero hablar de un fenómeno delictivo que es el de la ocupación, que no mencioné en mi primera intervención, para reafirmar la posición del Grupo Parlamentario Popular, en línea con lo marcado por el presidente Fernández Mañueco en su Discurso de Investidura, de apoyo total a las víctimas de este fenómeno, como digo, delictivo. El Grupo Parlamentario Popular tiene muy claro quiénes son las víctimas y quiénes son los delincuentes en esta cuestión. Y lo que no tenemos tan claro es si otros lo tienen igual de claro. Por lo tanto, apoyaremos...

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Sí, perdóneme, señor portavoz del Grupo Parlamentario Popular. También le pido que se centre en la contestación a las aclaraciones del señor consejero. Muchas gracias.

#### EL SEÑOR FERNÁNDEZ MENÉNDEZ:

(Sí. Muy bien. Gracias, presidenta). Bien, pues nosotros compartimos la voluntad de diálogo del consejero. Consideramos explícitas las explicaciones que ha dado y finalizo creyendo que en nuestra opinión no se... no existe mayor privatización que la que han realizado otros partidos políticos en el Gobierno de España, llenándolo de altos cargos políticos y dejando a un lado los altos funcionarios del Estado, que tienen una experiencia muy dilatada y muy profesional en las materias que realizan. Muchas gracias y mucha suerte, señor consejero.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

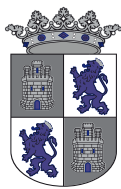
Muchas gracias, señoría. Pues ya, para turno de... final, por parte del señor consejero, tiene ahora la palabra en esta dúplica.

#### EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Agradecer a los... a los intervinientes, pues sus... sus mensajes, ¿no?, sus planteamientos.

Al señor Vázquez Fernández, por completar y cerrar, es decir, bueno, usted ha reconocido que, por esa ineficacia de los Gobiernos de Castilla y León en la ordenación del territorio y en la lucha por la despoblación, han ocasionado esta situación. En absoluto. Yo no he matizado ninguna relación de causalidad entre una cosa y otra. Lo dice usted porque, insisto, en que a lo mejor está sobrevalorado el papel que tienen los instrumentos formales, normativos, planificadores, respecto a los presupuestarios, ¿eh?, que tienen una importancia, pero a lo mejor está sobrevalorado. Por tanto, no creo que haya ninguna relación de causalidad.

Y, por otro lado, ha habido un trabajo importantísimo: la Ley de Ordenación del Territorio del noventa y ocho, Directrices de Ordenación del Territorio, la LORSERGO del año dos mil trece, la ley que puso en marcha las áreas funcionales estables, la creación de las mancomunidades de interés general, los planes sectoriales territoriales que al



amparo de la Ley de Ordenación del Territorio se han publicado para distintas provincias. Yo creo que ha habido un trabajo importante y que no podemos desdeñar, y no podemos criticar y no podemos desmerecer, porque, entre otras cosas, desmerece su propio papel, del Partido Socialista, que estuvo en la Ley del dos mil... del dos mil trece.

Por lo tanto, yo sigo diciendo lo mismo, sigo diciendo que es un tema suficientemente complejo y serio, como ha dicho la señora representante de... de Soria ¡Ya!-UPL, el grupo parlamentario, y que tenemos que trabajar seriamente sin frentismo y tratar de ver que esta legislatura, pues es una legislatura que, cuando marchemos de ella, podamos decir hemos sido útiles, hemos creado una estructura, hemos modificado, hemos cambiado el paso, lo hemos ratificado, pero hemos mejorado las expectativas de la lucha contra la despoblación y la planificación de cómo se prestan los servicios públicos en el territorio con una adecuada ordenación del territorio.

¡Hombre! Vamos a ver, y aquí contesto a usted y al señor Fernández de Unidas Podemos. No, no, no se han leído suficientemente bien el Real Decreto-ley 6/2022. Primero, las competencias para autorizar una instalación de renovables por encima de 49,9 megavatios es del Gobierno de España. En esa tramitación del Gobierno de España, que es el que emite la autorización, pide, en el trámite de declaración de impacto ambiental, que lo hace el Gobierno de España, pide a la Comunidad Autónoma un informe IMENA, un informe de Red Natura 2000. Y el informe Red Natura que emite la Comunidad Autónoma ahí va, favorable, desfavorable, con condiciones. Pero quien tramita, quien declara el impacto ambiental, o no, y quien autoriza esas instalaciones es el Gobierno de España. Nosotros autorizamos las de menos de 50 megavatios. Y hombre, le puedo decir que los macroparques, precisamente, no son de 49 megavatios, son de 200, de 700, de 500, de 1.000, y son todas instalaciones que autoriza el Gobierno de España, donde nosotros emitimos unos informes de Red Natura muy estrictos, muy profesionales. Pero ya sabe que no solo es la Red Natura 2000 lo que hablamos de proteger; hablamos de proteger muchos otros valores patrimoniales, paisajísticos, culturales, agropecuarios, que no están en el informe Red Natura 2000. Por lo tanto, no es así. Es el Gobierno de España.

Y además, el Gobierno de España, ahora, si se leen el Real Decreto-ley 6/2022, sorprendentemente, a pesar de ser un Gobierno radical desde el punto de vista de la ecología, impulsado por su partido, probablemente, y a lo mejor por propia creencia de este PSOE distinto al PSOE que conocíamos y que ha tejido páginas muy importantes de la historia de España, repito, en esa radicalidad, sorprendentemente, ha eliminado los controles medioambientales desde 50 a 75 megavatios. ¿Para qué? Pues presionado por las eléctricas y porque hay muchos expedientes en todas las Comunidades Autónomas y en el propio Gobierno de España pendiente de decisión, ha eliminado los controles ambientales. Es así, el Real Decreto-ley 6/22.

Es que nosotros no hemos hecho una aplicación inmediata de la posibilidad de hacer eso en Castilla y León, porque creemos que no es responsable. Por tanto, situemos las cosas en su sitio. No es la Junta de Castilla y León. Los macroparques es una cuestión del Gobierno de España, donde se ha quitado de encima los controles ambientales de hasta 75 megavatios. Y eso es que es así. Hay que decirlo que es así, en León y en todos los sitios. Y, por tanto, muchos parques que se están haciendo ahora en León son autorizaciones de su Gobierno, de usted, del Gobierno de Unidas Podemos y del Partido Socialista, del señor... del señor Sánchez.



Sigo con el señor Vázquez Fernández. La simplificación administrativa que usted tanto alude sin personal, no, precisamente es que hay que simplificar, no solo por las dificultades de personal que tienen las Administraciones Públicas... No solo la nuestra, ¿eh?, también, probablemente el Ayuntamiento de La Granja de San Ildefonso tendrá problemas de personal público; la Administración general del Estado desde luego, que ya la conozco porque fui delegado del Gobierno y subdelegado del Gobierno, ¿eh?; la Administración de Justicia; todas las Administraciones tenemos problemas de personal. Y no me voy a remontar por qué tenemos problemas de personal. No voy a remontarme por qué la Ley de Estabilidad Presupuestaria del año 2012 -Gobierno Rajoy-, España en el abismo después del último Gobierno del Partido Socialista. No quiero remontarme por qué estamos todavía hoy sufriendo esas consecuencias de personal.

Lo cierto es que nosotros vamos a acometer una importantísima simplificación administrativa, con la coordinación relevante del vicepresidente de la Junta, y vamos a dar oportunidades a la actividad económica, al empleo y a la ciudadanía, que ahora se las negamos muchas veces por la tardanza, por las insuficiencias y la complicación de nuestras propias estructuras.

“El 1-1-2 no es un *call center*, pero los trata usted como si fueran un *call center*”. Bueno, pues, hombre, permítame decirle que no. Primero, al decirlo así, parece que las personas que trabajan en un *call center* son esclavos. Eso dice muy poco de la confianza que tiene usted en el sistema de concertación social y de concertación sindical. No creo que Comisiones Obreras, UGT, USO y otras organizaciones sindicales permitirían en la negociación de un convenio colectivo que se tratasen a los trabajadores como un esclavo, ¿no? Las condiciones laborales son fruto de la concertación social, empresa y sindicatos, y por tanto dudo que haya permitido y que sea -y no lo es- el convenio colectivo de *call center*, un convenio esclavista, ¿eh? Entonces, vamos a situar las cosas en su término, respetemos también al mundo sindical, respetemos el mundo de la negociación sindical y, por tanto, no tratemos las cosas con esa frivolidad.

Lo cierto es que el 1-1-2 es un personal que lleva 20 años muchos de ellos en el... en el servicio. Por tanto, incómodos no estarán, con un trabajo estable, bien considerado, agradecido por Castilla y León, y así seguirá siendo.

Y ese mantra suyo y del señor Fernández sobre que no se prestan los servicios públicos más que por funcionarios públicos y que esto es privatizar, bueno, pues la verdad es que ahí no estamos de acuerdo. Sencillamente, ustedes piensan eso; nosotros no pensamos eso. Ustedes sostienen eso; cuando están en el Gobierno, hacen lo contrario, porque ustedes privatizan, como usted dice, que es la gestión indirecta, y le puedo traer un catálogo de asistencias técnicas que tiene el Gobierno de España, todos los Ministerios, los Gobiernos autonómicos, los Gobiernos provinciales, de su signo político. Tienen gestión indirecta de servicios públicos, así. Si usted lo llama privatización, empiece por sus propios Gobiernos.

Nosotros vamos a la eficacia y a la eficiencia. Respetamos la profesionalidad, pero es que la profesionalidad no está solo en el funcionario público. Claro que es un funcionario profesional, pero es que está también el trabajador privado, trabajador preparado, formado. Y nosotros nos valemos de la profesionalidad del personal. Y por tanto, esa equiparación de profesionalidad-personal público es errónea y gravemente lesiva para el honor del trabajador... los trabajadores del sector privado, porque la profesionalidad es desarrollar una función con los mejores cánones de rendimiento



y de responsabilidad. Y eso lo hacen los funcionarios públicos, los laborales y los trabajadores de las empresas privadas. Respeten un poco, porque además después ustedes se dan palmaditas con los sindicatos en la defensa de los derechos de los trabajadores y luego los desprecian diciendo que son unos cenutrios y que no gestionan bien el 1-1-2. No, son profesionales y actúan con una enorme profesionalidad. Y, por tanto, ahí no pasa nada. Ustedes piensan eso, nosotros lo otro. Nosotros estamos en el Gobierno y ustedes pues de momento en la Oposición. Y en el Gobierno, donde están, cuando son Gobierno, hacen lo contrario de lo que dicen, porque privatizan, como usted dice, gestionando indirectamente multitud de servicios públicos.

Segovia. Dice usted que están incumpliendo el Decreto de SPEIS. Lo dudo mucho porque, mire, el decreto sabe que es un decreto de mínimos, que puede ser mejorado. Es decir, si el Decreto de los SPEIS establece, en esa planificación y en esa ordenación de las isócronas, de las unidades, dónde tiene que haber un parque de tipo 1, tipo 2, tipo 2a o 2b, cree la Diputación que tiene que haber siete parques, pues pone siete; y si pone uno a tres kilómetros, pues lo pone, que ponga lo que quiera.

¿Cumple usted lo mínimo que tiene que cumplir, que esa es la misión que atribuye a la Junta la Ley de Patrimonio... la Ley de Protección de la... de la Seguridad Pública? Lo cumple. Si usted incrementa esa dotación, allá usted. Es un problema suyo, lo financia, y se sanseacabó.

Y dice usted "usted hablaba de 43, pero ha hablado de 35". Voy a intentar volver a aclararlo. De dinero europeo React-EU que, en definitiva, es un fondo FEDER extraordinario fuera del sistema del Plan Operativo Plurianual, son 35 millones. Y luego, nosotros, cuando dictamos el decreto, sabe que aprobamos una financiación de 10 millones a 5 años de dinero autónomo de Castilla y León, que son 35 y 10, 45, de los cuales hemos dado ya 2.900.000. Con lo cual quedan 43,1, que es lo que hemos dicho hoy en la comparecencia que está pendiente de atribuir por proyectos que presentan las distintas diputaciones y que nosotros financiamos.

No haciendo... no... esto entre nueve diputaciones, tanto. No, porque hay una asimetría. Probablemente, Valladolid necesite mucho menos porque tiene un desarrollo de los parques comarcales muy notable, por un presidente de diputación del Partido Popular, como es Ramiro Ruiz Medrano, que hizo una gestión extraordinaria -que es procurador, que tenemos el honor de que sea procurador de esta casa-, y, por tanto, ahí necesitará menos inversión. Pero hay otros en que necesita mucho. León, por ejemplo, que habiendo sido gobernado por el Partido Popular, pues no han acertado, efectivamente, en el desarrollo de los parques comarcales de bomberos, y ahora pues parece que tampoco están acertando mucho; pero bueno, por lo menos están intentando hacer algo.

En resumen, se hará una convocatoria, se presentarán proyectos y los financiarán. Y con el apunte que les hago, y es que vamos a intentar, y estamos trabajando ya, para que haya más fondos FEDER para mantener la financiación y el apoyo de algo que no es nuestra competencia. Dice usted, sí, usted... usted, "haber utilizado los 800 millones de los fondos de Recuperación y Resiliencia". Ya quisiera yo que el Gobierno de España me hubiera dejado libertad para aplicar los fondos a aquello que necesita Castilla y León. Es que no nos ha dejado. Se aplican a lo que él quiere, es decir, el dinero que es nuestro, el intermediario no somos nosotros, es él y nos dice dónde tenemos que gastarlo. O sea, deciden en Madrid, no en las Cortes de Castilla y León, el Gobierno de España, dónde gastar los fondos europeos. Eso es así.





Y por tanto, menos mal que logramos que Europa, directamente, y que presentamos ese proyecto a Fondos React-EU, ¿eh?, nos asumió el proyecto y nos lo financió. Por lo tanto, esos son los términos.

Pero vamos a seguir comprometiéndonos a traer fondos europeos de FEDER para llevarlos a la financiación estable, constante y ayuda a las diputaciones, que insisto, son sus competencias, no son nuestras, y son suyas porque lo dicen leyes que no son de la Junta... de Castilla y León. Es la Ley de Bases de Régimen Local, establece que... Artículo 31, Artículo 23, establece cuáles son las competencias de la Administración. Y los SPEIS son competencia de ellos, no son nuestras. Mi intervención no intervinería que yo me ponga a pagar un servicio público que no es nuestro, o sea, no hay un amparo normativo.

Fondo, y bueno... y ya termino respecto a estos apartados. Ya quisiera yo poder poner dinero autónomo a esto, pero es que nosotros contamos con el dinero que tenemos, con un techo de gasto anual que nos lo establece el Gobierno de España, con unos objetivos de déficit y unas posibilidades de endeudamiento que los establece el Gobierno de España y que establece un techo de mala financiación para Castilla y León, que llevamos 10 años reclamándole al Gobierno del Partido Popular anterior y al Gobierno de ustedes ahora, y que solamente el Gobierno de Mariano Rajoy y Soraya Sáenz de Santamaría se atrevió a colocar la financiación autonómica en la agenda de la Conferencia de Presidentes Autonómicos. Lo que pasa es que no le dio tiempo a consumir porque vino la moción de censura del señor Sánchez, pero que hoy -y lleva ya desde el año dos mil dieciocho y estamos al año dos mil veintidós- sigue sin financiarnos bien.

Y ustedes tienen el deber como... como representantes de Castilla y León, a sus propios partidos que gobierna, es decir, señor Sánchez, Gobierno de España, financien bien a Castilla y León, que tenemos un déficit de 600-700 millones al año para pagar nuestros servicios públicos básicos, ¡caramba! A pesar de lo cual lo hacemos. Y luego nos exigen que, además, paguemos los de otras Administraciones.

Al señor de Unidas Podemos, al señor Fernández Santos, al que también aprecio y respeto, por supuesto, como leonés y, desde luego, personalmente, a ver, mire: fin de la de la pobreza; hambre cero; salud y bienestar; educación de calidad; igualdad; agua limpia y saneamiento; energía asequible y no contaminante; trabajo decente y crecimiento económico; agua, industria, innovación e infraestructuras; reducción de las desigualdades; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; acción por el clima; protección de la vida submarina -no nos toca-; vida de ecosistemas terrestres; paz, justicia, instituciones sólidas y alianzas. Para lograr todo esto, sí; de todo eso he hablado, sí.

Ahora, lo que usted pretende es otra cosa. Usted pretende utilizar una terminología conceptual que no busca conseguir los objetivos de los que he hablado, busca una inmersión político radical del lenguaje para buscar objetivos políticos de enfrentamiento. Y ahí no me va a encontrar. Mis socios, nuestros socios en el Gobierno, trabajarán, nos pondremos de acuerdo o no en aspectos. Ya ven que hemos... vamos con la Ley de Cambio Climático. Es totalmente contradictorio, pero si yo tuviera miedo de mis socios, ¿eh?, yo no vendría aquí vendiendo que vamos a hacer, vamos a continuar con la Ley de Cambio Climático, porque ellos en principio se han mostrado inicialmente en contra. La Estrategia de Economía Circular, he hablado de ella, inicialmente se encuentran, en ese sentido, alejados, aunque han dicho: vamos a trabajar por hacer las cosas. Si yo hubiera... me hubiera guiado por ese... ese dominio que usted dice, no lo hubiera hecho. Está hecho.



Y por lo tanto, lo que no voy a entrar es en su juego, en que su inmersión terminológica sea un motivo de enfrentamiento. Lo ha expresado también el portavoz del Partido Popular, y así se lo digo yo también: ahí no me va a encontrar.

El parque público. Bien es el Procurador Común. Vamos a ver, el Procurador Común, al que respeto –ha sido profesor mío de Derecho Administrativo, tengo una extraordinaria relación personal, y usted también en la Universidad de León–, claro, él los dictámenes los emite sin los Presupuestos Generales de la Comunidad, los emite sobre el deseo de lo que tiene que ser Castilla y León, y hace muy bien, porque eso impulsa y de alguna manera pone los techos que hay que tratar de buscar. Estamos de acuerdo y, por tanto, es insuficiente. Si soy el que lo dije, yo creo que lo dije y si no se va a las grabaciones. Yo he dicho que todo este esfuerzo para construir nada menos que 2.400 viviendas en esta legislatura –tela marinera, ¿eh?– es aún insuficiente. Llegaremos a las cuatro mil doscientas... seiscientos veintisiete. Insuficientes, lo he dicho yo. Y el Procurador Común dice insuficiente porque debe decirlo, porque es insuficiente. Y el busca el desiderátum de viviendas, y no habla solo del parque público, sino de viviendas de protección oficial, que pueden ser públicas y puede ser privadas. Y para ello movemos el fomento también con la intervención en la Ley del Suelo, liberalizando suelos ahora improductivos, liberalizando suelos dotacionales para usos a favor de los jóvenes. Y esa es nuestra política.

Por tanto, el Procurador Común ha hecho bien en lo que ha hecho, pero no lo ha hecho diciendo: ya es poco, pero yo reconozco, señor consejero, que claro, que con lo que ustedes tienen y la mala financiación del Gobierno de España... que en alguno de sus informes ya ha hablado de la infrafinanciación de la Comunidad Autónoma Castilla y León –usted léase o traiga a todos; no solo a ese, sino los otros–, entonces diría: no puede usted hacer más; por tanto, tienda a mejorar.

Por lo tanto, él obra desde el desiderátum, está muy bien hecho. Le respeto, le aplaudo porque hace una gran labor y nosotros obramos desde la realidad presupuestaria y económica que ustedes nos dejan.

Del 1-1-2. Privatización. Ya me he despachado a gusto, ¿eh? Ustedes en sus Administraciones privatizan, como usted dice, a diestro y siniestro, a saco, Paco. Y luego vienen aquí diciendo: ¡ah!, privatizan ustedes. Bueno, ¿y ustedes qué privatizan? No. Gestión indirecta de los servicios públicos con respeto para los trabajadores privados.

Las... el tema de las autorizaciones ya ha quedado claro. No son autorizaciones de la Junta de Castilla y León, son autorizaciones del Gobierno de España, que se ha quitado de encima los controles de la Junta de Castilla y León y de las Comunidades Autónomas para, bueno, pues para hacer un favor o contentar, con poca fortuna, a las eléctricas, porque seguimos no cumpliendo, me parece, el número 7: energía asequible. Pregúntele a su Gobierno de España esto del número 7, el ODS 7, energía asequible. ¿Dónde está? Porque estamos pagando cosas imposibles de pagar, y por eso tratamos de que no se tenga que pagar y utilicemos la biomasa, ¿no?, que genera un 30-50 % de ahorro a las familias.

Para la señora García Macarrón. ¿Las cúpulas de medio ambiente? Pues fíjese, es un complejo que va a ser impresionante. Es decir, son siete cúpulas, unos servicios comunes, en una va a ir un organismo de la Consejería de Empleo, del EcyL, para realizar formación; en otra va a ir una Escuela del Profesorado de la Consejería de Educación, imagínense lo que supone: personal, consumo, hoteles –¡qué



bonito es Soria!, porque es una preciosidad de ciudad y de provincia-, actividad económica; en otra van servicios comunes; en otra va un auditorio y en otra van determinadas iniciativas empresarias. Pero no solo es las cúpulas; las cúpulas es una cosa, es que lo importante es el PEMA, el Parque Empresarial del Medio Ambiente, donde tenemos reserva de suelo -no sé si me equivocaré, el señor Blázquez, que le estoy mirando, al director general-, hablamos de 290.000 metros cuadrados comprometidos y vendidos a industrias que presentarán sus proyectos industriales. No los podemos desvelar porque tenemos contratos de confidencialidad. Por tanto, desvelarán sus proyectos industriales.

Eso es un resurgir de una zona que es Soria capital y alfoz, y ya también medio natural, impresionante, con proyectos ligados al medio ambiente, ligados a la economía circular, ligados, por lo tanto, a la sostenibilidad, ligados a esos objetivos de desarrollo sostenible de los que... de los que hablan como elemento arrojado el resto de intervinientes, ¿no? Por tanto, va a ser un resurgir.

Y decía usted “bueno, pues no sé, es que no ha servido para nada”. No, porque no nos dejaron, señora García. En su momento el Gobierno de Castilla y León edificó, iba edificando y le pararon esas cúpulas el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de... un Juzgado Contencioso-Administrativo de Burgos. Posteriormente se recurrió la sentencia a la Sala, que el juzgado incluso decía que había que derribar; bueno, se paralizó sin derribo y afortunadamente la justicia, al final la justicia es tardía, pero toma decisiones y la balanza está equilibrada -y se lo digo yo-, aunque haya que pasar mucho tiempo, ¿no? Y a veces no es el huevo, es el fuero. Pues aquí es el huevo y el fuero. Hemos perdido tiempo, pero vamos a reactivar, de forma ejemplar y con proyectos totalmente en la nueva generación del respeto del medio ambiente, la ciudad de Soria, su alfoz y la provincia de Soria.

Al señor Palomo Martín, pues gracias, gracias. Sabemos que nos apoyan en muchas cosas y, en otras, pues discrepamos, pero trataremos de buscar un acuerdo.

Y sí que les pediría -no sé quién lo dijo, y me es igual- respeto a los consejeros del Gobierno de Castilla y León. El consejero de Empleo, Comercio e Industria es una persona capaz, personal público de nuestra... de Castilla y León, sensato, y que hace aquello que cree que tiene que hacer y postula lo que cree que tiene que postular. Porque es que los ciudadanos de Castilla y León hace unos meses han dicho que estos señores tienen la posibilidad y la capacidad y deben entenderse para gobernar. Vamos a respetarla. Es decir, todo el mundo tiene cabida y no hay que estar en la posesión absoluta de la verdad y ser el paradigma de lo correcto.

Ustedes tienen una opinión en unas cosas, nosotros en otras, pero hay que respetar, y por eso no le llamo yo a usted chisgarabís, ni le llamo cualquier otra cosa, porque es ofensivo; y hay que respetar, y yo creo que es un consejero... los consejeros son tres compañeros sensatos, un vicepresidente sensato y que busca consensos y esta mañana lo hemos demostrado, y por supuesto vamos a trabajar con respeto para todos.

Y al Partido Popular, muchas gracias, señor Fernández. Y también sabemos que nos impulsan y muestran contrariedad a veces a cosas que hacemos, y trataremos también de que el Partido Popular esté orgulloso del Gobierno de Castilla y León. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Muchas gracias, señor consejero. Pues, terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores que no han intervenido, y de forma muy sucinta, puedan formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información que se ha facilitado. Bien, pues, en primer lugar, tiene... tiene la palabra el señor Hernández Alcojor.

**EL SEÑOR HERNÁNDEZ ALCOJOR:**

Gracias, presidenta. Muy brevemente. Simplemente dado que la explicación del señor consejero ha sido muy explícita, reconocida por él mismo y algún que otro partido político, me preocupa como abulense que haya nombrado... en esa comparecencia, haya nombrado la aprobación en esta legislatura del PRUG del Parque Nacional de los Picos de Europa y haya obviado o no haya dicho nada en relación al PRUG del Parque Regional de la Sierra de Gredos, que, como bien sabe usted, llevamos más de 20 años pendiente de su aprobación. Quisiera saber qué hay al respecto, si se va a hacer o no algo en relación a ese tema en esta legislatura.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Muchas gracias. Pues, ahora tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Muchas gracias, presidenta. Muy brevemente. Es que me ha dejado realmente preocupado. Vengo de una comarca donde estamos sobresaturados de parques eólicos, de la comarca de Las Merindades, y que, como bien sabe usted, tiene una avalancha de solicitudes de ampliar aún más esta instalación de megaparques, incluso algunos molinos de más de seis megavatios.

Ha dicho usted que los... aquellos parques con... cuya solicitud está por encima de los 50 megavatios es responsabilidad única del Gobierno central y que el Gobierno central puede dar autorización, a pesar de que las competencias de ordenación del territorio estén residenciadas en el Gobierno de la Junta de Castilla y León. No sé si el catálogo previsto en la Ley 4/2015, de Patrimonio Natural, hubiera ayudado precisamente a poder decir algo en este sentido. Pero me preocupa aún más que ha obviado referirse a qué va a pasar con los parques de menos de 50 megavatios.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Señoría, le pido, por favor, que sea escueto.

**EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Sí. ¿Qué criterio de otorgación de licencias tiene su Consejería prevista para el futuro de nuestras zonas? Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):**

Muchísimas gracias. Paso la palabra al señor consejero.

**EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Empezando por lo último, el señor Puente Alcaraz. A ver, efectivamente es así. Los de más de 50... 50 o más son del Gobierno de España y los de menos son nuestros.

Nosotros estamos ahora mismo, precisamente, en un proceso de evaluación y tomar una decisión, que va a ser rápida y la publicaremos, sobre qué vamos a hacer respecto a la aplicabilidad o no del sistema del Real Decreto 6/2022 a Castilla y León.

Entiendo que le preocupe lo que ha hecho su Gobierno. Entiendo que usted está en una zona con proliferación de parques y, claro, si hacemos lisa y llanamente lo que ha hecho su Gobierno, pues usted dirá: pues... pues, bueno, pues entonces no hay freno, ¿no? Nosotros estamos... y no le puedo dar una respuesta ahora porque son temas delicados que estamos evaluando técnicamente y tenemos reuniones próximas, en esta semana precisamente, con la Consejería de Economía y Hacienda, donde tenemos que evaluar los pros y los contras y dar una decisión y tomar una decisión de Gobierno y la tomaremos, una decisión de Gobierno próximamente, para dejar claro cuál va a ser nuestra... nuestra, nuestra decisión.

Sí le digo desde el punto de vista mío, y creo que lo compartirá el consejero de Economía y Hacienda, que hay que buscar un equilibrio, un equilibrio. Creemos que la decisión del Gobierno, sorpresivamente, se ha inclinado de forma exorbitada hacia un lado y, por tanto, creo que hay que buscar un equilibrio para proteger todos los intereses en juego. Y creo que eso va a ser una decisión que, probablemente, tenga oportunidad de salir adelante. No le puedo adelantar más, y ya le digo que lo haremos así.

En cuanto a que nosotros hayamos podido evitar esto, por la ordenación del territorio. No, no, aquí el Gobierno España ha hecho unas zonificaciones. Red Eléctrica, de forma autónoma, ha emitido los derechos de evacuación, perdón, con fianzas que presentan... que prestan las empresas de muchos cientos, incluso millones de euros. Y, por tanto, ellos se lo han comido, ellos se lo han guisado, sin dar participación ninguna a la Comunidad Autónoma.

Y la planificación energética, igual que el PNIEC, que es un plan de energía español estatal, le corresponde a ellos; y lo tenían bien fácil, tenían el instrumento que es Red Eléctrica Española, y ahí podían haber identificado, con informes de las Comunidades Autónomas, qué punto de evacuación permite qué tipo de instalaciones y cómo. No lo han hecho. No nos han pedido absolutamente nada. Por tanto, esa responsabilidad es de ellos. Nosotros ahora la hacemos en el marco de nuestras competencias.

Y respecto a... bueno, al señor Hernández Alcojor, sin duda ninguna, el PRUG de Sierra de Guadarrama nos ocupa, estamos trabajando en él. Un PRUG... [murmillos]. ¡Ah! Del Parque Regional de Gredos, perdón, creí que me...no, no, es que ese está ya publicado el Decreto del PRUG del Parque Nacional de Gredos.

Bueno, a ver el PRUG del Parque Nacional... del Parque Regional de Gredos, del Parque Regional, igual que los PRUG de parques nuestros... Nosotros tenemos ya ordenado el PRUG del Parque Nacional de Sierra de Guadarrama y estamos a punto de ordenar el de Picos de Europa. El resto, estamos haciendo un documento único de directrices para todos, que permita acometer con rapidez los PRUG de





todos los parques. Y esta legislatura... en esta legislatura tenemos que tener eso totalmente ordenado, más pronto que tarde, y pondremos los medios personales y técnicos necesarios para que eso sea así.

El parque tiene una ordenación, que es el PORN, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales, un decreto que permite determinar la estratificación de los usos, el uso público, pero tiene un instrumento que protege. Pero sí que es necesario que el PRUG concrete decisiones que el PORN no concreta adecuadamente.

Por lo tanto, nosotros vamos a acometer, estamos ya acometiendo y usted dirá “bueno, por qué no lo han hecho antes”, porque no nos da el personal público para más. Tenemos las estructuras técnicas que tenemos, y, por tanto, con ellas acometemos la ingente cantidad de documentos ambientales, planes, programas y, por lo tanto, habida cuenta que estos parques regionales y otros parques naturales de Castilla y León tenían el Plan de Ordenación de Recursos Naturales que protegía la conservación, pues ahora estamos dedicados y nos vamos a dedicar especialmente a ello en esta legislatura. Y estaré encantado de informarle personalmente cuando demos los primeros pasos de concreción, porque habrá una estructura general para todos y luego una concreción para cada espacio natural.

#### LA PRESIDENTA (SEÑORA CÓFRECES MARTÍN):

Pues, muchísimas gracias, señor consejero, por estas explicaciones tan precisas. Y siendo justamente las nueve y cincuenta y cinco, se levanta la sesión. Buenas noches a todos.

*[Se levanta la sesión a las veintiuna horas cincuenta y cinco minutos].*